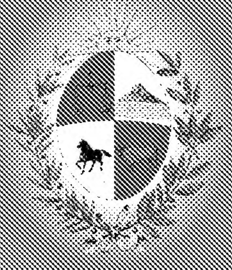
Año C - Montevideo, martes 24 de mayo de 2005 - Nº 26.753

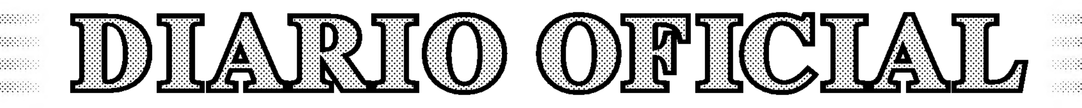
DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

IMPO

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año C - Nº 26.753 - Montevideo, martes 24 de mayo de 2005

DOCUMENTOS

Tomo 400

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGIA Y AGUA

1

Resolución 33/005

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

2

Resolución S/n

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/04) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGIA Y AGUA

1

Resolución 33/005

Adécuanse los plazos y requisitos previstos en el Reglamento para la Prestación de Actividades de Comercialización Mayorista, Transporte, Envasado, Recarga y Distribución de Gas Licuado de petróleo (GLP) y en el Reglamento Técnico y de Seguridad de Instalaciones y Equipos Destinados al manejo de GLP, aprobados por Resolución 5/004.
(1.113*R)

Montevideo, 22 de Abril de 2005

RESOLUCION N° 33/005

VISTO: la necesidad de adecuar plazos y requisitos previstos en el Reglamento para la Prestación de Actividades de Comercialización Mayorista, Transporte, Envasado, Recarga y Distribución de Gas Licuado de Petróleo (GLP), y en el Reglamento Técnico y de Seguridad de Instalaciones y Equipos Destinados al Manejo de GLP, aprobados por Resolución de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) N° 5/004 de 6 de febrero de 2004 y sus modificativas;

RESULTANDO: I) que el artículo 5° del Reglamento para la Prestación de Actividades de Comercialización Mayorista, Transporte, Envasado, Recarga y Distribución de Gas Licuado de Petróleo (GLP), dispuso que aquellas personas que a la fecha de su entrada en vigencia se encontraran desarrollando una actividad por él regulada, debían inscribirse en el Registro de Agentes en Actividades vinculadas al GLP llevado por la URSEA, considerándose dicha inscripción como provisoria, y habilitando a desarrollar la actividad hasta la presentación a la Unidad de las correspondientes autorizaciones otorgadas por el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM);

II) que el mismo artículo previó que: a) una vez presentadas a la URSEA dichas autorizaciones, la inscripción tendría carácter definitivo; b) de no presentarse las mismas en el plazo de 8 (ocho) meses desde la vigencia del reglamento caducaría la inscripción provisoria; y c) el mismo plazo regiría para la obtención de las autorizaciones de la URSEA para las instalaciones y equipos utilizados para prestar las actividades;

III) que, por su parte, los artículos 58 y 59 del Reglamento Técnico y de Seguridad de Instalaciones y Equipos Destinados al Manejo de Gas Licuado de Petróleo (GLP), en su redacción dada por el artículo 1° de la Resolución de la URSEA N° 29/004, de 11 de noviembre de 2004, estableció un Período Transitorio de 8 (ocho) meses de duración desde su entrada en vigencia, a los efectos de la adecuación de los Centros de Recarga de Microgarrafas actuales a los requerimientos definitivos, luego del cual deberían cumplirse los requisitos correspondientes al Período Permanente;

IV) que por Resolución N° 2, de 13 de enero de 2005, la Comisión Directora de la URSEA prorrogó, hasta el 25 de abril de 2005 inclusive, el plazo establecido para la obtención de las autorizaciones reglamentarias, así como la vigencia del período transitorio establecido (artículos 2 y 3);

CONSIDERANDO: I) que se mantienen las circunstancias expuestas en el Considerando I de la Resolución N° 2/005 citada, por lo que resulta pertinente prorrogar el plazo previsto en el artículo 5° del Reglamento para la Prestación de Actividades de Comercialización Mayorista, Transporte, Envasado, Recarga y Distribución de Gas Licuado de Petróleo (GLP), hasta el 27 de junio de 2005 inclusive, a efectos de la obtención de las autorizaciones previstas reglamentariamente, manteniéndose las habilitaciones provisorias, así como las responsabilidades emergentes de las inscripciones en el Registro de Agentes en Actividades vinculadas al GLP;

II) que, asimismo, tiene mérito se prorrogue hasta la misma fecha señalada en el numeral inmediato anterior, el Período Transitorio previsto en los artículos 58 y 59 del Reglamento Técnico y de Seguridad de Instalaciones y Equipos Destinados al Manejo de Gas Licuado de Petróleo (GLP), en su redacción dada por el artículo 1° de la Resolución de la URSEA N° 29/004 de 11 de noviembre de 2004;

III) que a los efectos de un adecuado procesamiento de la voluminosa información relativa a las autorizaciones solicitadas a la URSEA, se entiende necesario adoptar disposiciones adicionales pertinentes;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a las disposiciones aplicables contenidas en la Ley N° 17.598 de 13 de diciembre de 2005, y a la reglamentación aprobada por la Resolución N° 5/004 de 6 de febrero de 2004, y sus modificativas;

LA COMISION DIRECTORA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Prorrógase hasta el 27 de junio de 2005 inclusive el plazo establecido en el artículo 5° del Reglamento para la Prestación de Actividades de Comercialización Mayorista, Transporte, Envasado, Recarga y Distribución de Gas Licuado de Petróleo (GLP), aprobado por Resolución de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) N° 5/004, de 6 de febrero de 2004, y extendido por Resolución de la URSEA N° 2/005, de 13 de enero de 2005, que se previó para la obtención de las autorizaciones reglamentarias, manteniéndose hasta esa fecha las habilitaciones provisorias vigentes, así como las responsabilidades que resultan de las inscripciones en el Registro de Agentes en Actividades vinculadas al GLP.

Artículo 2º.- Prorrógase hasta la misma fecha referida en el artículo inmediato anterior la vigencia del período transitorio estatuido en los artículos 58 y 59 del Reglamento Técnico y de Seguridad de Instalaciones y Equipos Destinados al Manejo de Gas Licuado de Petróleo (GLP), aprobado por Resolución de la URSEA N° 5/004, de 6 de febrero de 2004, en su redacción dada por el artículo 1° de la Resolución de la

URSEA N° 29/004, de 11 de noviembre de 2004, que fuere extendido por Resolución de la URSEA N° 2/005, de 13 de enero de 2005.

Artículo 3°.- Autorízase provisoriamente a todos aquellos agentes que hayan presentado una solicitud de autorización definitiva para instalaciones o equipos destinados al manejo de GLP, a continuar utilizando dichas instalaciones y equipos en el desarrollo de las actividades para las que cuenten con autorización del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) cuando corresponda, hasta el pronunciamiento de la URSEA en relación con la solicitud de autorización ante ella formulada.

Artículo 4°.- Las instalaciones que presenten apartamientos con relación a los requisitos establecidos en el Reglamento Técnico y de Seguridad de Instalaciones y Equipos destinados al manejo de GLP, que no representen riesgos relevantes de seguridad, se autorizarán transitoriamente, especificándose el plazo para la corrección de los incumplimientos respectivos. Pasado el mismo sin que el incumplimiento haya sido levantado de forma de obtener la habilitación definitiva, caducará la habilitación provisoria otorgada.

Artículo 5°.- Cométese a la Gerencia de Fiscalización la formulación de una nómina a ser aprobada por la Comisión Directora de los que se considerarán apartamientos que no representan riesgos relevantes a la seguridad, y los plazos para la corrección de los mismos.

Artículo 6°.- Comuníquese, publíquese, etc.
CARLOS COSTA; ESTHER YAÑEZ; CRISTINA VAZQUEZ.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

2
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca denominativa "BECLOMAX", Acta Nº 318.081.
(1.103)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de Mayo de 2005

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Glaxo Group Limited, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 14 de noviembre de 2001, que concede el registro de la marca "BECLOMAX", para proteger la clase internacional 5.

RESULTANDO: I) la recurrente se agravia por entender que se vulnera su derecho, en cuanto el signo concedido es claramente confundible con su marca "BECLOMOL";

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 18 de noviembre de 2004, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

III) la Asesoría Jurídica señala que es común en el Registro marcario la convivencia pacífica de varias marcas que distinguen especialidades farmaceúticas y de uso medicinal que contienen el mismo radical; entendiendo, en este caso que las desinencias involucradas (Max vs. Mol) tienen un distinto poder evocativo que hacen posible la disimilitud y la inconfundibilidad, y por ende la coexistencia de ambos signos, en virtud de lo cual sugiere confirmar la resolución en agravio.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 14 de noviembre de 2001, por la cual se concede el registro de la marca denominativa "BECLOMAX", a favor de la firma Pharmos S.A., de Uruguay, solicitado bajo Acta Nº 318.081, para proteger la clase internacional 5.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JORGE LEPRA.

---o---

3
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "CHARABON", Acta Nº 341.235.
(1.104)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de Mayo de 2005

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por CARLOS O' BRIEN SANCHEZ VARELA, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 17 de junio de 2004, por la que se desestima el registro de la marca "CHARABON", para proteger "alimentos para animales" de la clase internacional 31.-

RESULTANDO: I) se agravia el recurrente por considerar que la marca es novedosa y de fantasía, y que si bien el término es genérico, no se encuentra registrada ninguna marca con ese nombre en la clase internacional 31, solicitando a la vez excluir expresamente de los productos a proteger los alimentos para ñandúes.

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 26 de enero de 2005, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

III) la Asesoría Jurídica considera que el término CHARABON (pichón de ñandú) resulta genérico para los productos solicitados a proteger, señalando, por otra parte, que la limitación que plantea el recurrente no está permitida por imperio de lo establecido por el art. 4° del Decreto Reglamentario de la Ley N° 17.011, en cuanto faculta a limitar sólo hasta el momento de la resolución, razones por las que sugiere ratificar la resolución en agravio.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en los numerales 10 y 11 del art. 4° de la Ley N°. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto N° 34/999, de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo N° 13/993, de 12 de enero de 1993, numeral 1° del Texto Ordenado, Título I, numeral 1°, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 17 de junio de 2004, por la cual se desestima el registro de la marca "CHARABON", solicitado por CARLOS O' BRIEN SANCHEZ VARELA, bajo Acta N° 341.235, para proteger "alimentos para animales" de la clase internacional 31.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JORGE LEPRA.

---o---

4
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual no se hace lugar a la acción de reivindicación presentada en el expediente de la marca "NOSODES", Acta Nº 337.862.
(1.105)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 10 de Mayo de 2005

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por NOSODES S.R.L., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 22 de junio de 2004, por la cual no se hace lugar a la acción de reivindicación presentada por DIEGO RAUL ABELENDA CAMPOS y la firma recurrente, en el expediente de registro de la marca "NOSODES", Acta N° 337.862, teniéndose por no presentada la acción de anulación deducida por los mismos comparecientes.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 6 de diciembre de 2004, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que en cuanto a la reivindicación, no correspondería hacer lugar a su accionamiento por no ajustarse a lo preceptuado en el art. 28 de la Ley N° 17.011, en tanto el recurrente no reúne las calidades de agente, representante, importador, distribuidor, licenciatario o franquiciado de la marca, señalando, asimismo, que con relación a la acción anulatoria, se omitió el pago de la tasa, por cuanto siendo las acciones de reivindicación y de anulación independientes, requieren tasas diferentes, concluyendo finalmente, que tampoco se dio cumplimiento a lo establecido por el art. 33 de la citada normativa marcaria, que exige la agregación preceptiva de la prueba al deducir la acción de nulidad, razones por las que sugiere ratificar la resolución en agravio.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley N° 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto N° 34/999, de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo N° 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1° del Texto Ordenado, Título I, numeral 1°, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 22 de junio de 2004, por la cual no se hace lugar a la acción de reivindicación presentada por DIEGO RAUL ABELENDA CAMPOS Y NOSODES S.R.L., en el expediente de la marca "NOSODES", Acta N° 337.862, que protege las clases internacionales 5 s/d y 35, teniéndose por no presentada la acción de anulación deducida por los mismos comparecientes, en virtud de lo establecido por el art. 91 del Decreto Reglamentario N° 34/999, del 3 de febrero de 1999.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JORGE LEPRA.

---o---

5
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "TRIBUNA SALTEÑA", Acta Nº 331.797.
(1.106)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 10 de Mayo de 2005

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por MODESTO J. LLANTADA FABINI, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 31 de octubre de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "TRIBUNA SALTEÑA" para proteger la clase internacional 16.

RESULTANDO: I) el recurrente funda su agravio señalando que posee un mejor derecho respecto de la marca concedida, la que identifica una publicación periodística de renombre, de las más antiguas y prestigiosas del periodismo del interior del país, vinculada a la familia Llantada, que se publicó como diario hasta 1990.

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 22 de junio de 2004, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica considera que si bien el recurrente ha probado la existencia de la publicación periodística, no acredita su mejor derecho, desde que no existe un uso contemporáneo o inmediatamente anterior al de la solicitud de registro, sino que trascurrieron más de 10 años de no uso de la denominación en cuestión, por lo que estima no existe clientela que potencialmente pueda ser captada o desviada en beneficio ajeno, y por ende no se dan los supuestos que integran la competencia desleal, razón por la que sugiere confirmar la resolución en agravio.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 31 de octubre de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "TRIBUNA SALTEÑA", formulado por REG S.A., de Uruguay, bajo Acta Nº 331.797, para proteger la clase internacional 16.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JORGE LEPRA.

---o---

6
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca tridimensional con diseño s/d de zapato deportivo, Acta Nº 339.639.
(1.107)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 11 de Mayo de 2005

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Vans Inc., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 30 de diciembre de 2003, por la cual se desestima el registro de la marca tridimensional solicitada bajo Acta Nº 339.639, para proteger la clase internacional 25.

RESULTANDO: I) la recurrente alega que la figura solicitada es especial y distinta, diferenciable de cualquier otro conjunto que exista, y que la misma ha sido registrada en varios países;

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 5 de octubre de 2004, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

III) la Asesoría Jurídica entiende que el diseño de zapato deportivo que se pretende amparar representa a la clase a la que pertenece (clase int. 25), lo cual irroga nulidad absoluta al no presentar las características de novedad, especialidad y distintividad, requeridas por la normativa en la materia, en cuya virtud sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el art. 4º de la Ley Nº 17.011 del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 30 de diciembre de 2003, por la cual se desestima el registro de la marca tridimensional con diseño s/d de zapato deportivo, solicitado bajo Acta Nº 339.639, por la firma Vans Inc., de Estados Unidos, para proteger la clase internacional 25.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JORGE LEPRA.

---o---

7
Resolución S/n

Modifícase el numeral 1º de la Resolución de fecha 23 de octubre de 2002, confirmándose la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "SILFOX", Acta Nº 318.921.
(1.108)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 11 de Mayo de 2005

VISTO: la Resolución dictada por el Sr. Ministro en ejercicio de atribuciones delegadas con fecha 23 de octubre de 2002, a través de la cual se resuelve el recurso jerárquico en subsidio interpuesto contra el registro de la marca "SILFOX", concedido por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 26 de noviembre de 2001.

RESULTANDO: I) dicha resolución confirma el registro para proteger productos de la clase internacional 5 excepto para "confitería medicada", cuando fuera concedido para la totalidad de la clase internacional 5.

II) la Asesoría Jurídica informa que correspondería modificar la Resolución de fecha 23 de octubre de 2002, en el sentido de confirmar el registro de la marca "SILFOX" para la clase internacional 5 (total).

CONSIDERANDO: que procede dictar resolución en los términos sugeridos precedentemente.

ATENTO: a lo expuesto.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Modifícase el numeral 1° de la Resolución de fecha 23 de octubre de 2002, en el sentido de establecer que se confirma la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 26 de noviembre de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "SILFOX", Acta N° 318.921, solicitado por LABORATORIOS ARMSTRONG S.A.C.I.F.,

de Argentina, para proteger productos de la clase internacional 5, y no con limitación como se estableció por error.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JORGE LEPRA.

---o---

8
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca mixta constituida por la denominación "AGUA MINERAL NATURAL Vittalev" y diseño S/d, Acta Nº 344.408.
(1.109)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de Mayo de 2005

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por FNC S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 31 de agosto de 2004, por la cual se concede el registro de la marca mixta "AGUA MINERAL NATURAL Vittalev", por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos "AGUA MINERAL NATURAL", para identificar artículos de la clase internacional Nº 32 s/d.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 8 de marzo de 2005, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca concedida y la de la recurrente "VITTEL" y "VITAL", no se advierte posibilidad alguna de confusión, entendiendo que en el caso se aprecian las dos características que posibilitan su pacífica coexistencia: la disimilitud y la inconfundibilidad, razón por la que sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el art. 6º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 31 de agosto de 2004, por la cual se concede el registro de la marca mixta constituida por la denominación "AGUA MINERAL NATURAL Vittalev" y diseño s/d, por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos excepto "Vittalev", solicitado bajo Acta Nº 344.408, por SPAIPA S/A INDUSTRIA BRASILEIRA DE BEBIDAS, de Brasil, para proteger la clase internacional 32 s/d.

2o- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JORGE LEPRA.

TRIBUNAL DE CUENTAS

9
Resolución S/n

Dispónese que los Organismos del Estado, previamente a aprobar, modificar o rescindir concesiones contractuales de obras o de servicios, deberán remitir los antecedentes a dictamen del Tribunal de Cuentas.
(1.102*R)

SESION DE FECHA 11 DE MAYO DE 2005

(CARPETA Nº 205362)

"**VISTO:** la competencia atribuida al Tribunal de Cuentas por los Artículos 211 y siguientes de la Constitución de la República, en lo relativo a la función de contralor en materia de gastos y pagos, así como de toda gestión relativa a la Hacienda Pública;

CONSIDERANDO: 1) que la doctrina distingue en toda contratación administrativa, tres etapas que son: la preparatoria, la esencial y la integrativa;

2) que compete a este Tribunal no sólo el control previo de legalidad en los gastos y en los pagos, sino que, además ejerce un control permanente que debe, también, hacerse extensivo a la legalidad de los distintos aspectos que forman parte de las mencionadas etapas contractuales, a fin de verificar, entre otros elementos, si la ejecución del Contrato se ajusta a las condiciones generales y particulares de la contratación;

ATENTO: a lo expresado y a lo dispuesto por los Artículos 211 (Literales B, C y E) y 228 de la Constitución de la República y Artículo 120 del Decreto 500/91;

EL TRIBUNAL ACUERDA

1) Los Organismos del Estado cualquiera sea su naturaleza, previamente a aprobar, modificar o rescindir concesiones contractuales de obras o de servicios, deberán remitir los antecedentes a dictamen de este Tribunal, el que deberá expedirse en el plazo de treinta días hábiles, pudiendo suspenderlo por resolución fundada, en casos de especial complejidad o importancia o cuando sea necesaria la investigación de datos o hechos que no surjan de los antecedentes remitidos, o ampliación de información;

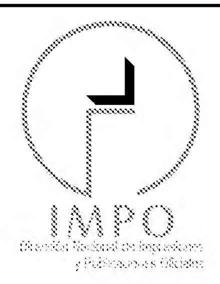
2) En caso de que el plazo haya sido suspendido, el Organismo remitente, si considera que la demora le ocasiona graves perjuicios, podrá, por resolución fundada del Ordenador competente, disponer la continuación de los procedimientos, sin perjuicio del dictamen que deberá expedir este Tribunal;

3) Antes del 31 de enero y del 31 de julio de cada año, los jerarcas de los Organismos referidos, como así también los Organismos reguladores de las concesiones, comunicarán al Tribunal de Cuentas los informes correspondientes al semestre anterior, producidos por las Comisiones de Control o por las Oficinas que tengan a su cargo la verificación del cumplimiento de los Contratos correspondientes;

4) Lo precedentemente dispuesto es sin perjuicio de las actuaciones de Oficio que el Tribunal estime necesario cumplir; y

5) Esta Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el "Diario Oficial".

Dr. JORGE ORTELLADO, Pro. Secretario General.



Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES

Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)



AÑO	NUMEROS	Semestre
1919	6.846 al 6.930	
1919	6.931 al 7.047	
1920	7.048 al 7.386	
1921	7.387 al 7.451	
1922	7.452 al 7.548	
1923	7.549 al 7.689	
1924	7.690 al 7.811	
1925	7.812 al 7.917	
1926	7.918 al 8.068	
1927	8.069 al 8.195	
1928	8.196 al 8.393	
1929	8.394 al 8.613	
1930	8.614 al 8.720	
1931	8.721 al 8.824	
1932	8.825 al 8.933	
1933	8.934 al 9.180	
1934	9.181 al 9.455	
1935	9.456 al 9.543	
1936	9.544 al 9.641	
1937	9.642 al 9.754	
1938	9.755 al 9.807	
1939	9.808 al 9.908	
1940	9.909 al 9.997	
1941	9.998 al 10.110	
1942	10.111 al 10.305	
1943	10.306 al 10.468	
1944	10.469 al 10.535	
1944	10.536 al 10.600	
1945	10.601 al 10.694	
1946	10.695 al 10.806	
1946	10.807 al 10.882	
1947	10.883 al 11.013	
1948	11.014 al 11.212	
1949	11.213 al 11.406	
1950	11.407 al 11.480	
1950	11.481 al 11.628	
1951	11.629 al 11.788	
1952	11.789 al 11.912	
1953	11.913 al 12.088	
1954	12.089 al 12.174	
1955	12.175 al 12.262	
1956	12.263 al 12.357	
1957	12.558 al 12.486	
1958	12.487 al 12.598	
1959	12.599 al 12.646	
1959	12.647 al 12.691	
1960	12.692 al 12.804	
1960	12.805 al 12.844	
1961	12.845 al 12.938	
1961	12.939 al 13.034	
1962	13.035 al 13.120	

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Addenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	
2001	17.363 al 17.446	2º	
2002	17.447 al 17.513	1º	
2002	17.514 al 17.615	2º	
2003	17.616 al 17.661	1º	
2003	17.662 al 17.733	2º	

(*) **En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.**

(1) **Decretos Leyes.**

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE MANUEL LOPEZ SANCHEZ (FA: 42-20095/1994).
Montevideo, 29 de Abril de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18032 May 10- May 24

GERONIMA LEYES (FA: 2-9461/2005).
Montevideo, 29 de Abril de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18384 May 13- May 27

ENRIQUE MENDEZ CAIRELLI (FA: 2-10066/2005).
Montevideo, 15 de Abril de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18388 May 13- May 27

MARIA ELENA VIERA COLLAZZI (FA: 2-13018/2005).
Montevideo, 29 de Abril de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18467 May 17- May 30

ROBERTO RODRIGUEZ BRIANO (FA: 2-12407/2005).
Montevideo, 29 de Abril de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18514 May 17- May 30

YOLANDA CARREÑO CASELLA (FA: 2-33580/2004).

Montevideo, 06 de Mayo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18831 May 20- Jun 02

HECTOR MARTINEZ GARGAGLIONE y ZORAYA MARGARITA MARTINEZ FIGUERON (FA: 2-14297/2005).
Montevideo, 06 de Mayo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18914 May 20- Jun 02

ANDRES CARLOS FRANCO ADANO (FICHA: 2-38886/2004).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18917 May 20- Jun 02

MARIA ELSA TREMOLERAS y JUAN MOREY CALAFAT (FA: 2-14761/2005).
Montevideo, 06 de Mayo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18919 May 20- Jun 02

VICTOR ERNESTO PRATO MAINE (FA: 2-64641/2004).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18922 May 20- Jun 02

CARMEN CLOTILDE BENTANCOR MARTINEZ (FA: 2-13466/2005).
Montevideo, 29 de Abril de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19064 May 23- Jun 03

SEGUNDO TURNO

PEÑA SCARON, ROBERTO JOSE MARIA o PEÑA SCARON, ROBERTO JOSE (Ficha 2-9862/2005).
Montevideo, 14 de Abril de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18023 May 10- May 24

AGUSTIN ROMEO SARAIVA o SARAIBA BUELA (FICHA 2-8044/2005).
Montevideo, 7 de Abril de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18128 May 11- May 25

JORGELINA SALABERRY LARRONDE (Ficha 2-13911/2005).
Montevideo, 3 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18131 May 11- May 25

ALCIDES JUSTO PIOLI ACUÑA (FICHA 2-40422/2004).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 18459 May 17- May 30

ASDRUBAL BAPTISTA SUAREZ (FICHA 2-22010/2004).
Montevideo, 11 de Junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18592 May 18- May 31

DORIS ELENA ROMANO CASTILLO o DORIS E. CERRUTI (FICHA 2-60276/2004).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18744 May 19- Jun 01

MERCEDES BOGADO PALABES (FICHA 2-15104/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18902 May 20- Jun 02

FRANCISCO CONSTANCIO AGUILAR DAGNINO (FICHA 2-9126/2005).
Montevideo, 7 de Abril de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18911 May 20- Jun 02

ILDA MARTINEZ EIZMENDI (FICHA 2-11609/2005).
Montevideo, 25 de Abril de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18915 May 20- Jun 02

ANTONIO LUIS OTTONELLO BARBERIS (Ficha 2-13885/2005).
Montevideo, 2 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19063 May 23- Jun 03

TERCER TURNO

BRIGIDO AMARO BORGES BONILLA y de CARMEN CALERO MARTINEZ (FICHA N° 2-11849/2005).
Montevideo, 25 de Abril de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18024 May 10- May 24

MARIA ESTELA BIAGIONI MURACCIOLE (FICHA N° 2-8380/2005).
Montevideo, 25 de Abril de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18026 May 10- May 24

CORELLA o CORELIA MACIEL PEREZ (FICHA N° 2-64199/2004).
Montevideo, 16 de Febrero de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18279 May 12- May 26

URBANO EDISON o EDDISON SOSA CAÑETE (FICHA N° 2-13053/2005).
Montevideo, 29 de Abril de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18295 May 12- May 26

ELENA EMMA BARRIERE BERAZA (FICHA N° 2-17324/2004).
Montevideo, 13 de Mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18305 May 12- May 26

MARIA DEL CARMEN BULLONI PARDO (FICHA N° 2-9284/2005).
Montevideo, 8 de Abril de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18380 May 13- May 27

ROBERTO PANIZZA (FICHA N° 46-272/2003).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de Febrero de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52255 May 10- May 24

CUARTO TURNO

ALICIA OTERO BOUZADA (Fa. 2-4833/2005).
Montevideo, 14 de Marzo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18021 May 10- May 24

VERA EBRUHI KUYUMCIYAN (fa. 2-10001/2005).
Montevideo, 21 de Abril de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18086 May 10- May 24

MARGARITA LEONOR DI SANZO CANDIA (fa. 2-11472/2005).
Montevideo, 21 de Abril de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18126 May 11- May 25

LEOPOLDO ATANASIO RENTERIA LARRAVIDE (fa. 2-13704/2005).
Montevideo, 3 de Mayo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18127 May 11- May 25

MARIA LIVIA RAQUEL TRAVERSI MONZANI y ANA MARIA BENITEZ TRAVERSI (fa. 48-613/1985).
Montevideo, 3 de Mayo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18340 May 13- May 27

JOSE TADEO GURDEKSTYLA o GURDEK STYLA (fa. 2-8703/2005).
Montevideo, 12 de Abril de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18632 May 18- May 31

JULIA GASPERINA PERELLI TALICE (FA. 2-27746/2004).
Montevideo, 30 de Junio de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18736 May 19- Jun 01

RAMÓN DOLORES AGUIRRE MARTEL y RAMONA o ESTHER RAMONA AGUIRRE DELGADO (fa. 2-8934/2005).
Montevideo, 21 de Abril de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18912 May 20- Jun 02

QUINTO TURNO

ARMANDO ROMEO CASELLA (Fa. 2-12.818/2005).
Montevideo, 9 de Mayo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 18327 May 13- May 27

JUAN LUIS MENDIZABAL LAPOUBLE (Ficha N° 2-14300/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 18383 May 13- May 27

HUMBERTO PEREZ CASTILLO y JOSEFA ZULEMA NEIRA TERZAGHI (Ficha 2-1131/ 2005).
Montevideo, 31 de Marzo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 18487 May 17- May 30

MIRTA DELIA CABARA MONTES DE OCA y RICARDO JULIO ELIZALDE SABATINO (Ficha 2-10985/2005).
Montevideo, 5 de Mayo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 18488 May 17- May 30

JULIO VILA ÁLVAREZ (Ficha 2-11225/ 2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 18500 May 17- May 30

NELSU RIBAS (Ficha 2-8447/2005).
Montevideo, 6 de Mayo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 18677 May 19- Jun 01

LUIS MODESTO SOLER LOIS (Expediente 2-16329-2005).
Montevideo, 12 de Mayo de 2005.
Cesar Menoni Sarti, Actuario.
01) $ 2440 10/p 18781 May 19- Jun 01

JOSÉ PEDRO FRAIGOLA ABAS o JOSÉ PEDRO FRAIGOLA ABAD o JOSÉ PEDRO FRAYGOLA ABAS o JOSÉ PEDRO FRAYGOLA ABAD (Ficha No. 2-3587/ 2005).
Montevideo, 3 de Mayo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 18792 May 23- Jun 03

MARÍA del CARMEN CARPY CONTRERAS (Ficha: 2-3086/2005).
Montevideo, 12 de Mayo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 18901 May 20- Jun 02

CAMEJO CABRERA ELIDA ESTER (ficha 2-14002/2005).
Montevideo, 12 de Mayo de 2005.
ESC. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18991 May 23- Jun 03

JUAN PROTO ALBURQUERQUE CASAS (ficha 2-8937/2005).
Montevideo, 18 de Mayo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 19047 May 23- Jun 03

SEXTO TURNO

MIRKA CARLOTA LIBONATI MURAGLIA (FICHA 2--4252/2005).
Montevideo, 10 de Marzo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18083 May 10- May 24

AIDEE IRIS PONS FRECHERO o FECHERO (FICHA 2--12215/2005).
Montevideo, 29 de Abril de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18504 May 17- May 30

ALICE LEDA CABRERA GIACOY DE BAEZ (FICHA 2--5030/2005).
Montevideo, 06 de Mayo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18553 May 18- May 31

ERNESTO RICARDO ROMERO BIGNAMI (FICHA 2--12224/2005).
Montevideo, 27 de Abril de 2005.
Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria Encargada.
01) $ 2440 10/p 18640 May 18- May 31

REVECA ISRAEL BENZUSAN o REBECA ISRAEL BENSUSAN (FICHA 2--12974/ 2005).
Montevideo, 06 de Mayo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18886 May 20- Jun 02

GUALBERTO GARCIA VILLAMEA (FICHA 2--9017/2005).
Montevideo, 21 de Abril de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18963 May 23- Jun 03

JOAQUIN JULIAN BATISTA CASANOBA (FICHA 2--8766/2005).
Montevideo, 06 de Mayo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 19001 May 23- Jun 03

SEPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO MASCHERONI (Ficha 2-12199/2005).
Montevideo, 25 de Abril de 2005.
Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18377 May 13- May 27

ENRIQUE ANTONIO RAZZETTI CAMELIA (Ficha: 2-3874/2005).
Montevideo, 2 de Marzo de 2005.
Esc. Nora A. Annunziatto, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18379 May 13- May 27

MIREYA o MIRELLA BITAR DEL MOLINO (Ficha: 2-2385/2005).
Montevideo, 22 de Febrero de 2005.
Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18532 May 17- May 30

MATILDE MERCEDES EUGENIA SUREDA BOHIGAS (Ficha 2-15163/2005).
Montevideo, 11 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18615 May 18- May 31

DONATO ANTONIO ROBERTO CASARANO (Ficha 2-13942/2005).
Montevideo, 6 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18635 May 18- May 31

KRIKOR CHOLAQUIAN GEBELIAN (Ficha 54-547/1999).
Montevideo, 11 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18884 May 20- Jun 02

ALFREDO LAFUENTE FERNANDEZ (Ficha 2-12790/2005).
Montevideo, 25 de Abril de 2005.
SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18967 May 23- Jun 03

JUAN GUALBERTO MIGUES o MIGUEZ (Ficha 2-42679/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 6 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52488 May 19- Jun 01

OCTAVO TURNO

RAFAEL RENAU AÑON (FA: 2-7306/2005).
Montevideo, 07 de Abril de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18030 May 10- May 24

AIDA CATALINA DURANTE SCIUTTO DE LASA (FA: 2-11071/2005).
Montevideo, 15 de Abril de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18120 May 11- May 25

WALTER ULISES MARQUEZ VIOLA (FICHA: 2-49210/2004).
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18249 May 12- May 26

LAURA TERESA DEMATTEIS PALLAREA (FA: 2-11531/2005).
Montevideo, 29 de Abril de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18333 May 13- May 27

MIRYAN RAQUEL BERECIARTU D'AGOSTO (FA: 2-11326/2005).
Montevideo, 29 de Abril de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18359 May 13- May 27

ESTRELLA IGLESIAS RODRIGUEZ y BERNABE ANTONIO DEPAULO GIUDICHE (FA: 2-11945/2005).
Montevideo, 29 de Abril de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18465 May 17- May 30

RODOLFO GUIDO BRANDA VAZQUEZ (FA: 2-13705/2005).
Montevideo, 06 de Mayo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18470 May 17- May 30

WASHINGTON ESPINA FRANCHELLI (FA: 2-12836/2005).
Montevideo, 29 de Abril de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18509 May 17- May 30

NARCISO OLARREAGA LLADO (FA: 2-9982/2005).
Montevideo, 15 de Abril de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18510 May 17- May 30

JOSE HUGO RACHETTI CURBELO (FA: 2-10672/2005).
Montevideo, 11 de Mayo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18625 May 18- May 31

ELSA POSADA PEREIRA (FA: 2-11761/2005).
Montevideo, 29 de Abril de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18634 May 18- May 31

GREGORIO MONTERO RAVASCHIO (FA: 2-56037/2004).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2004.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18730 May 19- Jun 01

ERMINIO NESSI MAGGIONI (FA: 2-13985/2005).
Montevideo, 29 de Abril de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18743 May 19- Jun 01

ANDREA SIERRA CERECEDA (FA: 2-12428/2005).
Montevideo, 06 de Mayo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18795 May 20- Jun 02

RAQUEL CELINA NOTAROBERTO BERNARDI (FA: 2-8911/2005).
Montevideo, 07 de Abril de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18883 May 20- Jun 02

MARIA INES CHESTARO AMORIN (FA: 2-60243/2004).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18916 May 20- Jun 02

ELSA GRACIELA AMADO GIL (FA: 2-16537/2005).
Montevideo, 12 de Mayo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18918 May 20- Jun 02

JAIME AULET OLIVER (FA: 2-15964/2005).
Montevideo, 12 de Mayo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18965 May 23- Jun 03

NOVENO TURNO

ANGUEL o ANGEL ALVAREZ (FICHA 2-65271/2004).
Montevideo, 19 de Abril de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18130 May 11- May 25

ELFRIEDE IRMGARD o ELFRIEDE IRMA DUTINE KOCH (Ficha 2-14089/2005).
Montevideo, 28 de Abril de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18306 May 12- May 26

SANTIAGO LORENZO CHESSIO RIVERA y de MARIA ESTHER GOMEZ SANCHEZ (FICHA 2-63359/2004).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2004.
Esc. Estela B. Vila Versace, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18492 May 17- May 30

OSCAR VIGLIOLA OLIVA y CLARIS NARA PROFETI TEGLIA (Ficha 2-17724/2004).
Montevideo, 2 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18633 May 18- May 31

GRAÑA MOREIRA, CARLOS (Ficha 2-7707/2005).
Montevideo, 30 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18735 May 19- Jun 01

MARTA LIDIA GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 2-9503/2005).
Montevideo, 7 de Abril de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18828 May 20- Jun 02

JULIA LIBIA TORRES (Ficha 2-13043/2005).
Montevideo, 12 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18951 May 23- Jun 03

CARDILLO ROCCA, MARIA ROSA (Ficha 2-10064/2005).
Montevideo, 14 de Abril de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18996 May 23- Jun 03

ILDEMAR URTIAGA PERDOMO (Ficha 2-6720/2005).
Montevideo, 15 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18998 May 23- Jun 03

KAMANDULIS RIBACINSKAITE, JOSE (Ficha 2-6416/2005).
Montevideo, 14 de Abril de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19000 May 23- Jun 03

DECIMO TURNO

MARIA ISABEL SANCHEZ URDINA (FICHA N° 2-11919/2005).
Montevideo, 27 de Abril de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18069 May 10- May 24

ELVIRA SONATA o DONATA PALADINO ARMENTANO (FICHA N° 2-12696/2005).
Montevideo, 29 de Abril de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18361 May 13- May 27

POEMA GRISELDA MAZZA MASTALLI (FICHA N° 2-58159/2004).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18508 May 17- May 30

JUAN CARLOS FRANQUI PERDOMO, CARLOS FRANQUI ROBA y de MARIA ISABEL PERDOMO FRANQUEZ (FICHA N° 2-45889/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18613 May 18- May 31

HAYDEE JUANA TRIAS URNIZA (Ficha 665/94).
Montevideo, 24 de Febrero de 1995.
NINI D. GORRETA SILVEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18728 May 19- Jun 01

LUIS ALBERTO BUENO MEDINA (FICHA N° 2-13013/2005).
Montevideo, 29 de Abril de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19061 May 23- Jun 03

DECIMOPRIMER TURNO

ENRIQUE ALBERTO GORGA GOBBO (fa. 2-10358/2005).
Montevideo, 26 de Abril de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18031 May 10- May 24

WASHINGTON ABARNO PEREZ (fa. 2-8650/2005).
Montevideo, 26 de Abril de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18250 May 12- May 26

MARIA NIEVES GARCIA VARESE (fa. 2-14447/2005).
Montevideo, 9 de Mayo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18491 May 17- May 30

SANTO o SANTA ROSAURA GARCIA MARTINEZ (Fa. 2-4433/2005).
Montevideo, 15 de Marzo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18783 May 19- Jun 01

JOSE ALVAREZ BLANCO (fa. 2-11471/2005).
Montevideo, 9 de Mayo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18786 May 19- Jun 01

MIGUEL VÍCTOR PEREIRA FERREIRA (fa. 2-9090/2005).
Montevideo, 26 de Abril de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18830 May 20- Jun 02

MARISA GONZALEZ ACOSTA (fa. 2-8914/2005).
Montevideo, 26 de Abril de 2005.
Dra. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19060 May 23- Jun 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

BLANCA NELLY BELORA OTTONELLO (Expediente 2-9887/2005).
Montevideo, 27 de Abril de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 18017 May 10- May 24

LEOPOLDO GRADIN GODOY y MARIA OLGA GRADIN GODOY (Ficha N° 2-8479/2005).
Montevideo, 4 de Mayo de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18116 May 11- May 25

ANA ESTER RADOVIC CHECO (Ficha 2-6080/2005).
Montevideo, 25 de Abril de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 18124 May 11- May 25

ROBERTO CAMAÑO ROMERO (Fa. 2-11086/2005).
Montevideo, 5 de Mayo de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 18326 May 13- May 27

DIONISIO GOMEZ o DIONISIO GOMEZ AROSA (Ficha N° 2-7506/2005).
Montevideo, 26 de Abril de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 18357 May 13- May 27

LYLIAN ESTHER ZEBALLOS POS (expediente N° 2-12629/2005).
Montevideo, 6 de Mayo de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18375 May 13- May 27

AMETRANO CABRERA, RAFAEL DANIEL (Expediente: 2-11899/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 18499 May 17- May 30

PIÑEYRO PIFFARETTI ANGELA NELLY (Ficha 2-10418/2005).
Montevideo, 5 de Mayo de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18727 May 19- Jun 01

JOSE PEDRO RIVERO BOTTINO (FICHA 2-15081/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 18989 May 23- Jun 03

PEDRO MIGUEL ESPERBEN ARRUTI (FICHA N° 2-10068/2005).
Montevideo, 11 de Mayo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 18990 May 23- Jun 03

RAMON RIVAS CUADRADO (Ficha N° 2-44727/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de Marzo de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52523 May 23- Jun 03

DECIMOTERCER TURNO

BALERIO MADERA o BALERIO MADERA NIETO y DILIA GARGIULO SORRENTINO (FICHA 2--9255/2005).
Montevideo, 27 de Abril de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18008 May 10- May 24

DAMASO ANTONIO RODRIGUEZ TERRON (FICHA 2--3147/2005).
Montevideo, 07 de Marzo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18033 May 10- May 24

CARLOS JESUS VALDIVIESO BRANDO (FICHA 2-55592/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. Ma. Eugenia Noni Velasco, ACTUARIA ADJUNTA, ENCARGADA.
01) $ 2440 10/p 18072 May 10- May 24

HECTOR CLOTILDE PERALTA PIEDRABUENA y EVA ROSA DALUZ DALUZ (FICHA 2--1902/2005).
Montevideo, 01 de Abril de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18204 May 12- May 26

WASHINGTON SOUTO CONTE (FICHA 2--11603/2005).
Montevideo, 22 de Abril de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18520 May 17- May 30

MIRTA ROSA DUTRENIT DEMARIA (FICHA 2--10467/2005).
Montevideo, 26 de Abril de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18531 May 17- May 30

ANTONIO LOPEZ ABAD (FICHA 2--12946/2005).
Montevideo, 09 de Mayo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18782 May 19- Jun 01

ALEJANDRINA MIRANDA ZEBALLOS (FICHA 2--15339/2005).
Montevideo, 09 de Mayo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18784 May 19- Jun 01

ALFREDO WASHINGTON RODRIGUEZ PEREYRA (FICHA 2--60705/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 01 de Abril de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52529 May 23- Jun 03

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA IRENE RICO MAÑANA (Ficha 2-12497/2005).
Montevideo, 27 de Abril de 2005.
Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18000 May 10- May 24

IDA LINA PEREZ MARTINEZ (Ficha: 2-3512/2005).
Montevideo, 24 de Febrero de 2005.
Esc. Nora A. Annunziatto, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18106 May 11- May 25

MARIA LIDIA o LIDYA COIROLO CHANS (Ficha 2-12846/2005).
Montevideo, 27 de Abril de 2005.
Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18129 May 11- May 25

AZED UTURBEY SUAYA (Ficha: 2-7857/2005).
Montevideo, 1° de Abril de 2005.
MARIA CRISTINA PARTELI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18364 May 13- May 27

ERWIN ADOLFO o ERWIN ADOLFO FEDERICO LENDLE MERK (Ficha 2-7352/2005).
Montevideo, 14 de Abril de 2005.
SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18426 May 17- May 30

ISABEL MARIA ROSSINI BARCA (Ficha 2-15273/2005).
Montevideo, 6 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18968 May 23- Jun 03

DECIMOQUINTO TURNO

DANTE IERARDO TEIJEIRO (Ficha N° 2-10948/2005).
Montevideo, 15 de Abril de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18082 May 10- May 24

NELLY KRUG LAFORGA (Ficha N° 2-11536/2005).
Montevideo, 20 de Abril de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18117 May 11- May 25

GISEL IRENE DEANA SELEM (Ficha N° 2-63111/2005).
Montevideo, 18 de Marzo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18221 May 12- May 26

LEONOR MUÑOZ GARCIA (Ficha N° 2-24475/2004).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18304 May 12- May 26

WALTHER o WALTER ANTONIO LAFLUF SOMA (Ficha N° 2-2416/2005).
Montevideo, 23 de Febrero de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18376 May 13- May 27

MARIA ERMINIA o HERMINIA IDOATE (Ficha N° 2-13570/2005).
Montevideo, 28 de Abril de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18551 May 18- May 31

MATILDE PINTO DA COSTA (Ficha N° 2-62800/2004).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18608 May 18- May 31

JUAN CARLOS VITABAR PEREYRA (Ficha N° 2-2086/2005).
Montevideo, 23 de Febrero de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18616 May 18- May 31

ELSA LAKSHMI o ELSA LAKSHMI GULNARA CARBONELL VILLAR (Ficha N° 2-1680/2005).
Montevideo, 16 de Febrero de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19039 May 23- Jun 03

DECIMOSEXTO TURNO

ADELA LUCRECIA DORELO GUIDOBONO, AMANDA GREGORIA DORELO GUIDOBONO, HERIBERTO DORELO PEREYRA y PABLO ALBERTO DORELO GUIDOBONO (Ficha N° 2-7309/2005).
Montevideo, 30 de Marzo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18247 May 12- May 26

NILDA NANCY CROVETTO PISANO (Ficha N° 2-11246/2005).
Montevideo, 22 de Abril de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18296 May 12- May 26

CARLOS ANTONIO GONZALVO AMORIN (Ficha N° 2-6129/2005).
Montevideo, 15 de Marzo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18362 May 13- May 27

LUIS ALBERTO MOLINARI CARRASCO (Ficha N° 2-2427/2005).
Montevideo, 23 de Febrero de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18374 May 13- May 27

MANUEL ANTONIO VIEIRA o VIERA DA CUNHA MOTTA o MANUEL ANTONIO VIEIRA DA CUNHA MOTTA-DIAZ (Ficha N° 2-57635/2004).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18424 May 17- May 30

LUIS PORFILIO y ANDRES CARMELO GOMEZ MARICHAL (Ficha N° 2-64118/2004).
Montevideo, 2 de Febrero de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18732 May 19- Jun 01

FRANCISCO OLIVERA (Ficha 2-27271/2004).
Montevideo, 22 de Junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18741 May 19- Jun 01

LUISA TOMEO PEREZ (Ficha N° 2-14332/2005).
Montevideo, 2 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18788 May 19- Jun 01

FERMINA GLADYS DELGADO MARTIRENA (Ficha N° 2-5653/2005).
Montevideo, 17 de Marzo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18789 May 19- Jun 01

WALTER MARIO OJEDA SERRES (Ficha N° 2-14646/2005).
Montevideo, 6 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18962 May 23- Jun 03

ODULIA PEREZ PEREZ (Ficha N° 2-13584/2005).
Montevideo, 4 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18997 May 23- Jun 03

ALBINA GIANNONI BONACCHI o BONACHE o BONACCHE (Ficha N° 2-39592/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de Abril de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52530 May 23- Jun 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

AIDA MARIA GANCIO MAINE (FICHA 2-8792/2005).
Montevideo, 14 de Abril de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18019 May 10- May 24

FRANCISCA MARTINA CUADRO HERNANDEZ (FICHA 2-40186/2004).
Montevideo, 24 de Agosto de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18022 May 10- May 24

ALBÉRICO EDEMUNDO HERNANDEZ (FICHA 2-17782/2004).
Montevideo, 13 de Mayo de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18025 May 10- May 24

ALBA LUISA NOGARA LAZARO (FICHA 2-12966/2005).
Montevideo, 2 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18027 May 10- May 24

MARIA MARTHA CASTEL PODESTA y GUALBERTO CARLOS RIOS LOPEZ (FICHA 2-13590/2005).
Montevideo, 2 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18549 May 18- May 31

MARÍA IDA BELLATTI GIANNI o GIANI (FICHA 2-6010/2005).
Montevideo, 14 de Abril de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18678 May 19- Jun 01

GLORIA ROSA BLAH DUPETI o VLAH DUPETIT o VLAK DUPETIT y GILBERTO PLADA SARTORI (FICHA 2-10109/2005).
Montevideo, 11 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18740 May 19- Jun 01

ISRAEL LEWKOWICZ GOTLIB (FICHA 2-4026/2005).
Montevideo, 18 de Marzo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18921 May 20- Jun 02

DECIMOCTAVO TURNO

CARLOS LEROY SILVEIRA SOLER (Ficha 2-60026/2004).
Montevideo, 7 de Abril de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17994 May 10- May 24

CAMILA MARIA CUNIETTI COLOMBO o CAMILA MARIA CUÑETTI COLOMBO (Ficha 2-8788/2005).
Montevideo, 13 de Abril de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18020 May 10- May 24

LUISA FERNANDA GONZALEZ CASTRO (FICHA 2-11574/2005).
Montevideo, 26 de Abril de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18100 May 11- May 25

ROSARITO ELENA MORA SARAVIA (FICHA 2-29626/2004).
Montevideo, 20 de Julio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18118 May 11- May 25

MARTÍN OBDULIO FRANCISCHINI GIARDINO o FRANCESCHINI YARDINO (FICHA 2-65119/2004).
Montevideo, 10 de Febrero de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18222 May 12- May 26

TERESITA LUCIA CROSA CROSA (Ficha 2-10074/2005).
Montevideo, 13 de Abril de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18331 May 13- May 27

MARIA ESTHER MUÑIZ PEREZ (Ficha 2-11360/2005).
Montevideo, 20 de Abril de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18360 May 13- May 27

FREDES SILVANO RIJO DENIS (Ficha 2-8135/2005).
Montevido, 7 de Abril de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18512 May 17- May 30

ALTECIR RODRIGUEZ SILVEIRA (FICHA 2-2019/2005).
Montevideo, 25 de Abril de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18552 May 18- May 31

EVARISTO WALDEMIR FERREYRA RODRIGUEZ (Ficha 2-11051/2005).
Montevideo, 20 de Abril de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18742 May 19- Jun 01

MARIA ELENA GUTIERREZ DIAZ (FICHA 2-15886/2005).

Montevideo, 9 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18966 May 23- Jun 03

ELIDA PALMIRA MOREIRA (FICHA 2-12684/2005).
Montevideo, 26 de Abril de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19044 May 23- Jun 03

DECIMONOVENO TURNO

SOFIA ELIDA BOTA MARMOLEJO (Ficha N° 2-10176/2005).
Montevideo, 19 de Abril de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18073 May 10- May 24

MAXIMO ELISEO ORTIZ y NATIVIDAD ENOEMIA ALVAREDA (Ficha N° 2-7577/2005).
Montevideo, 6 de Abril de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18630 May 18- May 31

LEO WALTER BRECCIA CHAPPER (Ficha N° 2-8129/2005).
Montevideo, 8 de Abril de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18637 May 18- May 31

NELLIE PHOEBE HAYWARD CUFF o NELLIE HAYWARD de ESTOL (Ficha N° 2-65244/2004).
Montevideo, 18 de Febrero de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18725 May 19- Jun 01

SELVA CRISTINA PEREYRA PEREYRA o PEREIRA PEREYRA (Ficha N° 604/2003).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18999 May 23- Jun 03

VIGESIMO TURNO

ALEJANDRO JUAN CLAVIER LONGINOTTI (Ficha N° 2-9234/2005).
Montevideo, 6 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18345 May 13- May 27

CARLOS MARIA DE GREGORIO LARRAÑAGA (Ficha N° 2-6977/2005).
Montevideo, 30 de Marzo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18506 May 17- May 30

MABEL ROSSI GOMEZ (Ficha N° 2-8795/2005).
Montevideo, 6 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18769 May 19- Jun 01

ELISA SANTIN y HUGO FONTENLOS RODRIGUEZ (Ficha N° 2-55/2005).
Montevideo, 9 de Marzo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18832 May 20- Jun 02

AMERICO RICARDO FERREIRO PREGO y JULIA ISABEL MEDINA HERNANDEZ (Ficha N° 2-12712/2005).
Montevideo, 12 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18920 May 20- Jun 02

CIRUHI ó CIRIHI DERDERIAN GASPARIAN (Ficha N° 2-2561/2005).
Montevideo, 3 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18964 May 23- Jun 03

LUDVIK KUBIN VELECHOVSKA (Ficha N° 2-33248/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 01 de Febrero de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52353 May 13- May 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS ANGEL CONDENANZA MESSEGUER (IUE 2 5594/2005).
Montevideo, 06 de Abril de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16347 May 19- Jun 01

NELLY MARGOT ROBAINA SANCHEZ (IUE 2-58365/2004).
Montevideo, 23 de Febrero de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18070 May 10- May 24

DOLORES CHOCHO BENTOS (2 10679/2005).
Montevideo, 05 de Mayo de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18385 May 13- May 27

ELBA SUAREZ CARRERA (IUE 2 4335/2005).
Montevideo, 28 de Marzo de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18466 May 17- May 30

JOSE MOLINARI TABARES (IUE 2-61070/2004).
Montevideo, 16 de Marzo de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18472 May 17- May 30

HUGO HECTOR SELLO ULIANO (IUE 2 2537/2005).
Montevideo, 15 de Marzo de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18490 May 17- May 30

ELISEO MARCEL o MARCELINO FERNANDEZ DOS SANTOS (IUE 2 6732/2005).
Montevideo, 05 de Abril de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18505 May 17- May 30

GREGORIA GEREMIAS LEDESMA TABARES (IUE 2 65568/2004).
Montevideo, 03 de Mayo de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18794 May 19- Jun 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDUARDA GONZALEZ NUÑEZ (IUE 2-36880/2004).
Montevideo, 20 de Abril de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18028 May 10- May 24

NIDIA ROSA CALUNGUI FERRARO o CALUNGI FERRARO (IUE 2-59399/2004).
Montevideo, 31 de Marzo de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18101 May 11- May 25

LIA INOCENCIA RODRIGUEZ AYALA y LUIS ALBERTO PIREZ LIMA (IUE 2-716/2005).
Montevideo, 19 de Abril de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18133 May 11- May 25

WALTER SARUBBO (IUE 2-9964/2005).
Montevideo, 22 de Abril de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18220 May 12- May 26

SERGIO INUGGI MORA (IUE 2-8219/2005).
Montevideo, 19 de Abril de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18248 May 12- May 26

JULIO CESAR GONZALEZ CONTI (IUE 2-8504/2005).
Montevideo, 28 de Abril de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18309 May 12- May 26

MARIA LUISA RIFPHOFF CONDE y CARLOS JUAN BANK POUCIC (IUE 2-6088/2005).
Montevideo, 20 de Abril de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18332 May 13- May 27

EDUARDO JORGE CANTON GARCIA (IUE 63-699/2003).
Montevideo, 29 de Abril de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18458 May 17- May 30

MARTA MARIA VILARO MENDEZ (IUE 2-2848/2005).
Montevideo, 16 de Marzo de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18612 May 18- May 31

MARIA CRISTINA VIGNOLI DI MARTINO (IUE 2-1221/2005).
Montevideo, 31 de Marzo de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18614 May 18- May 31

ISOLINA MARTA IBARBIA o IBARBA CORRASI o CORRASSI (IUE 2-6753/2005).
Montevideo, 31 de Marzo de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18737 May 19- Jun 01

PAULA ELVA BONJOUR SARAVIA (IUE 2-7665/2005).
Montevideo, 30 de Marzo de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18790 May 19- Jun 01

FLOREAL BIANCO ALTIERI, IRMA ESTHER CEDRES PERRONE y ROBERTO FLOREAL BIANCO CEDRES (IUE 2-10112/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18993 May 23- Jun 03

VIGESIMOTERCER TURNO

RENEE DE L'HARPE DAMSEAUX (FICHA: 2-65717/2004).
Montevideo, 17 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18480 May 17- May 30

NORMA LOIS GALASSO SALVIOLO (FICHA: 2-190/2005).
Montevideo, 4 de Febrero de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18513 May 17- May 30

MARIA DOMINGUEZ GONZALEZ (FICHA: 2-14263/2005).
Montevideo, 4 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18607 May 18- May 31

MARIA IRIS BRUZZONE TESTA (FICHA: 2-12072/2005).
Montevideo, 2 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18609 May 18- May 31

STELLA MARIS BORELLI MARTINEZ (FICHA: 2-14544/2005).
Montevideo, 4 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18738 May 19- Jun 01

BARTOLA MARIA o MARIA ADELA SILVA (FICHA: 2-13927/2005).
Montevideo, 29 de Abril de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18888 May 20- Jun 02

MARIA ELENA BULA FANETTI (FICHA: 2-51433/2004).
Montevideo, 5 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19062 May 23- Jun 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE PABLO MAZZIOTTI TORTEROLO (FICHA: 2-12141/2005).
Montevideo, 20 de Abril de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18071 May 10- May 24

GUERINA ELINA TORRADO SCLAVI (FICHA: 2-10934/2005).
Montevideo, 5 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18373 May 13- May 27

CARMELO ó CARMINE SANTOLO RINALDI (FICHA: 2-6094/2005).
Montevideo, 17 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18378 May 13- May 27

NITA EUGENIA AZZINI BERNASCONI (FICHA: 2-9800/2005).
Montevideo, 11 de Abril de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18469 May 17- May 30

MERCEDES SOFIA VAIDA SÜCH o SUCHT o SCHUDT (FICHA: 2-7699/2005).
Montevideo, 1 de Abril de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18507 May 17- May 30

ELSA o ELZA ASCENCIO o ASCENCION o ASCENSION ZAS CARRASCO (FICHA: 2-9027/2005).
Montevideo, 4 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18610 May 18- May 31

CELMIRA VEGA de CANTO (FICHA: 2-13026/2005).
Montevideo, 28 de Abril de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18787 May 19- Jun 01

ANGELA RISTALLO NESE (Ficha 634/2001/S).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18791 May 19- Jun 01

WALTER HUGO SANCHEZ DIAZ (FICHA: 2-45678/2004).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18807 May 20- Jun 02

TOMASA PETRONA TORRES RIVERO (FICHA: 2-12478/2005).
Montevideo, 27 de Abril de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18995 May 23- Jun 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

EMILIO HEBERT IRIGOY o YRIGOY VEGA (Ficha 2-11450/2005).
Montevideo, 22 de Abril de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18007 May 10- May 24

CARLOS GASCUE RAISSIGNIER (Ficha 2-9279/2005).
Montevideo, 6 de Abril de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18215 May 12- May 26

EDISON LUIS SILVA CABRERA (Ficha 2-11126/2005).
Montevideo, 22 de Abril de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18297 May 12- May 26

ANA MARIA OLIVERA ALDUNATE (Ficha 2-14010/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18341 May 13- May 27

JESUS EVANGELIO LINARES FERRARI (FICHA: 2-8558/2005).
Montevideo, 5 de Abril de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18427 May 17- May 30

SIXTA CORBO COLINA (Ficha 2-10912/2005).
Montevideo, 4 de Mayo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18550 May 18- May 31

GUILLERMO GAZZOLA SAGARRA (Ficha 2-12800/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18605 May 18- May 31

CELSO BERMUDEZ RAVETTA (FICHA: 2-9082/2005).
Montevideo, 5 de Abril de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18745 May 19- Jun 01

ROCIO DEL ALBA ECHEVARRIA HERRERA (Ficha 2-12321/2005).
Montevideo, 4 de Mayo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18829 May 20- Jun 02

MARIA LUISA CAZAUX GUIRAUD (Ficha 2-17079/2005).
Montevideo, 12 de Mayo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18903 May 20- Jun 02

CESAR CAMEJO SEMPERENA (Ficha 2-14294/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18913 May 20- Jun 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALBERTO ATILIO DEBERTI DAGNONES (Ficha 2-11558/2005).
Montevideo, 22 de Abril de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17988 May 10- May 24

MARIO OMAR GUTIERREZ PATRON (Ficha 2-2200/2005).
Montevideo, 4 de Marzo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18016 May 10- May 24

SUSANA BOTTI MENDEZ (ficha 2-56523/2004).
Montevideo, 11 de Noviembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18067 May 10- May 24

ELDA DIAZ CAMAÑO (Ficha 2-11342/2004).
Montevideo, 18 de Febrero de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18125 May 11- May 25

FELICIA CORINA BOUZAS CAMPBELL (FICHA: 2-7363/2005).
Montevideo, 31 de Marzo de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 18246 May 12- May 26

LUIS ALBERTO RUIZ MOREIRA (Ficha 2-9493/2005).
Montevideo, 15 de Abril de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18511 May 17- May 30

GRACIELA DOLORES BARRUTI (Ficha 2-11301/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18611 May 18- May 31

MARIA ELENA BAGNADO o BAÑADO DE LEON (Ficha 662,2002/S).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18729 May 19- Jun 01

EMILIO JOSE SANCHEZ PITA (Ficha 2-1770/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18833 May 20- Jun 02

SIMONA AMANDA SANSON PEREYRA (Ficha 241/2002/S).
Montevideo, 6 de Febrero de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 18887 May 20- Jun 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE GERARDO MARCHESE PERUGGINI (ficha n° 2-7856/2005).
Montevideo, 6 de Abril de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18119 May 11- May 25

MARIA ESTHER GARCIA MAÑE (ficha n° 68-632/2003).
Montevideo, 28 de Abril de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18298 May 12- May 26

MARTA BABUGLIA POCH o MARTA BABUGLIA Y POCH (ficha n° 2-6954/2005).
Montevideo, 27 de Abril de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18303 May 12- May 26

ABEL BARRIOS CAMACHO (ficha n° 2-13644/2005).
Montevideo, 3 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18489 May 17- May 30

FERMIN MARIA ROSAS (ficha n° 2-4454/2005).
Montevideo, 8 de Marzo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18533 May 17- May 30

BLANCA ESTHER PERCOVICH SOÑORA (ficha n° 2-15008/2005).
Montevideo, 9 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18623 May 18- May 31

MARIA DOLORES DE LEON CORREA (ficha n° 2-11260/2005).
Montevideo, 25 de Abril de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18631 May 18- May 31

MARIA INES UMPIERREZ CELIO (ficha n° 2-15040/2005).
Montevideo, 9 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18739 May 19- Jun 01

SARA ADLER o ADLER SALAMON (ficha n° 2-14150/2005).
Montevideo, 3 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18885 May 20- Jun 02

ELIDA EMA o ELIDA EMA RENE o RENEE CARDINI MINERVA (ficha n° 2-12845/2005).
Montevideo, 3 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18994 May 23- Jun 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

HECTOR DE REBOLLEDO OLIVERA (FICHA 2-15958/2004).
Montevideo, 4 de Mayo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18068 May 10- May 24

CIRILO DELGADO CABRERA (ficha n° 2-9555/2005).
Montevideo, 6 de Abril de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18132 May 11- May 25

NORMA LILIA SCHINCA FELITTI (ficha n° 2-14423/2005).
Montevideo, 4 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18785 May 19- Jun 01

MARIA CELIA MONGABURE SOLA (ficha n° 2-13583/2005).
Montevideo, 4 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19040 May 23- Jun 03

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DELMINDA DA SILVA y CRISALDO RODRIGUEZ (FICHA N° 156-213/2005).
Artigas, 04 de Mayo de 2005.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18445 May 17- May 30

ELSA FERMINA DE OLIVEIRA MADERIA FRANÇA (FICHA N° 156-1413/2004).
Artigas, 23 de Febrero de 2005.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18446 May 17- May 30

ATILIO AMEXIS PAIVA (FICHA N° 156-255/2005).
Artigas, 06 de Mayo de 2005.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18448 May 17- May 30

PEDRO CELESTINO ALBANO LEMA (FICHA N° 156-196/2005).
Artigas, 19 de Abril de 2005.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18451 May 17- May 30

NELLY LAIR o NAIR LIMA MELLO o MELLO LIMA o LIMA WAGNER (FICHA N° 156-40/2005).
Artigas, 04 de Mayo de 2005.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18694 May 19- Jun 01

CARLOS ANTONIO BASTOS GARDELA y NILDA FERREIRA TOMAS (FICHA N° 156-212/2005).
Artigas, 15 de Abril de 2005.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18956 May 23- Jun 03

EDUARDO SILVA DE LOS SANTOS (FICHA N° 156-133/2005).
Artigas, 13 de Abril de 2005.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18973 May 23- Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ALBERTO MARQUEZ (IUE 157-132/2005).
Bella Unión, 2 de Mayo de 2005.

Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18449 May 17- May 30

LEONARDO JUAN SAMBUCETTI (IUE 157-127/2005).
Bella Unión, 2 de Mayo de 2005.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18450 May 17- May 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MANUEL COLMAN RODRIGUEZ; VICTORIO MANUEL, MARIA ROSA, MANUELA, JESUS, BENJAMIN, JUAN ROSALIA o ROSALIO y FAUSTO NEMENCIO o NEMENSIO COLMAN RIVERO; TEODORA SEGUNDA MOREIRA MARTINEZ y RAMONA TAGLIAFERRO GANDINI (I.U.E. N° 168-62/2005).
Canelones, 7 de Marzo de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 3050 10/p 15948 May 10- May 24

DUMAS MARTINEZ SCAGLIA (I.U.E. N° 168-60/2005).
Canelones, 15 de Abril de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18140 May 11- May 25

LUISA ELVIRA SCAGLIA o SCALIA GARBERO de MARTINEZ e HILDA MARTINEZ SCAGLIA (I.U.E. N° 168-60/2005).
Canelones, 7 de Marzo de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18141 May 11- May 25

NILDA ESTER DELGADO INMEDIATO (I.U.E. N° 168-85/2005).
Canelones, 7 de Marzo de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18460 May 17- May 30

RÓMULO PEDRAZZI SORIA (I.U.E. N° 168-75/2005).
Canelones, 4 de Marzo de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18543 May 18- May 31

OROSMAN DE LOS SANTOS MORENO (I.U.E. N° 168-162/2005).
Canelones, 29 de Marzo de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18544 May 18- May 31

EDMUNDO HUGO HAPPEL FUENTES y EDMUNDO ALBERTO HAPPEL CABRERA (I.U.E. N° 168-336/2005).
Canelones, 11 de Mayo de 2005.
Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19045 May 23- Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

HORTENSIA VIERA MOREIRA (Ficha 171-195/2005).
Las Piedras, 20 de Abril de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18569 May 18- May 31

SEVERINA o CEVERINA GIORDANO BONO (Ficha 171-199/2005).
Las Piedras, 20 de Abril de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18571 May 18- May 31

JUAN MANUEL BAEZ GONZALEZ (Ficha 171-210/2005).
Las Piedras, 20 de Abril de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18572 May 18- May 31

JOSE PEÑA RAMIREZ (Ficha 171-194/2005).
Las Piedras, 20 de Abril de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18573 May 18- May 31

CARLOS WALTER PEREIRA VERA (Ficha 171-1718/2004).
Las Piedras, 8 de Marzo de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18986 May 23- Jun 03

RAUL FERNANDEZ (FICHA N° 171-1381/2004).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 20 de Abril de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta
01) (Cta. Cte.) 10/p 52462 May 18- May 31

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS DOTTI CHILINTAN o CHILINTANO o SILINTANO (Ficha IUE: 172-228/2005).
Las Piedras, 15 de Abril de 2005.
Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18165 May 12- May 26

CATALINA SOFIA ALVAREZ (Ficha IUE:172-1752/2004).
Las Piedras, 21 de Abril de 2005.
Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18568 May 18- May 31

MIGUEL ANGEL ODERA ZAPETTO o SAPETTO (FICHA IUE 172-147/2005).
Las Piedras, 4 de Abril de 2005.
Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18570 May 18- May 31

ALFREDO VARELA FERNANDEZ y ANGELA SARA PUGLIESE ó PULLESO ó PUGLIESSI (Ficha 855/2003).
Las Piedras, 2 de Setiembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18987 May 23- Jun 03

BRUNO ERNESTO PELLEGRIN BEGGIATO (Ficha IUE: 172-156/2005).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 20 de Abril de 2005.
Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52459 May 18- May 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

FLAVIANA CISNERO BARGAS (Ficha 175-189/2005).
Pando, 26 de Abril de 2005.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 18322 May 13- May 27

MARTA LUCIA PINTOS CABRERA (Ficha 175-183/2005).
Pando, 26 de Abril de 2005.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 18328 May 13- May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

GLORIA VERNAZZA QUEIROLO (ficha 180-254/2005).
Ciudad de la Costa, 4 de Mayo de 2005.
DRA. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18731 May 19- Jun 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NOVO FERNANDEZ, SAÚL GERVASIO (Ficha 148/2005).
Melo, 26 de Abril de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18089 May 11- May 25

ADELA BEJEREZ PERDOMO (Ficha 207-190/2005).
Melo, 28 de Abril de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18315 May 13- May 27

PEDRO ULISES ALVAREZ SILVA (Ficha 207-204/2005).
Melo, 9 de Mayo de 2005.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 18947 May 23- Jun 03

FRANCISCA PINTOS o FRANCISCA PAULA PINTOS (Ficha 207-7/2005).
Melo, 22 de Febrero de 2005.
José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18949 May 23- Jun 03

CUARTO TURNO

DAMASO FELIX CLAVIJO VALIENTE (FICHA 208-33/2005).
Melo, 14 de Marzo de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18088 May 11- May 25

SELVA EDA RODRIGUEZ SANDEZ y NÉSTOR PAZ FRANCIA (Ficha 208-190/2005).
Melo, 6 de Mayo de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18313 May 13- May 27

VÍCTOR HUGO SUAREZ NOBLE y DIONICIA AEROPAJITA FERNANDEZ ALVAREZ (Ficha 208-1328/2004).
Melo, 24 de Diciembre de 2004.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 18314 May 13- May 27

HEBERT JUSTO ó HEBER JUSTO LIBONATTI TOLEDO (FA. 208-736/2004).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 5 de Abril de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52310 May 11- May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

RICARDO ARNAUD GARCIA (IUE 209-113/2005).
Río Branco, 20 de Abril de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18090 May 11- May 25

AMIR SALVARREY BRESQUE (IUE 209-122/2005).
Río Branco, 2 de Mayo de 2005.
Dra. Tania Pérez Fernandez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18946 May 23- Jun 03

HORIZONTINA u ORIZONTINA FURTADO MONTIEL (IUE 209-45/2005).
Río Branco, 29 de Abril de 2004.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18948 May 23- Jun 03

ARASI RAMOS (IUE 209-275/2003).
Auxiliado de pobreza.
Río Branco, 01 de Abril de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52313 May 11- May 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VERA PRADO, ENRIQUE UMBERTO (FICHA 223.563/2004).
Colonia, 24 de Marzo de 2004.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18189 May 12- May 26

REYMUNDEZ MARTINEZ, MYRNA GLADYS (FICHA 223-188/2005).
Colonia, 25 de Abril de 2005.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18432 May 17- May 30

BOLLETTA MELGAREJO, CARLOS GUALBERTO (FICHA 223-66/2005).
Colonia, 03 de Marzo de 2005.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18433 May 17- May 30

BLANCO, RUBEN CARLOS (FICHA 223-73/2005).
Colonia, 03 de Marzo de 2005.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18434 May 17- May 30

SORHOUET ARRIGONI, CARLOS EMILIO (FICHA 223-181/2005).
Colonia, 25 de Abril de 2005.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18435 May 17- May 30

MELGAREJO MELIA, ANTONIO FELICIANO (FICHA 223-101/2005).
Colonia, 18 de Marzo de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18578 May 18- May 31

SAFARI ORTIZ, JORGE EUSTAQUIO (FICHA 223.906/2004).
Colonia, 05 de Agosto de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18583 May 18- May 31

NEGRIN BERTALOT, JUANA PAULINA (FICHA 223-179/2005).
Colonia, 25 de Abril de 2005.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18683 May 19- Jun 01

DUSSER GONZALEZ, MARÍA DOLORES (FICHA 223-243/2005).
Colonia, 04 de Mayo de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18684 May 19- Jun 01

SAYAS, MARÍA ANGÉLICA (FICHA 223-273/2005).
Colonia, 11 de Mayo de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18841 May 20- Jun 02

DA SILVA, MANUELA del CARMEN (FICHA 223-280/2005).
Colonia, 11 de Mayo de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18952 May 23- Jun 03

RICCA TOURN, ALÍCIA LIDIA (FICHA 223-255/2005).
Colonia, 05 de Mayo de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18953 May 23- Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CARLOS OTTO WOLLKOPF RIPKE (expte. 227-94/2005).
Carmelo, 25 de Abril de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17972 May 10- May 24

ALBA SARA DOS SANTOS ALZA (expte. 227-85/2005).
Carmelo, 18 de Marzo de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17973 May 10- May 24

ULISES GOLDENBERG (expte. 227-131/2005).
Carmelo, 7 de Abril de 2005.
Esc. Esther S. de Battó, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 17980 May 10- May 24

RAUL BOSARICH ARBELECHE y EVANGELINA o ELSA EVANGELINA VERA (expte. 227-159/2005).
Carmelo, 28 de Abril de 2005.
Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 18087 May 11- May 25

LÍBER CRISTÓBAL ALBIN GALLO (expte. 227-83/2005).
Carmelo, 27 de Abril de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario adjunto.
01) $ 2440 10/p 18668 May 19- Jun 01

NELLY MARÍA BACHINI GOMEZ (expte. 227-101/2005).
Carmelo, 30 de Marzo de 2005.
Esc. Esther S. de Battó, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 18669 May 19- Jun 01

MARÍA DELIA GUARAGLIA ROSSOTTI o ROSOTTI (227-807/2004).
Carmelo, 3 de Febrero de 2005.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 18670 May 19- Jun 01

FEDERICO ALBERTO ALBIN GALLO (expte. 227-137/2005).
Carmelo, 29 de Abril de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 18938 May 23- Jun 03

JOSEFA EVELINA DIALOY o DEALOY (expte. 227-180/2005).
Carmelo, 29 de Abril de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 18940 May 23- Jun 03

JUSTO SAÚL GARAY ROMERO (expte. 227-138/2005).
Carmelo, 25 de Abril de 2005.
Esc. Esther S. de Battó, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 18941 May 23- Jun 03

OLGA ERNESTINA GUERRERO GÓMEZ (expte. 227-158/2005).

Carmelo, 27 de Abril de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario adjunto.
01) $ 2440 10/p 18942 May 23- Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

PEDRO MARIO GONZALES o GONZALEZ MACHIN (Ficha "B" N° 225-49/2005).
Rosario, 15 de Abril de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18187 May 12- May 26

OSCAR RAUL BORTOLI NICOLA (Ficha "B" N° 225-150/2005).
Rosario, 19 de Abril de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18188 May 12- May 26

ARNOLDO DIONISIO WALLER REYES (Ficha "B" Nº 225-119/2005).
Rosario, 19 de Abril de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18580 May 18- May 31

MANUEL GERVASIO PEREZ CALISTRO (Ficha "B" Nº 225-71/2005).
Rosario, 28 de Marzo de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18581 May 18- May 31

EDIS o EDHYS MABEL ACEVEDO (Ficha "B" Nº 225-70/2005).
Rosario, 6 de Abril de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18582 May 18- May 31

RAMON WALTER RODRIGUEZ BEROIS (Ficha "B" N° 695/2003).
Rosario, 20 de Noviembre de 2003.
Esc. RODOLFO BENZANO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18837 May 20- Jun 02

JULIO SERGIO CRIET PLASENCIA (Ficha "B" N° 225-95/2005).
Rosario, 11 de Abril de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18838 May 20- Jun 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROBERTO LEMA LOPEZ (Ficha 242-81/2005).
Durazno, 01 de Abril de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18600 May 18- May 31

ZELMA SARA KUSTER KUSTER (Ficha 241-51/2005).
Durazno, 16 de Marzo de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18602 May 18- May 31

JUSTO GERMAN RODRIGUEZ GARCIA (Ficha 241-649/2004).
Durazno, 28 de Febrero de 2005.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18603 May 18- May 31

TERCER TURNO

ORESTES RUIZ DIAZ RUIZ DIAZ (Ficha 242-719/2004).
Durazno, 2 de Marzo de 2005.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18182 May 12- May 26

DEMETRIA NATIVIDAD PRIETO PUGLIA y ANGEL MOREIRA MONCE (Ficha 242-81/2005).
Durazno, 14 de Abril de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18599 May 18- May 31

FELICIANO PACHECO RODRIGUEZ (Ficha 242-26/2005).
Durazno, 31 de Marzo de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18604 May 18- May 31

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EUSEBIO ROMULO MASSIMINO ANDRADA (Fa. 254-190/2005).
Trinidad, 21 de Abril de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 18587 May 18- May 31

BEROT SANTA MARTA, MARIA ROSA (Fa. 254-234/2005).
Trinidad, 5 de Mayo de 2005.
Esc. Justo Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 2440 10/p 18589 May 18- May 31

MONTANO TORNIELLI, LUIS AMADEO (Fa. 254-233/2005).
Trinidad, 5 de Mayo de 2005.
Esc. Justo Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 2440 10/p 18820 May 20- Jun 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA SEGUNDA LEMA FIANZA (260-62/2005).
Florida, 14 de Marzo de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17979 May 10- May 24

MARIA ELENA SILVA GUTIERREZ (260-40/2005).
Florida, 3 de Mayo de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 18156 May 11- May 25

IRMA EUDOSIA o EUDOXIA TEGALDO NANDIN (260-802/04).
Florida, 4 de Agosto de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 18563 May 18- May 31

SEVERO ELADIO RODRIGUEZ ALONSO o ALONZO (260-167/2005).
Florida, 28 de Abril de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 18693 May 19- Jun 01

TERCER TURNO

CARLOS MARIA CARLIS PERDIGON (261-153/2005).
Florida, 26 de Abril de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17976 May 10- May 24

ABELARDO WALTER LEMA BERMUDEZ (261/518/2004).
Florida, 7 de Mayo de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17977 May 10- May 24

OSCAR MILTON MEDINA LLAGARIAS (261-908/2004).
Florida, 14 de Diciembre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17978 May 10- May 24

MARCELINO ALBERTO RUIZ (261-186-2005).
Florida, 4 de Mayo de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 18537 May 18- May 31

EMA ROSA AGUILAR ALEXANDRO (261-157/2005).
Florida, 28 de Abril de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 18562 May 18- May 31

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ELISA OCAMPO (432-189/2005).
Minas, 25 de Abril de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 18209 May 12- May 26

PEDRO GIL CASTILLO TELLAGORRY (IUE 432-120/2005).
Minas, 28 de Marzo de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 18210 May 12- May 26

HORTENCIA ELOLA SABORIDO (IUE 432-179/2005).
Minas, 25 de Abril de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 18211 May 12- May 26

DOUGLAS ROBERTO ELOLA SALAVARRIA (IUE 432-235/2005).
Minas, 2 de Mayo de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 18212 May 12- May 26

ERMINIA o HERMINIA OLAZABAL LARROSA (IUE 432-84/2005).
Minas, 11 de Marzo de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 18214 May 12- May 26

SANTIAGO BADIOLA GARCIA (IUE 432-240/2005).
Minas, 2 de Mayo de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 18686 May 19- Jun 01

AMALIA SOBERA VILLALBA DE DEL PINO (432-211/2005).
Minas, 19 de Abril de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 18687 May 19- Jun 01

MARIA ESTHER HEREDIA FERNANDEZ (IUE 432-119/2005).
Minas, 28 de Marzo de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 18688 May 19- Jun 01

MARIA ROQUELINA MARTINEZ CARRION (IUE 432-236/2005).
Minas, 2 de Mayo de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 18689 May 19- Jun 01

CARMEN ALCALA NOGUEROL SANDES (IUE 432-169/2005).
Minas, 25 de Abril de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 18690 May 19- Jun 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RUBEN DARIO, DIAZ DE LEON (FA. 284-142/2005).
Maldonado, 07 de Abril de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17964 May 10- May 24

RAÚL AMILCAR, CUADRADO TORT (FA. 284-51/2005).
Maldonado, 07 de Abril de 2005.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18173 May 12- May 26

WALTER ALFREDO, MATTEO RAMIREZ (FA. 284-52/2005).
Maldonado, 07 de Abril de 2005.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18174 May 12- May 26

HUMBERTO JOSÉ, ESQUIBEL GARCIA (FA. 284-83/2005).
Maldonado, 07 de Abril de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18176 May 12- May 26

MARIA EMILIA SENCION OLIVERA (Ficha 284-228/2005).
Maldonado, 05 de Mayo de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18936 May 23- Jun 03

TERCER TURNO

JULIO BASILICIO BRUNO ISNARDI y BALTASAR FELICIANO BRUNO ISNARDI (Ficha 285-152/2005).
Maldonado, 05 de Abril de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17981 May 10- May 24

LILIAN ELIZABETH OTTADO ALVAREZ (Ficha 285-174/2005).
Maldonado, 13 de Abril de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 18092 May 11- May 25

ELIDO RAYMUNDO SANTOS MESA (Ficha N° 285-249/2005).
Maldonado, 02 de Mayo de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 18436 May 17- May 30

NELDA MARIA RIVERO FERNANDEZ (Ficha 285-185/2005).
Maldonado, 15 de Abril de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 18438 May 17- May 30

LONGINO DOROTEO PASSANO SUAREZ (Ficha N° 285-1469/2004).
Maldonado, 1° de Abril de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 18560 May 18- May 31

VICTOR MANUEL NIETO QUERANDI (Ficha 285-231/2005).
Maldonado, 28 de Abril de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 18803 May 20- Jun 02

BRIGIDA RAMONA y NICASIA PEREZ PLADA (Ficha N° 650/2003).
Maldonado, 03 de Diciembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 18834 May 20- Jun 02

OCTAVO TURNO

NIEVES CONSUELO HORTENCIA LEOZ FREIJO (FA. 286-177/2005).
Maldonado, 22 de Abril de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17963 May 10- May 24

BERTA FILOMENA MOREIRA DE BORDON y JULIO EUTOPIO BORDON MOREIRA (286-1617/2004).
Maldonado, 26 de Julio de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18093 May 11- May 25

SABINO NARCISO OLIVERA LEMES y MAURA MEDINA CAMACHO (FA. 286-2046/2004).
Maldonado, 06 de Abril de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18175 May 12- May 26

SERAPIA MARGARITA SARAVIA OYOLA y JULIAN SINFOROSO LUCERO SARAVIA (FA. 286-190/2005).
Maldonado, 22 de Abril de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18393 May 17- May 30

SULPICIO ANTONIO ROBAINA GUADALUPE (FA. 286-206/2005).
Maldonado, 22 de Abril de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18437 May 17- May 30

EDISON ANGEL RIZZO MERCURIO (FA. 286-127/2005).
Maldonado, 06 de Abril de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18471 May 17- May 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LILLA NELIDA o NERIDA SILVEIRA GARCIA (IUE: 300-132/2005).
Paysandú, 13 de Abril de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18406 May 17- May 30

JULIO COLACE o COLACCE BRITO o BRITOS (300-131/2005).
Paysandú, 13 de Abril de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18408 May 17- May 30

NELSON ANTONIO CAUSA PIAS (IUE: 300-64/2005).
Paysandú, 13 de Abril de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18667 May 19- Jun 01

LEONEL ADANO MOLERI (IUE 300-206/2005).
Paysandú, 06 de Mayo de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18818 May 20- Jun 02

TERCER TURNO

EDMUNDO CONSTANCIO GUIGOU DALMAS (IUE 301-204/2005).
Paysandú, 4 de Mayo de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18179 May 12- May 26

HUMBERTO CROCE BROGGI (IUE 301-203/2005).
Paysandú, 4 de Mayo de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18180 May 12- May 26

ENRIQUE BARNEIX IRURETA GOYENA (IUE 301-70/2005).

Paysandú, 18 de Marzo de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18407 May 17- May 30

SEXTO TURNO

CAYETANO DALBERTO CASTRO ACOSTA (I.U.E 305-532/1990).
Paysandú, 19 de Abril de 2005.
ANA CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18819 May 20- Jun 02

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

LEMA MOREIRA, ELENA ALCIRA (IUE: 318-30/2005).
Young, 3 de Marzo de 2005.
Esc. JESUS BICCA MENDOZA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 18542 May 18- May 31

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NAIR FAGUNDEZ VONDER PUTTEN (Ficha 329-1181/2004).
Rivera, 09 de Febrero de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18167 May 12- May 26

HORACIO JORGE URRUTIA FLACKSFAND y EULALIA ALONSO DIAZ (Ficha 329-189/2005).
Rivera, 19 de Abril de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18646 May 19- Jun 01

SANTA DONATA ROSA FLORIANO (Ficha 329-208/2005).
Rivera, 29 de Abril de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18648 May 19- Jun 01

ELIZENDA CATALINA HERNANDEZ WALLACE y CARLOS OLIVERA DA SILVA (Ficha 329-212/2005).
Rivera, 29 de Abril de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18649 May 19- Jun 01

CELIA MONTEJO SANCHEZ (Ficha 329-1182/2004).
Rivera, 09 de Febrero de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18650 May 19- Jun 01

CUARTO TURNO

HILDA PIÑEIRO OLIVERA (FICHA 330-215/2005).
Rivera, 26 de Abril de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18647 May 19- Jun 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON HECTOR ARIEL DE LA CRUZ SAN MARTIN (FICHA N° 341-94/2005).
Rocha, 05 de Abril de 2005.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17983 May 10- May 24

DOÑA ISIDORA IDALINA AMARILLA de MORENO (FICHA N° 537/2003).
Rocha, 3 de Octubre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17984 May 10- May 24

DON ANTONIO BRUNO SAN MARTIN LASCANO (FICHA N° 341-1386/2004).
Rocha, 30 de Noviembre de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17985 May 10- May 24

DOÑA ALBA BLANCA OLIVERA OLID (FICHA N° 341-86/2005).
Rocha, 31 de Marzo de 2005.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18142 May 11- May 25

SILVA NUÑEZ JULIO CESAR (FICHA N° 341-1404/2004).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 24 de Febrero de 2005.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52276 May 10- May 24

CUARTO TURNO

DOÑA VALENTINA AIDA MENDEZ CABRERA (Fa N° 296/2003).
Rocha, 9 de Mayo de 2003.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 18311 May 13- May 27

DON IGNACIO FELIPE LARRAÑAGA REDIN (Fa. N° 342-157/2005).
Rocha, 4 de Mayo de 2005.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18567 May 18- May 31

DON MILKA IRIS SEQUEIRA HERNANDEZ (FICHA N° 342-58/2005).
Rocha, 29 de Marzo de 2005.
ESC BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID.
01) $ 2440 10/p 18877 May 20- Jun 02

DON PEREZ LOPEZ ODELIA MAXIMA o MAXIMA ODELIA (Fa. N° 342-125/2005).
Rocha, 26 de Abril de 2005.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18934 May 23- Jun 03

DON SILVA PEREZ. LUIS AGOSTO (Fa. N° 342-148/2005).
Rocha, 29 de Abril de 2005.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18970 May 23- Jun 03

DON BARANZANO CORBO, OLGA CAROLINA (Fa. N° 342-55/2005).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 27 de Abril de 2005.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, Act. Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52335 May 12- May 26

DON CARDOSO VIOJO, LUIS ERNESTO (Fa. N° 342-1017/2004).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 29 de Abril de 2005.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, Act. Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52336 May 12- May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ONDINA ELISA FERREIRA GARRIDO (Ficha 343-34/2005).
Chuy, 29 de Marzo de 2005.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18335 May 13- May 27

FRANCISCO FAUSTINO BALAO GONZALEZ (Ficha 343-304/2003).
Auxiliado de pobreza.
Chuy, 18 de Febrero de 2005.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52463 May 18- May 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUTIERREZ ETCHATZ ALINA y GUTIERREZ ETCHATZ ALDA (FICHA número IUE: 352-171/2005).
Salto, 29 de Marzo de 2005.
Esc. Edgardo Aramburu, Act. Adj. pasante.
01) $ 2440 10/p 18494 May 17- May 30

CURBELO o CURBELO FAGUNDEZ ELINA SUSANA (FICHA número IUE: 352-255/2005).
Salto, 21 de Abril de 2005.
Esc. Edgardo Aramburu, Act. Adj. pasante.
01) $ 2440 10/p 18695 May 19- Jun 01

VAZQUEZ GIMENEZ MARIA ELENA (FICHA número IUE: 352-280/2005).
Salto, 21 de Abril de 2005.
Esc. Edgardo Aramburu, Act. Adj. pasante.
01) $ 2440 10/p 18696 May 19- Jun 01

SIVSOV BONDARENCO, ALEJO (FICHA B/135/2001).

Salto, 4 de Abril de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18726 May 19- Jun 01

TERCER TURNO

ARTEGOYTIA NOBRE, LIDIO EDUARDO (FICHA número IUE: 353-252/2005).
Salto, 26 de Abril de 2005.
Escribano EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2440 10/p 18186 May 12- May 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA FRANCISCA KRMICEK MAJEROVA o MAYER (FICHA 370-134/2005).
San José, 29 de Abril de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18617 May 18- May 31

JOSE LUIS HERNANDEZ BENTANCUR (370-882/2004).
San José, 29 de Junio de 2004.
Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18618 May 18- May 31

TERCER TURNO

IGNACIO BARRETO BARREIRO (371-323/2005).
San José, 30 de Marzo de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18169 May 12- May 26

AMELIA ANTOGNAZZA DOURESPOURE o DOURISPOURE (371-185/2005).
San José, 20 de Abril de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18170 May 12- May 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

ARTURO DE WINTON FITZ HERBERT MOLD (FA. N° 431-590/2004).
Mercedes, 26 de Octubre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17966 May 10- May 24

ATILIA LEONOR BRINK GALAIN (FA. N° 431-32/2005).
Mercedes, 14 de Febrero de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17967 May 10- May 24

MARIA JOSEFA BILOTTI RICCI (FA. N° 431-264/2005).
Mercedes, 20 de Abril de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17968 May 10- May 24

ASUNCION BETOLAZA MARTINEZ DE VIDAURRETA (FA. N° 431-295/2005).
Mercedes, 25 de Abril de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 18094 May 11- May 25

MILTON ARIEL TRAVERS BENTANCOR y de SOFIA NILDA FERRARO REVETRIA (FA. N° 431-158/2005).
Mercedes, 8 de Abril de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 18095 May 11- May 25

BLANCA MARIA ESTHER VALLEJO DIAZ (FA. N° 431-215/2005).
Mercedes, 20 de Abril de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 18096 May 11- May 25

ANA CELIA BURGER URRUTTY (FA. N° 431-272/2005).
Mercedes, 25 de Abril de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 18271 May 12- May 26

ZULMA ILKA MEDINA y EXEQUIEL ARTEMIO ROSANO (Fa. 431-750/2004).
Mercedes, 6 de Diciembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 18804 May 20- Jun 02

TOMASA ESTHER CORREA LEMOS (Fa. 431-738/2004).
Mercedes, 6 de Diciembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 18805 May 20- Jun 02

SERGIO ANTONIO ROMERO CABRERA (Fa. 431-341/2005).
Mercedes, 3 de Mayo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 18806 May 20- Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

LEONEL POLONI DABALA (IUE. 382-121/2005).
Dolores, 4 de Mayo de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18959 May 23- Jun 03

MARIO CESAR INTHAMOUSSOU QUINTANA (IUE. 382-113/2005).
Dolores, 28 de Abril de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18960 May 23- Jun 03

MARCIALA ESTHER POCHOLO BANCHERO (IUE. 382-103/2005).
Dolores, 26 de Abril de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18969 May 23- Jun 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA ALONSO FABRO (IUE 396-201/2005).
Tacuarembó, 25 de Abril de 2005.
Dra. Maria Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17970 May 10- May 24

MIRIAM LUZ GRASSI BOTTERO (Fa. 396-163/2005).
Tacuarembó, 13 de Abril de 2005.
Dra. Marianela Bica, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18350 May 13- May 27

JUAN ARLINDO FAGUNDEZ DENIS CASTRO (Fa. 396-233/2005).
Tacuarembó, 03 de Mayo de 2005.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18574 May 18- May 31

HECTOR RAMIRO HEGUABURU VIGNOLO (396-226/2005).
Tacuarembó, 3 de Mayo de 2005.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18576 May 18- May 31

SIMON MEDEROS MEDEROS; ELEUTERIA o ELAUTERIA MARTINEZ ROSANO y de CECILIA MARTINEZ ROSANO (Fa. 396-164/2005).
Tacuarembó, 12 de Mayo de 2005.
Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18577 May 18- May 31

TERCER TURNO

JORGE de MATTOS GONÇALVEZ ó GONÇALVEZ PEREIRA (FICHA: 397/235/2005).
Tacurembó, 4 de Mayo de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17969 May 10- May 24

MARIO RODRIGUEZ SOSA (FICHA: 397/722/2004).
Tacuarembó, 05 de Agosto de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18349 May 13- May 27

SARA GARCIA MONTEJO CARDOZO (FICHA: 397/230/2005).
Tacuarembó, 06 de Mayo de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 18575 May 18- May 31

MARIA PATRICIA CROCKER CARSON (FICHA: 397/491/2004).
Tacuarembó, 05 de Mayo de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18652 May 19- Jun 01

CELIA ANDREOLI GONZALEZ (FICHA: 397/239/2005).
Tacuarembó, 09 de Mayo de 2005.
CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 18814 May 20- Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

NELLY JULIA COSSA LUNA (IUE. 398-542/2004).
Paso de los Toros, 6 de Octubre de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18453 May 19- Jun 01

OMAR BALBINO SABANI GOMEZ (IUE. 398-113/2005).
Paso de los Toros, 29 de Abril de 2005.
ESC. MARIELA BALBERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18454 May 17- May 30

OMAR BALBINO SABANI GOMEZ (IUE. 398-113/2005).
Paso de los Toros, 29 de Abril de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18454 May 17- May 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL SILVERA BUDES (Fa. 412-267/2005).
Treinta y Tres, 27 de Abril de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18397 May 17- May 30

JUAN RAMON HERNANDEZ BARNECHE (Fa. 412-90/2005).
Treinta y Tres, 02 de Marzo de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18398 May 17- May 30

VICTOR GONZALEZ (Fa. 412-1567/2004).
Treinta y Tres, 23 de Febrero de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18399 May 17- May 30

DOMINGA MANDIAN DE FLEITAS (Fa. 412-245/2005).
Treinta y Tres, 25 de Abril de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18401 May 17- May 30

FRANCISCO FRABASIL BAS (Fa. 412-134/2005).
Treinta y Tres, 29 de Marzo de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18402 May 17- May 30

BASILIO ROMAN (Fa. 412-116/2005).
Treinta y Tres, 09 de Marzo de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18698 May 19- Jun 01

FAUSTO DENIS LAGO (Fa. 412-252/2005).
Treinta y Tres, 25 de Abril de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18699 May 19- Jun 01

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

CELIA ZENONA ALVAREZ BENTANCUR (FICHA: 2-5091/2005).
Montevideo, 16 de Marzo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18354 May 13- May 27

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SOFIA SCHWARZBEIN o SCHVARZBEIN o SCHVARTZBEIN (Ficha 284-205/2005).
Maldonado, 05 de Mayo de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18394 May 17- May 30

MOISES NEMAS (Ficha 284-206/2005).
Maldonado, 05 de Mayo de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18395 May 17- May 30

MOISES COHEN (Ficha 284-223/2005).
Maldonado, 05 de Mayo de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18396 May 17- May 30

ABRAHAM BOCZKOWSKI (Ficha 284-199/2005).
Maldonado, 05 de Mayo de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18939 May 23- Jun 03

TERCER TURNO

HECTOR LUIS EGUINLIAN (Ficha 285-119/2005).
Maldonado, 18 de Marzo de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17965 May 10- May 24

HELIO DEMORI ALVARES (Ficha 285-216/2005).
Maldonado, 26 de Abril de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 18937 May 23- Jun 03

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18° Turno caratulados: "GONNET RICCA, GABRIEL JOSE- SUCESION" FICHA 2-35178/2004, se cita, llama y emplaza a JORGE ENRIQUE GONNET BEIN, por el término de NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1071 del Código Civil.
Montevideo, veintinueve de marzo de 2005.- Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 18910 May 20- Jun 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "ALVAREZ BENTANCUR, CELIA ZENONA-SUCESION-FICHA-2-5091/2005, según Decreto No. 505/2005 de fecha 9 de marzo de 2005, se Intima a ANA MARIA ALVAREZ DURANTE, MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ DURANTE, JOSE ALFREDO ALVAREZ DURANTE, SERGIO ALVAREZ HERRERA, WASHINGTON LEONEL ALVAREZ HERRERA, JUAN JOSE ALVAREZ HERRERA, JULIO GUALBERTO ALVAREZ HERRERA, STELLA MARIS ALVAREZ HERRERA, BENICIA MABEL ALVAREZ HERRERA y FRANCISCO CESAR ALVAREZ, que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de CELIA ZENONA ALVAREZ BENTANCUR, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes, en caso de no comparecer, que acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario-.
Montevideo, veintiocho de abril de 2005-. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 3660 10/p 18353 May 13- May 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 28° Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

DEPRYCK DULCINO, LUDOVICUS JOSEPHUS ficha n° 2-65459/2004 haciéndose saber a todos los interesados.
Montevideo, a los catorce dias del mes de Febrero de dos mil cinco. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 52411 May 23- Jul 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de Dionisio Ramón VIÑOLES GOROSABEL, Elsa Beatríz DOS SANTOS MENINI y Gladys Beatríz VIÑOLES DOS SANTOS, Ficha 208-189/2005, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y se cita a acreedores a audiencia de inventario a celebrarse el día 22 de junio de 2005, a las 14:00 horas.
Melo, 6 de mayo de 2005. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 18945 May 23- Jun 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL PIAS SILVEIRA - Ficha 422/2003/B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de diciembre de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18666 May 19- Jun 01

CONVOCATORIAS

CO.M.TA.
Tacuarembó, 12 de Mayo de 2005.-
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.- PRIMERA CONVOCATORIA.-
Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 23 y 24 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día Martes 07 de Junio del corriente año a la hora 20 y 30 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nro. 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Ingreso de nuevos socios cooperativistas.-
3) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.-
Por tratarse de primera convocatoria, se hace saber que la Asamblea necesita, para sesionar válidamente, la concurrencia de la mitad más uno de los socios.-
Por Consejo Directivo de CO.M.TA.-
Dr. Nelson Ferreira, Presidente; Dra. Ana María Ferreira, Secretaria.
03) $ 3360 5/p 18535 May 18- May 24



Las Piedras, 9 de mayo de 2005
Sres.
Cooperativistas
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria
El Consejo Directivo de la COOPERATIVA REGIONAL DE ASISTENCIA MÉDICA INTEGRAL (C.R.A.M.I.), en Sesión del día 5 de Mayo de 2005, resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria y cita a los Sres. Socios Cooperativistas para el día jueves 26 de mayo de 2005, en la Casona de Javier de Viana a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Compra del inmueble - Padrón 15600 sito en la calle Ellauri Nº 626
2) Proyecto edilicio y su fuente de financiación.
3) Informe de indicadores del 1er. semestre del ejercicio e inversiones.
4) Informe de comisión de nuevos cooperativistas.
5) Varios.
Hora
Primer llamado - 19:30 hs. (quórum exigido por Estatuto par sesionar)
Segundo llamado - 20:00 hs. (quórum mínimo para sesionar con los cooperativistas que estén presentes)
Dr. Hugo Montenegro, Secretario del C.D.
03) $ 3360 5/p 18566 May 18- May 24

EL TRIGAL S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de EL TRIGAL S.A. para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de junio de 2005 a las 10 horas en su sede de la Avda. San Martín N° 3270 para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Resultados e Informe del Síndico correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 2003 y 31 de agosto de 2004.
2) Nombramiento de Directores y Suplentes.
3) Nombramiento de Síndico titular y suplente.
4) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los Sres Accionistas, que de acuerdo a lo que dispone el Art. 31 de estatutos sociales, deberán justificar su calidad de tales mediante el depósito de los respectivos títulos o del certificado bancario de depósito de los mismos, que se deberá realizar en las oficinas de la sociedad, con por lo menos 24 horas de anticipación.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2520 3/p 18810 May 20- May 24

CITACION ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CORPORACION DE SEGURIDAD PROGUARD S.A.

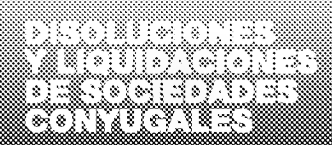
Se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Corporación de Seguridad Proguard S.A. que se celebrará el día 8 de Junio de 2005 en la calle Bv. Artigas 2173 a la hora 18:50 a los efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1. Estudiar la estructura del capital de la empresa según las normas vigentes y proponer y/o realizar movimientos que lo adecuen según dichas normas.
2. Ratificación y aprobación del contrato de arrendamiento suscripto con SISTEMAS ROSIL S.A.
Montevideo, 18 de mayo de 2005.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1512 3/p 18904 May 20- May 24

CITACION ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS CORPORACION DE SEGURIDAD PROGUARD S.A.

Se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Corporación de Seguridad Proguard S.A. que se celebrará el día 8 de Junio de 2005 en la calle Bv. Artigas 2173 a la hora 18:30 a los efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Designación de Directorio de la Sociedad y su retribución.
3. Consideración de la Memoria y Balance de la Sociedad del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
4. Proyecto de distribución de utilidades.
5. Aprobación de la gestión del Directorio desde el inicio a la fecha.
Montevideo, 18 de mayo de 2005.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1764 3/p 18905 May 20- May 24

SOUTHPASS S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de SOUTHPASS S.A. para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 10 de junio de 2005, a las 10:00 horas, en el local de la calle Juncal 1327, Unidad 2201, para considerar el siguiente Orden del Día:
1.- Revocación del poder general otorgado con fecha 17 de setiembre de 1998.
2.- Otorgamiento de un poder general en favor de los mismos apoderados bajo nuevas condiciones.
3.- Designación de un accionista para firmar el acta.
Para el caso de no reunirse el quórum exigido se convoca a Asamblea General Extraordinaria en Segunda Convocatoria, para el mismo día, una hora después, la que se considerará legalmente constituida de encontrarse presente la mayoría exigida por el art. 6º de los Estatutos Sociales.
03) $ 1764 3/p 18978 May 23- May 25



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CARLOS ALBERTO BUENO LOPEZ y GABRIELA ELINA TAMBASCO RAMOS (Fa: 2-3472/2005).
Montevideo, 30 de Marzo de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 18358 May 13- May 27

RICHARD WILSON RODRIGUEZ PEREIRA y ELIZABETH NOEMI ESTEVEZ LOPEZ (Fa: 2-62507/2004).
Montevideo, 17 de Febrero de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18363 May 13- May 27

ANA GABRIELA MANNOCCI ALONSO y RUBEN SOSA ARDAIZ (Fa: 2-4973/2005).
Montevideo, 18 de Marzo de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 18503 May 17- May 30

DANIEL GERARDO NEGRIN UMPIERREZ y MONICA BEATRIZ LISTE LISTE (Fa: 2-11317/2005).
Montevideo, 03 de Mayo de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 18824 May 20- Jun 02

SEGUNDO TURNO

RODOLFO GABRIEL SANSONE y PATRICIA RODRIGUEZ ALVAREZ (FICHA 2-7549/2005).
Montevideo, 15 de Abril de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 18381 May 13- May 27

PABLO MESCIA MENDIVIL y MARIANA GARCIA BEBEACUA (FICHA 2-5553/2005).
Montevideo, 15 de Abril de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 18387 May 13- May 27

TERCER TURNO

OSCAR JORGE SOUZA DOMIATTI y MARIA JOSEFINA TORALES CARDOZO (Ficha 2-10606/2005).
Montevideo, 14 de Abril de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 18278 May 12- May 26

CUARTO TURNO

JORGE ROLANDO SOUZA TORALES y CLAUDIA ALEJANDRA LORIENTE (Fa. 2-10604/2005).
Montevideo, 3 de Mayo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 18277 May 12- May 26

ARTEMIO SCARONE CAMILO y MARIA DEL CARMEN CARAMINASIAN BITSACTSIAN (Fa. 48-1128/1987).
Montevideo, 4 de Mayo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 19046 May 23- Jun 03

QUINTO TURNO

CARMEN MERCEDES CRISTINA GARCETE TROCHE y CARLOS GABRIEL SCHULKIN GURMAN (Expediente N° 2-9549/2005).
Montevideo, 25 de Abril de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 18245 May 12- May 26

OCTAVO TURNO

GLADYS MIRELLA CALIGARIS y JUAN JOSE RASPINI SARASOLA (Fa: 2-5408/2005).
Montevideo, 08 de Abril de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 18308 May 12- May 26

NOVENO TURNO

NANCY LOURDES MOREIRA CAPPELLETTI y JUAN GUILLERMO ALFONZO DECIA (FICHA 2-8166/2005).
Montevideo, 22 de Abril de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 18121 May 11- May 25

HAROLDO JOSE ESPALTER MASOLLER y MARIA PACHECO HOUNIE (FICHA 2-11563/2005).
Montevideo, 5 de Mayo de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18556 May 18- May 31

DECIMO TURNO

GUSTAVO JORGE ARIAS REY y ALELI VIDA ARESCHE DIAZ (Ficha: 2-1827/2005).
Montevideo, 23 de Febrero de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18425 May 17- May 30

DECIMOPRIMER TURNO

JAIME FABIAN GALPERIN GUREVICH y DINORAH MARGOUNATO (Fa. 2-4113/2005).
Montevideo, 5 de Mayo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18164 May 12- May 26

INES CLARA BAUSERO POCHINTESTA y RICHARD WASHINGTON READ BLANCO (Fa. 2-2616/2005).
Montevideo, 1° de Abril de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18779 May 19- Jun 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

GONZALO WILDER RIVERO CASTILLO y PAULA JOANNA DIEGUEZ GOYEN (Ficha N° 2-9501/2005).
Montevideo, 14 de Abril de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 18889 May 20- Jun 02

DECIMOTERCER TURNO

ROGELIO HEBER BERRONDO CORTES y ANA MARIA SOSA (Ficha 2-64380/2004).
Montevideo, 14 de Marzo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 18330 May 13- May 27

DECIMOCUARTO TURNO

WASHINGTON WILSON MESA y CLAUDIA ALEGRE JOSE (Fa. 2-13925/2005).
Montevideo, 2 de Mayo de 2005.
Esc. Nora A. Annunziatto, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 18152 May 11- May 25

DECIMOSEXTO TURNO

GUIDO LUIS TONIOTTI RIPOLL y ELENA GRACIELA POZZI GELMINI (Ficha N° 2-59788/2004).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18502 May 17- May 30

HECTOR CARLOS CECILIA ROBASSIO y DIANA PASTORA VILLOTA SANDOVAL (Ficha Nº 2-9624/2005).
Montevideo, 22 de Abril de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 18825 May 20- Jun 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARCEL BELHOT MUÑIZ y ANA GABRIELA LABARTE LAFON (FICHA 332/2003).
Montevideo, 8 de Octubre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 18479 May 17- May 30

DECIMOCTAVO TURNO

ENRIQUE EDUARDO MARTINEZ CHAINE y MARIA NORA CARRIZO CASTRO (FICHA 2-8002/2005).
Montevideo, 7 de Abril de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18205 May 12- May 26

FERNANDO WYNTER BERCOWICZ y CAROLINE LITWIN WAJSBORD (FICHA 2-11927/2005).

Montevideo, 2 de Mayo de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18468 May 17- May 30

WINTHROP SCOTT PERRY BOUSQUET y CHRISTINE ADA FOX TAYLOR (FICHA 2-11934/2005).
Montevideo, 2 de Mayo de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18555 May 18- May 31

JORGE MODESTO PONTET ANDRADE y MARCELA MERCANT DENIS (FICHA 2-10039/2005).
Montevideo, 14 de Abril de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18679 May 19- Jun 01

JORGE WASHINGTON BONILLA CASTRO y VIVIANA LISTE LISTE (FICHA 2-11320/2005).
Montevideo, 20 de Abril de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18826 May 20- Jun 02

DECIMONOVENO TURNO

EDUARDO LEDESMA MACHADO y CECILIA ALEJANDRA PERDOMO SOSA (Ficha N° 2-51078/2004).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18074 May 10- May 24

VIGESIMO TURNO

EDWARD JHONY MENESES y FIORELLA LOMIENTO TORRE (Ficha 357/2003).
Montevideo, 2 de Febrero de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18734 May 19- Jun 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANTONIO MARCELO CLAVIJO y JUDITH ELIZABETH BATTAGLIESE (IUE 2-11369/2005).
Montevideo, 05 de Mayo de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18294 May 12- May 26

CARLOS FABIAN LAGUNA SILVA y DANIELA ELIZABETH VELAZCO LAUREANO (IUE 2-15500/2005).
Montevideo, 09 de Mayo de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18629 May 18- May 31

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HAZEL MARIANNE DEE HORNE y GONZALO PEDRO URIARTE FORT (IUE 2-1711/2005).
Montevideo, 17 de Febrero de 2005.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 18733 May 19- Jun 01

RICARDO MARIO SOLANO SUAREZ y ROSSANA LOMBARDI CUZZI (FICHA D/72/2001).
Montevideo, 29 de Marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18796 May 19- Jun 01

VIGESIMOTERCER TURNO

CLAUDIA LOURDES REINO MIÑON y JUAN GABRIEL GUTIERREZ BARTABURU (FICHA: 2-2937/2005).
Montevideo, 1 de Abril de 2005.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 18153 May 11- May 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

WALTER GUILLERMO LOPEZ NEGREIRA y MYRIAM BEATRIZ LECHA GONZALEZ (FICHA: 2-5298/2005).
Montevideo, 1 de Abril de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 18018 May 10- May 24

RENALDO ARTONI CABRERA y MARIA INES ROLIN REQUITERENA (Ficha 2-10073/2005).
Montevideo, 29 de Abril de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 19002 May 23- Jun 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

OLIVA RODRIGUEZ BAÑO y YAMANDU ELIAS CASSESE BISSO (FICHA 2-8918/2005).
Montevideo, 4 de Mayo de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 18293 May 12- May 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

NYDIA MARIA GRAÑA GONZALEZ y ANDRES GÜNTER WOLF FELITTO (ficha 625/2002/D).
Montevideo, 12 de Marzo de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 18075 May 10- May 24

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICHARD EDGARDO SARNICOLA ALMEIDA y JAURA CRISTIANE DE SOUZA MAZUI (FICHA 156-527/2004).
Artigas, 09 de Mayo de 2005.
ESC. MABEL Ma. GUIDO PESCE, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 18447 May 17- May 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BARBIERI DIAZ, ALEJANDRO RAMON y CABRERA GIACCHELLO, REINA JACQUELINE (Ficha Civil 474/2001/F).
Canelones, 6 de Noviembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 18700 May 19- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

BLANCA REY LEMOS y JOSE RAMON BILBAO (FICHA IUE 179-211/2005).
Ciudad de la Costa, 28 de Abril de 2005.
Dra. VIRGINIA I GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18411 May 17- May 30

CUARTO TURNO

SANDRA BEATRIZ MACHADO y JUAN ANTONIO ETCHEVARRIA (FICHA IUE 180-126/2005).
Auxiliado de pobreza.
Ciudad de la Costa, 3 de Mayo de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52531 May 23- Jun 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MANUELA ISABEL RECULUSA MARTINEZ y DANDY MELLO RODRIGUEZ (FA. 208-1258/2004).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 26 de Abril de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52519 May 23- Jun 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

LUIS ALFREDO BERTOLINO SIRITTO y NILDA GRACIELA ARBUET GOMEZ (expte. 227-156/2005).
Carmelo, 28 de Abril de 2005.
Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 17974 May 10- May 24

MARYCEL GALLO y LUJÁN FRANCISCO MARTINA ROVETTA (expte. 227-65/2005).
Carmelo, 29 de Abril de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 18307 May 12- May 26

MARIA GRACIELA RAGGIO RODRIGUEZ y JAVIER ERNESTO VELAZQUEZ AGUILAR (expte. 227-166/2005).
Carmelo, 9 de Mayo de 2005.
Esc. Esther S. de Battó, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 18671 May 19- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RUBEN DANIEL LOPEZ MENENDEZ y GLADYS MABEL WALIKOWSKI CALO (IUE 225-48/2005).
Rosario, 11 de Marzo de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18584 May 18- May 31

MARIO ESTEBAN CORUJO SANGUINETTI y ADRIANA TERESITA RAMOS PEYROT (Fa. 225-1256/2004).
Rosario, 11 de Febrero de 2005.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18840 May 20- Jun 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NORMAN ROBLEDO MOREIRA y OLGA CÁCERES SAN PEDRO (Fa. 254-241/2005).
Trinidad, 5 de Mayo de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) $ 4200 10/p 18821 May 20- Jun 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

JORGE DANIEL ANDREOLI SENA y SUSANA CORDOBES GONZALEZ (Ficha 286-226/2005).
Maldonado, 22 de Abril de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 18802 May 20- Jun 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IVAN FEFELOV YAKUNIN y FITINIA ANUFRIEV BASARGIN (IUE 301-69/2005).
Paysandú, 13 de Abril de 2005.
Dra. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJ.
05) $ 4200 10/p 18405 May 17- May 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

FIGUN VAZQUEZ ALEJANDRO NELSON y FRACUELLI FERNANDEZ CECILIA (Ficha 230/2002).
Fray Bentos, 13 de Mayo de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 18541 May 18- May 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EFRAIN ERNESTO ANTUNEZ y GLADYS SILVANA SILVA TONARELLI (IUE: 317-5/2005).
Young, 1º de Abril de 2005.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 18817 May 20- Jun 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO OLASCOAGA AGUIAR y NELLIS DENIS MACHADO (Fa. N° 342-53/2005).
Rocha, 6 de Abril de 2005.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
05) $ 4200 10/p 18878 May 20- Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

NANCY BEATRIZ NAULA y FRANCISCO JESUS MEDEROS SOSA (Ficha 343-77/2005).
Chuy, 21 de Abril de 2005.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 17986 May 10- May 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUBEN DARÍO GUTIERREZ HARREGUY y MARÍA LAURA RAMOS (Fa. B/I02/95.
Salto, 8 de Junio de 1995.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 18185 May 12- May 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

FERNANDO MARIANO EUGUI y ETHEL MARGARITA IBARGUREN (IUE. 382-78/2005).
Dolores, 4 de Abril de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 18955 May 23- Jun 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTELA MARTINOL PEREIRA y PABLO JAVIER RODRIGUEZ SILVA (IUE 396-189/2005).
Tacuarembó, 3 de Mayo de 2005.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 18190 May 12- May 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE EDUARDO CORREA LARRECHEA y MARIA LAURA MAIMO BORRAT (Fa. 412-720/2004).
Treinta y Tres, 10 de Junio de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 18400 May 17- May 30

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos caratulados: "PALACIO NAYA MARIA JIMENA C/ VENTIMIGLIA MARTIN - DIVORCIO" Fa: 2-8746/2005, se cita, llama y emplaza a MARTIN VENTIMIGLIA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-- Montevideo, 07 de abril de 2005.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1440 10/p 18084 May 10- May 24

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos caratulados: "ALCIATURI LORENZI ADRIANA C/ FRANZEL PEYSER RUY GASPAR - DIVORCIO" Fa: 2-6140/2005, se cita, llama y emplaza a RUY GASPAR FRANZEL PEYSER, para que comparezca a

estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Montevideo, 07 de abril de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 18909 May 20- Jun 02

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9° Turno, dictada en los autos caratulados "VILLALBA FERNANDEZ RICHARD Y CAZENAVE MARIA ADRIANA - Divorcio" - Ficha IUE: 2-5108/2004, se cita, llama y emplaza a la Sra. María Adriana Cazenave a estar a derecho en dicho juicio por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 5 de abril de 2005.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52338 May 12- May 26

DECIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "MACIEL VERA, OSCAR ALBERTO C/ CORTES, MANUELA DORIA".- DIVORCIO POR CAUSAL.- AUXILIATORIA DE POBREZA.- SEPARACION DE HECHO.- Ficha 2-50099/2004, por Decreto N° 871/2005 de fecha 30/03/2005, se emplaza a estar a derecho en estos autos a MANUELA DORIS CORTES, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 01 de Abril de 2005.-
Se hace constar que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Probreza.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52345 May 13- May 27

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ILLAS MORALES, MARIA DEL ROSARIO contra: AQUINO SILVEIRA, NELSON RUBEN - DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA - SEPARACION DE HECHO" - Ficha Nº 2-63016/2004, se cita, llama y emplaza al señor Nelson Ruben AQUINO SILVEIRA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.- Montevideo, quince de Abril de dos mil cinco.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52286 May 10- May 24

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno caratulados: "MOLINA PORTELA, MARIBEL ELVIRA, C/ MACHADO RODRIGUEZ, LUIS EDUARDO- DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" Ficha 2-63075/2004, se cita, llama y emplaza al Sr. Luis Eduardo MACHADO RODRIGUEZ C.I. Nº 4.140.892-8, en el término de NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Montevideo, dos de mayo de dos mil cinco.-
Se concede auxiliatoria de pobreza Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52285 May 10- May 24

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18° Turno caratulados: "CABALEIRO BURGOS, CLAUDIO C/ DAVOINE, MARISA - DIVORCIO AUX. DE POBREZA" Ficha 2-45974/2004, se cita, llama y emplaza a la Sra. Marisa Davoine Roldán, por el término de NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, cinco de abril de octubre de 2004.- Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52494 May 20- Jun 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: "TORLASCHI CAMPORA GRACIELA TERESA C/ TOYOS YAÑEZ CARLOS-DIVORCIO POR CAUSAL. AUXILIATORIA DE POBREZA-IUE 2-56097/2004, se cita, llama y emplaza a CARLOS TOYOS YAÑEZ aestar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 19 de abril de 2005.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52256 May 10- May 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2°. Turno, en autos: "FERREIRA, DELIA C/ CHAGAS, ALBERTO -DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Civil 168-207/2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ALBERTO CHAGAS, a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
Por auto Nº 1916/2005 de fecha 4/4/2005 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 21 de Abril de 2005. Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52456 May 18- May 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "TRABUCO, GRICELDA C/ DANIEL LARA - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD". Ficha Nº 171-118/2001; se cita, llama y emplaza a DANIEL ASDRUBAL LARA TRINDADE a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguiran los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto poe el art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que el presente tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 9 de marzo de 2005. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52457 May 18- May 31

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "SAUCEDO, IVONE C/ HERNANDEZ, ENRIQUE - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha N° 171-1268/2004; se cita, llama y emplaza a ENRIQUE RODOLFO HERNANDEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguiran los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto poe el art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que el presente tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 9 de marzo de 2005. ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52528 May 23- Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Truno, Dra. Graciela Pérez Irazoqui, dictada en autos: "MALERBA CASABIEJA, Ana María C/ DE SOUZA JARA, Eduardo - DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS - FICHA 179 - 806/2004", se cita, llama y emplaza al Señor EDUARDO DE SOUZA JARA, para que comparezca en estos obrados en el término de 60 días hábiles bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO en caso de no comparecer.
Se hace saber que por Auto Nro. 6576/2004 de fecha 24 de noviembre de 2004 se concedió el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA para estos obrados a la Señora ANA MARIA MALERBA CASABIEJA, C.I. 1.530.266-5.
EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, y firmo en la Ciudad de la Costa, a los veintidos días del mes de marzo del año dos mil cinco. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52275 May 10- May 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de

Maldonado. Dra. Claudia Diperna Acosta. En autos caratulados: " ALONSO JORGE, ANASTASIA CARMEN C/ MUNIZ ARRIOLA, RAUL GERONIMO, DIVORCIO", Ficha 285-2080/2004 se cita, llama y emplaza al Sr. Raul Geronimo Muniz Arriola a comparecer en estos autos por el término de noventa días. Bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación de los edictos de estilo Maldonado, 15 de abril de 2005. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52453 May 18- May 31

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "RODRIGUEZ, VIRGINIA SIMONE C/ LARRARTE BORGEAUD, ROBERT LEONARDO. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 329-185/2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ROBERT LEONARDO LARRARTE BORGEAUD, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 06 de mayo de 2005. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52479 May 19- Jun 01

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4° Turno, en autos: "GAMARA BLANCA DIORI C/ RODRIGUEZ FARIAS FRANCISCO. DIVORCIO POR CAUSAL.", FA. 330-138/2005; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a FRANCISCO RODRIGUEZ FARIAS, que por el término de 90 días, a que comparezca ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 02/05/2005. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta. Con Auxiliatoria de Pobreza.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52480 May 19- Jun 01

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4° Turno, en autos: "DA SILVA CATALINA C/ LIMA MILTON HUGO. DIVORCIO POR CAUSAL.", FA. 330-1097/2004; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a MILTON HUGO LIMA, que por el término de 90 días, a que comparezca ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 02/05/2005. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52481 May 19- Jun 01

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EMPLAZAMIENTO: al titular del servicio telefónico número 215 28 92 habilitado en calle Robinson 3415. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 504 3/p 19052 May 23- May 25

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia En Lo Civil de 14 turno, dictada en autos COBLUMA S.A C/ Roberto Tricanico Nalerio y otros. Intimación, Fa. 2-28710/2004: según providencia Nº 167/2005 del 11 de febrero de 2005, se EMPLAZA a los sucesores a cualquier titulo del co-demandado, Roberto Tricanico Nalerio a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo 22 de abril de 2005. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 52225 May 12- May 26

EXPROPIACIONES

PODER EJECUTIVO

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber a: Hugo Cesar Merida y a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 01 de diciembre de 2004, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 22.720 (P) ubicado en la 3º Sección catastral del Departamento de Canelones, según plano de mensura Nº 1364 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. de noviembre de 2003, levantado por el Ing. Agrim. Leonardo González inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional y tiene el siguiente deslinde: al Noroeste, recta de 20 metros con frente a Camino Vecinal; al Noreste línea recta de 74 metros que lo separa con parte del mismo inmueble empadronado con el Nº 22.720; al Sureste, recta de 20 metros lindando con parte del mismo padrón y, al Suroeste, línea recta de 74 metros, que linda con padrón del mismo inmueble. 2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento a instalaciones del Ente, indispensables para cumplir con la distribución de energía eléctrica en la zona. 3) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.R. 183,1423 (son ciento ochenta y tres con 1423/10.000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 5) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Vent. 406 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

09) (Cta. Cte.) 10/p 52470 May 18- May 31

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION (I.N.C.)

EDICTO
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Por Acta N° 4725 Res. 25 de fecha 21 de diciembre de 2004 el Directorio del Institución Nacional de Colonización designó para ser expropiado totalmente y declarado su urgente ocupación el inmueble Padrón N° 4396 ubicado en la 7ª. Sec. Jud. del departamento de Durazno con un área de 58 hás. 9.922 mc. y que según plano del Ing. Agrimensor Pablo De Souza Juambelz registrado en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 18 de setiembre de 1969 con el N° 2916 y tiene: al Este 758,50 metros de frente a Camino Vecinal a Paso Robi; al Sur 735,60 metros con campo propiedad de la Admnistración de Ferrocarriles del Estado (A.F.E..); al Oeste 651,65 metros lindando con la vía del ferrocarril; y al Norte 992,01 con la fracción 2 del mismo plano. Conforme al Art. 15.3 y 35.3 de la Ley 3.958 del 28/5/12 y el art. 1° del decreto 10.247 del 15/10/42 se hace saber, citando y emplazando a los Sres. Juan y Brenda María Elsa Camboue Langone, propietarios, y Sr. Miguel Angel Lamadrid promitente comprador del bien de referencia y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el citado bien, poniéndose de manifiesto

durante el término de 8 días, con el Departamento Jurídico Contencioso del Ente, ubicado en la calle Cerrito N° 488, 1er. Piso, Casa Central de Montevideo.-
Departamento Jurídico Contencioso
Departamento de Relaciones Públicas.
09) (Cta. Cte.) 10/p 52498 May 20- Jun 02

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "MORALES SANTOS, SANDRA ROSARIO - INCAPACIDAD - Ficha 44-599/2002", se hace saber que por auto Nº 3270 de fecha 12/8/2004 se declaro en estado de incapacidad a SANDRA ROSARIO MORALES SANTOS y se designó curadora a MARY DELIA MORALES GULARTE.-
Montevideo, 3 de setiembre de 2004. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 1440 10/p 18157 May 11- May 25

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9o Turno en los autos caratulados "OLIVERA FONSECA OROSIMBO, INCAPACIDAD Ficha 2-62783/2004" se hace saber que por auto No 5020 de fecha 15 de diciembre de 2004 se designó curador interino del presunto incapaz OROSIMBO OLIVERA FONSECA a su sobrina: ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ.-
Montevideo, 25 DE FEBRERO DE 2005.-
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
10) $ 1440 10/p 18223 May 12- May 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, en autos caratulados: "CALVO GARCIA DA ROSA JUAN MANUEL. INCAPACIDAD" Ficha N° 51-387/2002, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a JUAN MANUEL CALVO GARCIA DA ROSA C.I. 1.531.962-2, y se designó Curadora Definitiva del mismo a IRENE MARGOT OLIVEIRA AYALA C.I. 1.331.384-2
Montevideo, tres de marzo de dos mil cinco.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
10) $ 1440 10/p 18329 May 13- May 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17°. Turno, dictada en autos caratulados: "PILO YAÑEZ, MABEL TERESITA - INCAPACIDAD" FICHA 159/2001, se hace saber a sus efectos que por auto N° 2044 de fecha 16 de marzo de 1981, dictado por el Jdo. Ldo. de 1a. Instancia en lo Civil de 6to. Turno se declaró incapáz a Mabel Teresita PILO YAÑEZ y que por auto N° 3862 de fecha 8 de setiembre de 2003 dictado en el Juzgado Ltdo. de Familia de 17o. Turno, se designó Curadora Definitiva a Rosario PILO, quien aceptó el cargo el día 23 de setiembre de 2003.
Montevideo, 13 de octubre de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) $ 2160 10/p 18493 May 17- May 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "SUAREZ JONATHAN GUSTAVO INCAPACIDAD- IUE 62-447/2002, se hace saber designó curadora especial del denunciado JONATHAN GUSTAVO SUAREZ a JOSEFINA PAEZ, a los solos efectos del cobro de la pasividad del B.P.S.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 4 de mayo de 2005 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52284 May 10- May 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, en autos caratulados: "LARROCA ENRIQUE DANIEL" -INCAPACIDAD - FICHA: 2-12480/2004, se hace saber que por Auto No. 373/2005 de fecha 28 de Febrero de 2005 se declaró en estado de incapacidad a ENRIQUE DANIEL LARROCA AGNESE, designándose Curadora definitiva a OLGA JULIA AGNESE ITTE. SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 29 de Marzo de 2005.-
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52319 May 11- May 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Familia de 25o. Turno en autos caratulados "GOSSWEILER, GUILLERMO- INCAPACIDAD" FICHA 66-281/2003, por auto N° 111/2005 de fecha 2/02/2005 se declaró en estado de Incapacidad a GUILLERMO ERIK GOSSWEILER POLVARINI, designándose curadora Propietaria a MAGELA SYLVIA GOSSWEILER POLVARINI.-
Montevideo quince de abril de dos mil cinco.-
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1440 10/p 18299 May 12- May 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados: "REGO BOLO, CONSTANTE - INCAPACIDAD-" Ficha V 287/2003 se hace saber que por decreto 4503/2003 de fecha 28 de noviembre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a CONSTANTE REGO BOLO designándose Curador Propietario a RAMIRO BELLO REGO.
Montevideo, 8 de diciembre de 2003.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1440 10/p 18673 May 19- Jun 01

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente FICHA Nº 156-370/2004) se ha declarado en estado de incapacidad a LISSETTE VALERIE CHAVEZ MIRANDA, discerniéndose el cargo de curadora de la misma a su madre legítima Sra. BERNA MIRANDA. Se deja constancia que se encuentra amparado con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Artigas, 02 de Mayo del año 2005.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52320 May 11- May 25

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente FICHA N° 156-991/2003) se ha declarado en estado de incapacidad a JHONATAN GABRIEL RODRIGUEZ DI FIORI, discerniéndose el cargo de curadoar de la misma a su padre legítimo Sr. RAUL ALBERTO RODRIGUEZ. Se deja constancia que se encuentra amparado con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Artigas, 30 de marzo del año 2005.- Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52415 May 17- May 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "IRRAZABAL, JUAN ALBERTO - INCAPACIDAD" Ficha IUE Nº 171-168/2001 se hace saber que por auto Nº 8392 de fecha 28 de febrero de 2004 se ha designado nuevo curador del incapaz JUAN ALBERTO IRRAZABAL DELGADO al Sr. JAVIER IRRAZABAL DELGADO C.I. 4.290.743-6 quien aceptó el cargo con fecha 6 de abril del año dos mil cinco. Se deja constancia que el presente trámite goza cel beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 8 de abril de 2005. ANDREA

MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52327 May 12- May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos: "FONSECA BAGNATO, Carolina - Incapacidad - FICHA 179-96/1998", se hace saber que por Auto N° 1571/99 de fecha 27-5-1999-, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CAROLINA FONSECA BAGNATO, designándose curador al Sr. EMIR FONSECA YAÑEZ, C.I. 1.311.900-2.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, Y FIRMO EL PRESENTE en la Ciudad de la Costa EL DIA 15 DE ABRIL DE 2005.
Al presente trámite se le ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Dra. VIRGINIA I GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52441 May 17- May 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "TECHERA, FABIO ANDRES/ INCAPACIDAD", IUE 209-113/2003, se hace saber que por Auto No. 2021/2004 del 01 de setiembre de 2004 se declaró en estado de incapacidad a FABIO ANDRES TECHERA C.I. 4.658.824-2, designándose curadora a DELIAIR TECHERA MIRANDA C.I. 3.582.168-5, quien tomó la aceptación del cargo el día 15 de ABRIL de 2005
Esta acción se encuentra Auxiliada de Pobreza por Auto N° 3371/2004 del 23 de diciembre de 2004.
Río Branco, 20 de abril de 2005.- Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52346 May 13- May 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "SALVETTI, Ilda. INCAPACIDAD." "FICHA Nº 225-685/2004 se hace saber que por auto Nº 1115 de fecha 12 de Abril de 2005, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Ilda Rosa SALVETTI MOREIRA y se designó Curador DEFINITIVO a Susana Jacinta BRUN SALVETTI.-
ROSARIO, 28 de Abril del 2005.- Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 18585 May 18- May 31

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados MORALES GURIDI, Jose Javier, INCAPACIDAD 261-730/2004, se hace saber que por REsolucion Nro. 977/ 2005 de fecha 5 de abril de 2005 se declaró en estado de incapacidad a Jose Javier MORALES GURIDI, designandose curadora del mismo a su madre Ivonne GURIDI, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza segun Ley del 20 de abril de 1955. Florida, 28 de abril de 2005.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52500 May 20- Jun 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, EN AUTOS CARATULADOS: "HERNANDEZ BARBOZA, JUAN CARLOS, INCAPACIDAD", FICHA 284-1155/1996 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3266 DE FECHA 18/10/2004 SE DESIGNO CURADORA DEFINITIVA DE JUAN CARLOS HERNANDEZ BARBOZA A SU HERMANA MARIA LETICIA HERNANDEZ BARBOZA, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO. EL MISMO HABIA SIDO DECLARADO INCAPAZ POR AUTO Nº 4087 DE 27/11/98.-
MALDONADO, 25 DE NOVIEMBRE DE 2004. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 17962 May 10- May 24

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "CARDOZO PINTOS, ALICIA GLADYS INCAPACIDAD FA. 284-390/2003, SE HACE SABER QUE POR AUTO N° 2029 DE FECHA 24/ 04/1986 SE HA DECLARADO A ALICIA GLADYS CARDOZO PINTOS EN ESTADO DE INCAPACIDAD designándose curadora definitiva de la misma a la Sra. IDILIA MARGOT CARDOZO. SE HACE SABER QUE POR AUTO N° 738/2005 de fecha 05/04/2005 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza, efectuándose dichas publicaciones únicamente en el Diario Oficial.-
MADONADO, 08 DE ABRIL DE 2004.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52458 May 18- May 31

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "HERNANDEZ FERNANDEZ, RODRIGO JESUS INCAPACIDAD FA. 284-593/2003, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2514 DE FECHA 24/08/2004 SE HA DECLARADO A RODRIGO JESUS HERNANDEZ FERNANDEZ EN ESTADO DE INCAPACIDAD designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. ANA MARIA HERNANDEZ. - Se hace saber que por auto Nº 845 de fecha 11 de abril de 2005 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza, autorizándose a realizar las publicaciones únicamente en el Diario Oficial.
MADONADO, 05 DE MAYO DE 2005.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52518 May 23- Jun 03

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, en Autos caratulados: "LEMA MARRERO, MARIA LUISA.- INCAPACIDAD". Fa. 286-30260/ 1986, se hace saber que por Auto N° 1444 de fecha 24 de Diciembre de 1990, se declaró en estado de Incapacidad a MARIA LUISA LEMA MARRERO, habiéndose designado por Auto N° 436 de fecha 22/02/2005, Curadora definitiva a la Sra. MELBA TERESA LEMA MARRERO, sirviendo el mencionado Auto de discernimiento.
Maldonado, 03 de Mayo de 2005.- Nelson Richart, ACTUARIO.
10) $ 1800 10/p 18935 May 23- Jun 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GAMARRA DUPONT; KAREN FABIANA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-1226/2004 se hace saber que por auto Nº 918/ 2005 de fecha 17.03.2005, se declaró en estado de Incapacidad a KAREN FABIANA GAMARRA DUPONT, designándose curadora a JULIA ELENA DUPONT ORTIZ la que aceptó el cargo conferido el 17.03.2005.-
Paysandú 06 de Mayo de 2005.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52501 May 20- Jun 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "CORUJO FERNANDEZ, ENZO RAMIRO.- Incapacidad.- Fa. Nº 381-532/2003", se hace saber que por Decreto Nº 7685/2004 de fecha 01/12/2004, se declaró en estado de incapacidad a ENZO RAMIRO CORUJO FERNANDEZ designándose curador a ADALBERTO CORUJO POMI.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 14 de diciembre de 2004.
Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52450 May 18- May 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera stancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "DIAZ CICERI, VERONICA. Incapacidad".-IUE: 382-542/2004, se hace saber que por Resolución Nº 557 de fecha 10 de marzo de 2005, se declaró en estado de incapacidad a VERONICA DANIELA DIAZ CICERI, designándose curadora a DEOLINDA DEL CARMEN CICERI ALZOGARAY.- Se hace constar que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitación de las presentes actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 29 de abril de 2005 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52461 May 18- May 31

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera stancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "TARRAGONA STAZIONE, WILLIAM. Incapacidad". -IUE: 382-571/2004, se hace saber que por Resolución Nº 1336 de fecha 5 de mayo de 2005, se declaró en estado de incapacidad a WILLIAM RAUL TARRAGONA STAZIONE, designándose curadora a a a su hermana MELIDA ANALIA TARRAGONA.- Se hace constar que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitación de las presentes actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 11 de mayo de 2005 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52521 May 23- Jun 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "RIVERO DE LEMA ROBERT. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". FA 396-962/2004, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a ROBERT RIVERO DE LEMA, habiéndose designado curadora a PAULA SOFIA DE LEMA UMPIERREZ.- Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.-
Tacuarembó, 4 de mayo de 2005.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52267 May 10- May 24

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "MARUN EL KHOURY ó CURY FARIDE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".-; FICHA: 397/939/2004; se hace sabe que por Resolución Nº 1197, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2005, se ha dispuesto declarar en estado de Incapacidad a FARIDE MARUN EL KHOURY ó CURY, designándose curador definitivo a RAMON MACARIO RODRIGUEZ CURI, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. TACUAREMBO, 29 DE ABRIL DE 2005.
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. CARLOS NIEVES. ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52269 May 10- May 24

EDICTO:

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "GANCIO PORTO, DOMINGO INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".-; FICHA: 397/535/2004; se hace saber que por Resolución N° 1349/2005, DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2005; se ha dispuesto declarar en estado de Incapacidad a DOMINGO GANCIO PORTO, designándose curador a su hermano WASHINGTON GANCIO PORTO, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. TACUAREMBO, 10 DE MAYO DE 2005. ESC. CARLOS NIEVES. ACTUARIO ADJUNTO.
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52482 May 19- Jun 01

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 23 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS EDUARDO DIAZ, 39 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Marmarajá 2141/804 y MARIA ROSARIO FERNANDEZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en B y Ordoñez 4142/6.
14) $ 255 3/p 1557 May 23- May 25

ELBIO DEL PINO, 54 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Geminis 6252 J. y MIRTA GLADY PEREYRA, 41 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Geminis 6252 J.
14) $ 255 3/p 1562 May 23- May 25

JORGE LUIS ARRASCO, 41 años, soltero, empleado, peruano, domiciliado en Durazno 1066 y MARTHA RAQUEL FERREIRA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Durazno 1066.
14) $ 255 3/p 1566 May 23- May 25

OFICINA No. 3

GERARDO CONTRERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Niña 2032 y VERONICA HELLEN PEREZ, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Niña 2032.
14) $ 255 3/p 1556 May 23- May 25

STEWARD FERNANDO CORONADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1543/101 y MARIA LIBANIA MACHADO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1543/101.
14) $ 255 3/p 1559 May 23- May 25

ALEJANDRO EMILIO CURCIO, 33 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Los Arces 7651 y PATRICIA VERONICA BALERIO, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Los Arces 7651.
14) $ 255 3/p 1561 May 23- May 25

CHRISTIAN ALFREDO CARDARELLO, 39 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en

Estanislao López 4693 y ANA CAROLINA BELOQUI, 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Ada. Italia 3319.
14) $ 255 3/p 1563 May 23- May 25

OFICINA No. 4

CARLOS GIMENEZ, 63 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Aranguá 4585 y BLANCA LEONOR MIERES, 60 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Aranguá 4585.
14) $ 255 3/p 1554 May 23- May 25

ANDRES MARTIN GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Colman 5775 y ALICIA JACQUELINE DOURADO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Colman 5775.
14) $ 255 3/p 1555 May 23- May 25

WILLIAM GUILLEN, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Santos 4719 y LEYENDA HELENA TOLEDO, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Santos 4719.
14) $ 255 3/p 1560 May 23- May 25

JOSE MARIA GLATTLI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lauro Muller 2069-10 y ADRIANA BEATRIZ VERA, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Lauro Muller 2069-10.
14) $ 255 3/p 1567 May 23- May 25

OFICINA No. 5

DANTE ERNESTO MUÑOZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piedras 533 y TERESITA MARY MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Timoteo Vitti 2673_3.
14) $ 255 3/p 1564 May 23- May 25

RICHARD WASHINGTON MARTINEZ, 40 años, divorciado, camarografo, oriental, domiciliado en Teodoro Alvarez 3670 y MARTA DE ANGELIS, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Siracusa 2220-casa I.
14) $ 255 3/p 1565 May 23- May 25

OFICINA No. 6

FREDERICK SEBASTIAN ROSANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Liberia 114 A, Casabó y ANGELA PATRICIA NUÑEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Liberia N° 98 a, Cerro.
14) $ 255 3/p 1558 May 23- May 25

Montevideo, mayo 20 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

DIEGO WALTER BENTO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 1657 bis Pje H y GABRIELA KAREN REYES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Urutaú 1653.
14) $ 255 3/p 1547 May 20- May 24

GONZALO HECTOR FAJO, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fco Gómez 941/3 y MARISA AMARO, 53 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Fco Gómez 941/3.
14) $ 255 3/p 1549 May 20- May 24

OFICINA No. 3

NICOPEREZ CORNEJO, 52 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Aldao 433/2 y YISEL YASMENIT VARELA, 50 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Aldao 433/2.
14) $ 255 3/p 1550 May 20- May 24

OFICINA No. 4

WALTER EDUARDO LOMBARDO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Lorenzo 3232/204 y VERONICA GIOVANNA CAMERLATI, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en San Lorenzo 3232/204.
14) $ 255 3/p 1546 May 20- May 24

ROGELIO BOHU GARIS, 84 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Mones Roses 6566 y ALEJANDRA CAROLINI FERNANDEZ, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Callao 4470.
14) $ 255 3/p 1551 May 20- May 24

OFICINA No. 5

FREDDY JESUS OLIVERA, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Gabito 868 bis _ 2 y JOVITA ESTELIA ALBORNOZ, 53 años, divorciada, empleada, chilena, domiciliada en Gabito 868 bis _ 2.
14) $ 255 3/p 1552 May 20- May 24

FERNANDO TESTORELLI, 36 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Humaita 2711 506 y MARIA SOLEDAD SANTANA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Garcia Cortinas 2422 bis.
14) $ 255 3/p 1553 May 20- May 24

OFICINA No. 6

RODRIGO JAVIER RISSO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Uruguayana 3131 y MARIELA ISABEL CABELLO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rafael Hortiguera 3835.
14) $ 255 3/p 1548 May 20- May 24

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos caratulados "Aguilar, Abraham, Prescripción Adquisitiva", FICHA 2-12823/2004, se cita, llama y emplaza, por el termino de 90 días al último titular y/o titulares y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble del Dpto. de Montevideo, Padrón 103.920, con frente a la calle Carlos A. López No. 3789, entre las calles Camino del Andaluz y las Petunias, con una superficie de un mil quinientos cuarenta y tres metros; a fin de que comparezca en autos a deducirlos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirá estas actuaciones. A los efectos legales se realizan estas publicaciones en la ciudad de Montevideo el día 23 de setiembre de 2004. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5880 10/p 18674 May 19- Jun 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "PISSON DE LEON, Elsa María - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA IUE 180-1560/2003", se hace saber que se presentó ELSA MARIA PISSON DE LEON promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del bien PADRON NRO. 34389, antes 2673 m/a de Canelones, el que según plano del Agrimensor ALCIDES ALDAMA (h), inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro - Oficina Delegada de Pando con el Nro. 469, el 27 de junio de 2001, se ubica en la localidad catastral Ciudad de la Costa (antes localidad Parque Miramar), tiene un área de 500 metros 16 dms., con 14 metros 93 cms. de frente al SE a calle Antonio Machado entre las calles León Felipe y Alma Fuerte, distando el punto medio de su frente 74 metros 845, con la última calle nombrada, 33 metros 50 cms. alSW lindando con Padrón Nro. 34390, 14 metros 93 cms., al NW lindando con Padrón Nro. 34362 y 33 metros 50 cms. al NE lindando con Padrón Nro. 34388.
En consecuencia se cita y emplaza por el tér-

mino de 90 días bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones a todos los que se consideren con derechos sobre el bien y especialmente al último propietario y/o sus sucesores, y a Sofía, Daniel, Juan y Basilio García Vidal y Sofía Vidal y a los propietarios linderos. Tiene el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Ciudad de la Costa, 13 de abril de 2005. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 52417 May 17- May 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos "RAMOS SPILMAN, IRIS / PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE 209-561/2004, se hace saber que se ha presentado IRIS RAMOS SPILMAN a solicitar la prescripción adquisitiva sobre una fracción de terreno con sus construcciones, ubicada en la tercera Sección Judicial Del Departamento de Cerro Largo, zona urbana de Rio Branco, manzana 28, padrón No. 340, que tiene un área total de 297 m.c. 64, la que según el plano del Agrimensor Domingo Yacovazzo, inscripto en forma provisoria el 01/10/2004 con el número 132 en la Dirección nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro largo se deslinda así: Noroeste: 14.86 metros con padrón 341: Suroeste: 20.14 metros con padrón 1252: Sureste: 14.85 metros con calle J. H. Uriarte y Noreste: 19.98 metros con calle 10 de junio.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto, a los linderos y en especial a: LEDA GUADALUPE MEDERO, ELEUTERIO PELLEGERO: JUAN RAMOS y/o sucesores a título universal o particular: JAVIER GERALDO RAMOS, LUIS CARLOS RAMOS, ARLEY RAMOS; MIRTA RAMOS MALVAREZ; ROSELI RAMOS; ERLINDA HAYDEE RAMOS GONZALEZ, ESTELA JANET RAMOS GONZALEZ Y OTILIA PEREIRA y/o sucesores a titulo universal o particular de todos los nombrados. para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 (noventa) dias. bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien, se seguirán estos procedimientos. Río Branco, dos de mayo de 2005.-
Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza por DECRETO No. 579/2005 del 30/03/05. Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
16) (Cta. Cte.) 10/p 52312 May 11- May 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Cerro Largo de 1er. Turno, dictado en autos: "SILVA SILVA, Hortencia-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa. IUE: 210/411/2004", se cita, llama y emplaza a todas las personas quese consideren con derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de desginárles Defensor de Oficio, sobre el siguiente bien inmueble: padrones Nos. 555 y 556, ambos son terrenos ubicados en la Quinta Sección Judicial de Cerro Largo, Villa Noblía manzana Nº 3, zona urbana con un área total de 1037 mc. 50, según plano del Ingeniero Agrimensor José B. López, registrado con el Nº 123 en la Dirección Nacional de Catastro. Asimismo se emplaza por el término antes mencionado, Padrón Nº 12 al N. de Sucesores de Felipe Benitez y Padrón Nº 543 propiedad de Ariel Castro, ambos de Villa Noblia.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente en Melo, a los veintisiete días del mes de Abril del dos mil cinco. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPARECIENTE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dr. Jorge Castro Vega, JUEZ DE PAZ.
16) (Cta. Cte.) 10/p 52311 May 11- May 25

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "PLANCHON GONNET, RUBEN HAROLD Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha Nº 235-183/2004", por resolución Nº 66 de fecha 20 de abril de 2005, se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR, a la Sra. JULIA GONNET Y HERMANAS, y a sus Sucesores, y a todo aquel que se considere con derecho sobre el Padrón 7108, según plano de mensura, que consta de un área de 332 mts cuadrados 00 cm ubicado en la Localidad Catastral Balneario Artilleros con frente a la calle 4 para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P.
Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 5 de mayo de 2005.- Dra.: Anabella Pérez, Juez de Paz.
16) $ 6720 10/p 18238 May 12- May 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "GUTIERREZ, José Pedro - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 242-673/2004.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a José Enrique CANEN o CAWEN o CAMEN o sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 28/02/2005.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
16) $ 4200 10/p 18601 May 18- May 31

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREITENARIA
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores de 2do Turno, dictada en autos "CALLORDA PELAEZ, CARMEN DELIA.- PRESCRIPCION TREINTENAL" Fa. 254-89/2005, y según providencia N° 526/2005 de fecha 4 de marzo de 2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón No. 1229 ubicado en la Primera Sección Judicial y catastral de la ciudad de Trinidad, el cual consta de una superficie de 756 mts 99 dmts, y a los sucesores, causahabientes a cualquier título del Sr. Pedro Callorda y Petrona y/o Gregoria Pelaez, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; asimismo se CITA Y EMPLAZA por el término de TREINTA DIAS a los propietarios de los inmuebles linderos del inmueble, Sres. Sergio Gómez, Blanca Serpa, sucesores de Juana Tarde y Luis Torena, también a los condóminos y último titular registral, bajo apercibimiento.
Trinidad, 11 de abril de 2005.- Esc. Justo Ortiz Viña, Actuario.
16) $ 7560 10/p 18588 May 18- May 31

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "LANERA PIEDRA ALTA SOCIEDAD ANONIMA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" F. 261-410/2004 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA dias a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien inmueble Padrón nro. 7348, ubicado en la zona suburbana de la ciudad de Florida, 1a. Seccion Judicial de este Departamento, localidad catastral Florida que según plano del Agr. Ariel Cabrera de 12 de setiembre de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida el día 19 de setiembre de 1966 con el Nro. 3459, consta de una area de7.302 m 60 dm., bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Florida, 8 de diciembre de 2004.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 5880 10/p 18538 May 18- May 31

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados: " Castellanos Ximénez,

Florentino y otra - Prescripción Adquisitiva Treintenaria", Fa. 275/595/2004, se hace saber que ante esta Sede se presentaron: FLORENTINO CASTELLANOS XIMENEZ, JUANA CASTELLANOS RAMIREZ y LUIS ALBERTO LAVEGA promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el siguiente bien: un terreno baldío sito en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, localidad catastral Minas, zona urbana, Padrón Nº 1.018.
El inmueble de referencia está compuesto por una superficie de 589,23 m.² y se deslinda de la siguiente forma: 18,65 metros de frente al NE a la Calle 126, 30,50 metros al N, que por formar esquina lo son también de frente a la Calle, 131,20 metros al SW, lindando con padrón 1.017, Sra. María Estanislao Báez y 30,50 metros al SE confinando con padrón 1.019, Sr. Néstor Amarelle.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien y en especial al último titular Zoilo Montero y/o sucesores, a que comparezcan, así como a los titulares de los padrones linderos, Padrón 1.017 (Sra. María Estanislao Baez) y Padrón 1.019 (Sr. Néstor Amarelle) y a sus sucesores, a deducirlo dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, 15 de Abril de 2005.- Dra. Elisa Zurbrück - Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
16) $ 10080 10/p 18207 May 12- May 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "ALTIERI SOSA OFELIA Y OTROS" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. FA 291-236/2000, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se detalla a continuación:
* solar de terreno y mejoras ubicado en la manzana 159 de "Las Delicias", 1ra sección judicial de Maldonado, empadronado con el N° 1030, señalado con el N° 8 de la manzana 3 en el plano del agrimensor Jaime E. Pou, inscripto en la oficina Depart de Catastro de Maldonado el 26/9/1932 con el n° 152 con un área de 413 m. 66 dm. lindando:
* suroeste frente a calle de 17 mts. noroeste solar 7, Noreste y Sureste los Sres Rafael y Marcelino Herrera Vega.
ESPECIALMENTE a los sucesores a cualquier título de ANGELA NUÑEZ STAROST, ANGELA LUISA ROSA, ROSA MARIA Y MANUEL STAROST para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos (art 127 del CGP)
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 22 de setiembre de 2004. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9240 10/p 17982 May 10- May 24

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Maldonado en autos Fernández María Adela Prescripción. Ficha C/61/2002 se hace saber que se presentó María Adela Fernández promoviendo prescripción adquisitiva sobre el padrón 1337 manzana 118 de la segunda sección judicial de Maldonado el que según plano del agrimensor Adolfo Segovia de abril del año 2001 inscripto con el N° 142 consta de una superficie de 472,88 metros y se deslinda así: 11.01 metros de frente al Oeste a Avenida Andrés Ceberio, 43.07 metros al norte con padrón N° 1336, 11 metros al Este con padrones 1334 y 4549 y 42.86 metros al sur con padrones 1330 y 1333. En consecuencia se emplaza por 90 días a quienes se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se emplaza a los linderos Roberto Inocencia Juana Eugenia González Rivero Mercedes Rivero María del Rosario y Paula Walkiria Robaina Delgado Susana María Ortiz Choca y Analicia Sosa Gómez Froilana Aurelia y Gabina Mercedes Silva Sosa Luis Beltrán José Elías Claudia Carlota Juana Nydia e Iris García Silva Gladys Juanita Lucas Aída Rubén Roberto Pedro Prudencio Amado Fernández Chavez Silva. María Adela y Amado Alberto Fernández De León, Pedro Guillermo, Carlos Lorenzo, Eleodora Miguel Nelly Juan y José Lirio Silva, Julio Freddy, José Ramón, Mabel Cristina, Tedy Alberto y Juan Carlos Silva Rodríguez. Juana Giménez Silva, Elbio Ruiz y María Nieto Sandra Denis y José Barrales. Se expide el presente en San Carlos a los 26 días del mes de abril de 2005. Dr. JOSE PEDRO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 12600 10/p 18091 May 11- May 25

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 7a. Secc. Judicial de Rocha, dictada en autos: "MOLINA HERRAN, ERNESTO JORGE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (351.28/2004),- se hace saber que en esta Sede se ha presentado Ernesto Jorge Molina Herrán promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre la fracción 1 B del padrón nº 113 de la localidad catastral de La Pedrera, manzana 21 solar 10 el que consta de una superficie de 29,55 mts.² la que se deslinda: 15 metros al este limitando con fracción1; 3 metros 94 centímetros al Sur con fracción 2b; y por el noroeste 15 metros 43 centímetros con terreno de Florencio Fernández; en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el citado bien, al último titular de la mencionada fracción; al lindero Jorge Carlos Acevedo Devlin; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
La Paloma, abril 29 de 2005. Dra. AMINA PEYROT ALI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7560 10/p 18882 May 20- Jun 02

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de San José, se hace saber que ante esta Sede en autos caratulados: SOSA, ALBERTO C/ GARABEDIAN, PABLO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa. 375.97.2003, y según providencia Nro. 12 del 2 de febrero del 2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular SAMUEL BALDJIAN y sus sucesores a cualquier titulo, sobre el inmueble, sito en la Sexta Sección Judicial del Departamento de San Jose, hoy 3era, zona suburbana, localidad catastral Parque Postel, empadronado con el Nro. 265, solar 20 de la Manzana 14, que según plano de mensura levantado a los efectos de la Prescripción Adquisitiva por el Agrimensor Pedro Armua Sugo, de julio de 2004 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro en forma provisoria con el Nro. 173 el 4 octubre de 2004, con una superficie de 752.06 metros cuadrados que se deslindan asi: 15,19 metros al Oeste de frente a la calle Malaga, por 49,96 metros de fondo confinando al Norte con padron nro. 264, al Este con el padron nro. 253 en 14,90 metros y al Sur con el padron nro. 266 en 49,70 metros, todos del mismo plano; bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Coronel Adrian Medina, el tres de marzo del dos mil cinco.- Dra. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10920 10/p 18172 May 12- May 26

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno en los autos caratulados: "MACHADO, ANA LINA" PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA 399-657/01, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a cualquier interesado y a cualquier título y en especial a los Sucesores de ROMUALDO GONZALEZ y al titular del padrón 5240 LEONARDO COLMAN (lindero), y a todos los que se consideren con derecho, ya sea por sí y/o en calidad de Sucesores de Ana Lina Machado, fallecida el 26/6/03, siendo viuda de Raúl Chineppe, a que se presenten dentro del plazo de noventa días, a deducir oposición sobre el bien inmueble que se pretende prescribir, padrón 4779, zona rural, Sexta Sección Catastral de Tacuarembó, Departamento de Tacuarembó, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio, con quién se proseguirán estas actuaciones.. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, febrero 22 del 2005. DRA. F. ISABEL SUAREZ SACCO, Juez de Paz Departamental.
16) $ 7560 10/p 18813 May 20- Jun 02

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno, en autos caratulados: "Oridan S.A. Liquidación Judicial" Fa. 40-210/2004, por auto N° 1185/2005 de fecha 6/5/2005, se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores para el día 22 DE JUNIO a la hora 14:00 que se realizará en la Sede de este Juzgado sito en la calle San José 1132 piso 3°, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de las acreditaciones de las respectivas calidades ante la Oficina. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 de la Ley 2230 y art. 18 de la Ley 17.292 se expide el presente edicto que será sin cargo, en Montevideo a los diecisiete días del mes de mayo de 2005. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 52512 May 20- May 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. turno, en autos caratulados: "ELCA LTDA. - QUIEBRA" IUE 41-293/2001, por auto N° 892/2005 de fecha 6 de abril de 2005, se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Verificación de Creditos para el día 2 de junio de 2005 a la hora 15:30 que se realizará en la Sede de este Juzgado sito en la calle San José 1132 piso 3°, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de las acreditaciones de las respectivas calidades ante la Oficina.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1673 del C. de Comercio, se previene a los acreedores inasistentes que se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoria de aquellos que sí concurran a la junta.
Se expide el presente, con cargo a los fondos disponibles y a ser publicado según el plazo establecido en el art. 18 de la LEY 17.292.
Montevideo, veintiseis dias del mes de abril de dosmil cinco. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

18) $ 2520 3/p 18897 May 20- May 24

EDICTO. Por resolución N° 654/2005 de fecha 18 de marzo de 2005 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 2° turno en los autos caratulados: "ECHAZARRETA, LUZMILO - CONCURSO" IUE 41-55/2002 se hace saber que se convoca a Junta de Acreedores que se celebrara el 30 de mayo de 2005 a la hora 14:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3, previniéndose que los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, haciéndose constar que la Junta resolverá con los que concurran.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones para ser publicadas en el plazo previsto por el art. 18 Ley 17.292. Montevideo, seis de mayo de dos mil cinco.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

18) $ 1764 3/p 18908 May 20- May 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados: "RODRIGUEZ JARDIN, Ruben Ramón-CONCURSO CIVIL NECESARIO" IUE: 157-744/2004, a solicitud del acreedor SUSANA RODRIGUEZ LAGRECA Y OTROS, se resolvió decretar su concurso civil necesario y convocar a todos los acreedores y a quienes estimen que tienen derecho a su favor a estar a derecho dentro del plazo de treinta días (30). Se previene además que los que comparezcan después de celebrada la junta señalada para el día 9 de junio de 2005 a las 13.30 horas, tomarán el concurso en el estado en que se halle. Se designó Síndico a la Dra. SERRANA LOPEZ CANOSA. Todas las demás providencias que se dicten en este proceso serán notificadas en la Oficina.
Bella Unión, 28 de marzo de 2005.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

18) $ 1764 3/p 18944 May 23- May 25

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO en autos caratulados: "FARRO LOPEZ, TELMAN"- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 2-60861/2004, se hace saber que por Decreto N° 381/2005 de fecha 18/02/2005, se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de TELMAN FARRO LOPEZ CON FLOR DE MARIA VALLÉS, inscripta en la Oficina N° 8 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, el día 23 de Setiembre de 1965, Acta N° 154, en el sentido de hacer constar que donde dice: "THELMAN FARRO LOPEZ", debe decir: "TELMAN FARRO LOPEZ", por así corresponder.-
Montevideo, 18 de Marzo de 2005.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52354 May 13- May 27

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SONTAG BRAUN, CAROLE Y VOULMINOT, ENRIQUE JUAN - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" - Ficha 2-15254/2005, se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de Carola SONTAG y Enrique Juan VOULMINOT - Acta Nº 291 de fecha 14 de Marzo de 1980 - inscripta en la Oficina Nº 10 del departamento de MONTEVIDEO, en el sentido de establecer en el cuerpo y margen donde dice: "CAROLA"; DEBE DECIR: "CAROLE" por así corresponder.
Montevideo, cuatro de Mayo de dos mil cinco.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52468 May 18- May 31

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ESPINO, MARIA DEL CARMEN- Rectificación de Partida" Ficha 2-5228/2005" se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
de nacimiento de MARIA DEL CARMEN ESPINO, extendida el 29 de julio de 1930 ante el Oficial de Estado Civil de la la. Sección del departamento de Río Negro, Acta 167, nacida el 11 de julio de 1930, en cuanto establece que su padre es de nacionalidad "oriental" debe decir "español", por así corresponder.
de matrimonio de Domingo ESPINA y Angelina Maria PICART, extendida el 1º de marzo de 1919. ante el Oficial de Estado Civil de la 1a. Sección del departamento de Río Negro, Acta Nº 12, en cuanto establece que el apellido de "Domingo Espina" debe decir "Domingo Espino" por así corresponder.
Montevideo, ocho de abril de dos mil cinco. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52292 May 10- May 24

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, se hace saber que en autos "NALERIO, ESTRELLA- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO- Ficha 2-39632/2004", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUANA OLIVERA WALERIO, nacida el día 21/01/1999 e inscripta el día 27/01/1999 en la oficina de Estado Civil N° 10 del depto. de Montevideo, Acta N° 142, en el sentido de donde dice: "Juana" debe decir "Ivana" y donde dice "Walerio" debe decir "Nalerio", por así corresponder. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello signo y firmo en Montevi-

deo, el veinticuatro de noviembre de dos mil cuatro. ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52341 May 12- May 26

VIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, se hace saber que en autos "TRIBUCIO, GABRIEL Y OTROS-RECTIFICACION DE PARTIDA- Ficha 2-63749/2004", se ha solicitado la rectificación de las partida de:
a) matrimonio de GABRIEL TRIBUCIO y ALEJANDRA SILVA celebrado el día 17/11/2004 en la oficina N° 5 del Registro de Estado Civil del depto. de Montevideo, acta N° 644, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Maria Gabriela Marzoa"
DEBE DECIR: "Juana Lucy Klein", por ser lo correcto y ajustado a derecho.-
Montevideo, 2 de mayo de 2005.- Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52511 May 20- Jun 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° turno en autos: MASTRASCUSI MARIA CRISTINA -RECTIFICACION DE PARTIDA- IUE 62-337/2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de matrimonio de EVARISTO ROMERO y MARIA CRISTINA MASTRASCUSI, matrimonio celebrado el día 22 de Mayo 1969, Acta N° 100, inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la ADJUNTA D sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice MATRACUCCI, debe decir MASTRASCUSI, por así corresponder.-
Montevideo, 24 de DICIEMBRE de dos mil cuatro Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52440 May 17- May 30

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "JAIME GALLO, ALBERTO"
- RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-13083/2005, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
DEFUNCION, Acta N° 684, de fecha 2 de Julio de 2002, de la 2. Seccion del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice de estado "VIUDO" debe decir de estado "DIVORCIADO" por asi corresponder.-
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52522 May 23- Jun 03

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "CHENTOMO MARTINEZ, María Elizabeth; NOSTRANI, Mirtha Ivonne y Sonia-RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE: 159-358/2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de CARLOS LEONARDO NOSTRANI Y MARIA ELIZABETH CENTOMO, al margen del cuerpo de la partida dónde dice CENTOMO debe decir CHENTOMO y en el cuerpo de la partida lineas 14 a 17 dónde dice CENTOMO debe decir CHENTOMO. Tramita con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 2 de mayo de 2005.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52412 May 17- May 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "CHENTOMO MARTINEZ, María Elizabeth; NOSTRANI, Mirtha Ivonne y Sonia-RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE: 159-358/2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MIRTHA IVONNE NOSTRANI, en el cuerpo de la partida línea 13 dónde dice CENTOMO debe decir CHENTOMO. Tramita con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 2 de mayo de 2005.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52413 May 17- May 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "CHENTOMO MARTINEZ, María Elizabeth; NOSTRANI, Mirtha Ivonne y Sonia-RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE: 159-358/2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SONIA ELIZABETH NOSTRANI, en el cuerpo de la partida línea 13 dónde dice CENTOMO debe decir CHENTOMO. Tramita con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 2 de mayo de 2005.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52414 May 17- May 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE 2do. TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "FORTUNATTO PARADA, Irma Alejandra RECTIFICACION DE PARTIDAS FICHA 223-154/2005", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: "DE MATRIMONIO" DE Rubi FORTUNATO Y Palmira PARADA ACTA DE INSCRIPCION No. 144 DE FECHA 07/06/1952, CELEBRADO ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE PAYSANDU; "DE NACIMIENTO" DE Irma Alejandra, ACTA DE INSCRIPCION No. 1433 DE FECHA 14/12/1967, (NACIDA EL 04/12/1967) ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE PAYSANDU; "DE MATRIMONIO" DE Diego Guillermo CLARK DE Irma Alejandra FORTUNATTO, ACTA DE INSCRIPCION No. 63 DE FECHA 23/06/1994, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE COLONIA; "DE NACIMIENTO" de Laura Víctoria, ACTA DE INSCRIPCION No. 754 DE FECHA 02/05/1989 (NACIDA EL 22/04/1989), ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DTPO. DE PAYSANDU, YA QUE EN EL CUERPO Y AL MARGEN DE LAS MISMAS DONDE FIGURA EL APELLIDO "FORTUNATTO" DEBE DECIR: "FORTUNATO" POR SER ESTO LO CORRECTO. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. COLONIA, 12 DE MAYO DE 2005. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 15/p 52484 May 19- Jun 08

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE 2do. TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "DELGADO CARRO, Esther Alejandrina -RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA 223-159/2005", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE MATRIMONIO" de Esther Alejandrina DELGADO y Alberto DIAZ, Acta de inscripción Nº. 23 de fecha 27/02/1954, celebrado ante el O. del Estado Civil de la 1era. Sección Jud. del Dpto. de Colonia, ya que en el cuerpo y al margen de la misma DONDE DICE: "Esther Alejandrina CARRO" DEBE DECIR: "Esther Alejandrina DELGADO CARRO" por ser esto lo correcto. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS.
COLONIA, 11 de Mayo de 2005.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52502 May 20- Jun 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados "GONZALEZ, MARIA DANIELA. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza". Fa. 254-26/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida que se detalla a continuación:
a) De Nacimiento, de María Daniela González, Acta No. 262 inscripta el 28/11/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la 7ma. Sección de Soriano, en el sentido que en el marginal donde dice "Gonzalez Sena", debe decir "González Laluz" y en el cuerpo de la partida donde dice "Nancy Beatriz Sena", debe decir "Nancy Beatriz Laluz", por así corresponder.
AUXILIADA DE POBREZA.
Trinidad, 19 de abril de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52270 May 10- May 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú,

en autos caratulados: "RODRIGUEZ, HECTOR RAFAEL - RECTIFICACION DE PARTIDA Y ANULACION - IUE 301-888/2004" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de HECTOR RAFAEL RODRIGUEZ Y MARIA YALMORCHUK, extendida el 19 de diciembre de 1975 en la 2a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 97, en el sentido que en el texto del documento, cuando dice "NACIDO EL DIA DIECINUEVE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE", debe consignarse "NACIDO EL DIA VEINTISEIS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO", por ser lo correcto.- Paysandú, 15 de marzo de dos mil cinco.- DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52281 May 10- May 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "GRAJALES, ANA MIRTHA.- Rectificación de partida. Fa. Nº 431-812/2004", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado ANA MIRTHA GRAJALES, promoviendo la rectificación de la siguiente partida: 1) de MATRIMONIO de LELIO HERNAN AVONDET Y ANA MARTHA GRAJALES, Acta Nº 51, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de fLORES el día 26/04/1952, tanto en el cuerpo de la misma cono en las anotaciones al máregen, en el sentido que donde dice "ANA MARTHA GRAJALES", debe decir "ANA MIRTHA GRAJALES", por asi coresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 9 de marzo de 2005.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52314 May 11- May 25

TACUAREMBO

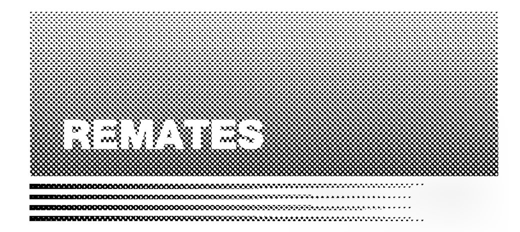
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO DE SEGUNDO TURNO, en autos: "MARTINEZ GONZALEZ MARIA ROSA POR LOS MENORES ANTHONY Y CAMILA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. IUE 396-569/2004 se decretó la RECTIFICACION de la partida de matrimonio extendida por el Oficial del Registro de la Segunda Sección del Departamento de Tacuarembó, el día 9 de setiembre de 1988, Acta No. 99, en el sentido que DONDE DICE "JOSE RAMON SOSA" en el cuerpo del escrito y en el marginal DEBE DECIR "JOSE RAMON SOSA PEREIRA", y DONDE DICE "es hijo de JOSE RAMON SOSA" DEBE DECIR " hijo de JOSE RAMON SOSA PEREIRA" por así corresponder. Rectificánse las partidas de nacimientos de los hijos del matrimonio: partida de nacimiento de ANTHONY MATIAS extendida el 7 de agosto de 1989 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó, Acta No. 868, en el sentido que DONDE DICE: "JOSE RAMON SOSA" DEBE DECIR "RAMON SOSA PEREIRA", y DONDE DICE: que es nieto por línea paterna de "JOSE RAMON SOSA" debe decir de "RAMON SOSA PEREIRA" por así corresponder y partida de nacimiento de CAMILA ANTONELLA, extendida por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó, con fecha 7 de febrero de 2001, (Acta No. 103), en el sentido que DONDE DICE " JOSE RAMON SOSA" DEBE DECIR "JOSE RAMON SOSA PEREIRA", y DONDE DICE " que es nieta por línea paterna de JOSE RAMON SOSA" DEBE DECIR" de RAMON SOSA PEREIRA" por así corresponder. Y así mismo en los marginales de las actas 868 y 103 DONDE DICE: "SOSA MARTINEZ" DEBE DECIR "SOSA PEREIRA MARTINEZ" por ser lo correcto. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52268 May 10- May 24



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno en autos "Leon Golinski, Rafael C/ Holweck Mayeur, Chantal", Ficha: 22-150/2004, se hace saber que el próximo 1º de junio de 2005, a partir de las 15.00 horas en A.N.R.C.I. Uruguay 826, el martillero Mario Migdal, Mat. 5379, RUC 21.169521.0019, asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede sacará a la venta en pública subasta, sin base y en dólares estadounidenses, los siguientes bienes inmuebles: I) Unidad de propiedad horizontal, departamento 001, que forma parte del edificio sito en la 4ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el nº 134.439 que según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Eduardo Infantozzi de mayo de 1984, cotejado por el servicio de Regulación Territorial del municipio de Montevideo el 1º de agosto de 1986 con el Nº 8.940 tiene una superficie 405 metros 56 decímetros con 10 metros 6 centímetros de frente al Suroeste a la calle Andres Bello nº puerta 3737 entre Minnesota y Ramallo, distando su punto medio 48 metros 3 centímetros de la calle Minnesota. La unidad 001, padrón individual 134.439/001 se ubica a planta baja (parte A) a cota vertical más 10 centímetros, superficie 91 metros y azotea (parte B) a cota vertical más 3 metros, superficie 42 metros 68 decímetros superficie total de la unidad 133 metros 68 decímetros le corresponde el uso exclusivo del jardín D, patio E, patio cubierto F, depósito G y terraza k1 (bienes comunes) y II) Unidad de propiedad horizontal nº 004 que forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la 16ª sección judicial de Montevideo zona urbana empadronado con el nº 95.771 el que según plano de mensura y división del Agrimensor Ever Irisity Jover de marzo de 1972 inscripto en la Dirección General de Catastro con el nº 68.525 el 20 de abril de 1972 consta de una superficie de 361 metros 20 decímetros con 10 metros de frente al Noroeste a la calle Pablo Perez nº de puerta 4512, 4512 bis, y 4514 entre las calles Minuanes y Camino Corrales distando el punto medio de su frente 30 metros de la esquina formada por la calle Minuanes. La unidad 004 se encuentra empadronada con el nº 95.771/004 se ubica en planta baja a cota más 24 centímetros y consta de una superficie de 33 metros 86 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del patio G y de la azotea Y 1 (bienes comunes) SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más la comisión del rematador e impuestos 4.02%, impuesto a las ventas forzadas 2%, o sea 6,02% en efectivo, letra de cambio o cheque certificado; 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1,34%; 3) Se desconoce el estado ocupacional de los bienes. 4) Se desconoce adeudos con B.P.S. y Tributos Domiciliarios por ambos padrones que en caso de existir serán de cargo del mejor postor. 5) No se encuentra en el juzgado escritura del 30/12/80 autorizado por la Esc. Martha Szeinblum respecto al padrón Nº 134.439/001 6) Se advierte que existe deuda por Contribución Inmobiliaria por ambos inmuebles que podrán descontarse del precio de remate. 7) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523, piso 2º.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, dieciocho de mayo de 2005. Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5100 3/p 18974 May 20- May 24

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 3er. Turno dictada en Autos "CITY BANK N.A - ACFOR S.A / FADUL BENTOS ANA MARIA Y CARDOZO BAGNASCO EUGENIO LUIS. EJECUCIÓN HIPOTECARIA FICHA 24-510/2003 se hace saber que el próximo 30 de mayo del 2005 a las 15 Horas en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er. Piso, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por la Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio en él construido y demás mejoras que comprenden, ubicado en la zona urbana de la 1oa. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo localidad catastral Montevideo, empadronado con el No. 139.579 señalado con el número 19 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Jaime A. Botet de julio de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 31 de agosto de 1928 con el número 3856, el cual se compone de una superficie de 366 mts. 24 dcms y se deslinda así: 12 metros de frente al S. W a la calle Murillo entre Con.

Carrasco y Oficial 1 distando el punto medio de dicho frente treinta y tres metros cuarenta y cuatro centímetros de la esquina formada con Oficial 1, 31 mts. 59 cms. al N. W lindando con solares 20 y 22 padrones 139580 y 139582, 12 mts 19 cms al N. E lindando con parte del solar 23 hoy padrón 139583, y 29 metros 45 cms al S. E lindando con el Solar 18 hoy padrón 139578. SE PREVIENE: 1.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo, así como la comisión de compra del martillero, 6.08% incluido impuesto. 2.) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.36% del precio del remate. 4.) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien y de las construcciones frente a B.P.S y que el mismo se remata en las condiciones que surgen del expediente, documentación e información agregada. 5.) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo 29 de, abril de 2005 Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7819 5/p 18644 May 18- May 24

CUARTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno en autos caratulados "DGI C/ Inversores Asociados S.R.L. y Otros" Juicio Ejecutivo, Ficha: 26-57/1997 se hace saber que el día 1º de Junio de 2005 a las 14:30 hs., en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Uruguay 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (agregada a fs. 38, actualizada a fs. 108 de autos) o sea $ 147.347,33, del siguiente bien inmueble: Un Solar de terreno ubicado en la 7ª sección judicial del departamento de Canelones, Paraje Balneario Montes de Solymar, zona urbana, empadronado actualmente con el Nº 37.809 -antes en mayor área con el Nº 50.237 y anteriormente aún con el Nº 50.238- señalado con el Nº 21 de la manzana 121 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Luis E. Rivero de julio de 1970, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 3.490 el 28 de noviembre de 1971, se compone de una superficie de 598 m. 65 dm. que se deslinda así: 15 m. de frente al Sureste a Avda. Italia (hoy Avda. Ing. Luis Giannattasio) entre Avda de los Cisnes y Calle de las Torcazas, distando el punto medio del frente 140 m. 57 cms. del comienzo de la ochava curva formada con la calle Nº 11 hoy calle Las Torcazas; por 39 m. 91 cm. de fondo lindando por el Suroeste con el solar Nº 22 por el Noroeste lindando con el solar Nº 6 y por el Noreste lindando con el solar Nº 20 todos del mismo plano y manzana.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en moneda nacional, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34%, más el 1% del Impuesto Municipal Departamental, ambos sobre el precio de remate. 4º) Que no fue agregada copia del plano conforme al cual se describe el bien. 5º) Que se desconoce la situación actual del bien en cuanto a pago de aportes al BPS. que se hubieran generado. 6º) Que solo podrá descontarse del saldo de precio sin más trámite la Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria hasta la fecha del remate. 7º) Que la titulación y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, 25 de mayo 523, piso 4º. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo, 6 de Mayo de dos mil cinco. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 5712 3/p 18846 May 20- May 24

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos: "B.R.O.U. c/ IQUR LTDA" - Ej. Hipotecaria y Prendaria (ficha: 32-273/2001), se hace saber que el próximo 08 de junio de 2005 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno compuesto de dos solares y sus construcciones, ubicado en la 12ª sección judicial de Montevideo, padrón 110.235 (fusión de los padrones 110.235 y 110.236), zona urbana, y que según plano del Agrimensor Raúl Regules inscripto en Topografía el 16 de abril de 1923, se encuentran señalados con los números 4 y 5, tienen una superficie en conjunto de 876 m. 60 dm. que se deslinda: SOLAR CUATRO: 10 m. de frente al noreste al Bulevar Propios hoy Bulevar José Batlle y Ordoñez; 45 m. 36 cm. al noroeste con solares 3 y 28, 10 m. 10 cm. al suroeste con parte del solar 27; y 45 m. 83 cm al sureste con solar 5: Superficie: 445 m 95 dm. SOLAR CINCO: 10 m. de frente al noroeste al Bulevar Propios hoy Bulevar José Batlle y Ordoñez; 43 m. 83 cm. al noroeste con solar cuatro antes citado; 10 m. 10 cm. al suroeste con solar 27; y 42 m. 30 cm. al sureste con solar seis. Superficie: 430 m. 65 dm. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) No obra agregada a la documentación la carpeta de las construcciones. 7) Se desconoce si existen deudas con el BPS por construcciones. 8) Exclusivamente se pueden descontar del saldo de precio las deudas por contribución inmobiliaria, e impuesto de primaria, hasta la fecha del remate. 9) El bien se rematará en las condiciones que surgen de la documentación, de los certificados registrales y del expediente. 10) Que existe deuda por contribución inmobiliaria al 11/6/02. 11) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de mayo de 2005. Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

20) $ 7139 5/p 18764 May 19- May 25

DECIMOPRIMER TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno en autos caratulados "Franco Colla, Héctor Marcelo C/ Costa González, Fermín Sebastián" Ejecución Hipotecaria, Ficha: 23-473/2003, se hace saber que el día 10 de Junio de 2005 a las 15.00 hs., en el local de la ANRCI, Uruguay 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base en dólares Usa y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío ubicado en la 1ª sección judicial del departamento de Rocha, localidad catastral Rocha, zona sub urbana, manzana 407 empadronado con el Nº 4.877, el que según plano del Agrimensor Nelson Soria de abril de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 4 de Mayo de 1967 con el Nº 4.307 tiene una superficie total de 1 ha. 4.484 m. 07 dm. esta conformado por: 7 solares identificados en el plano con los números "1", "3", "4", "5", "6", "7", y "8" con una superficie conjunta de 3.592 m. 79 dm.; 10 solares identificados en el plano con los números "11", "12", "13", "14", "15", "16", "17", "23", "24" y "25" con una superficie conjunta de 6.086 m. 90 dm.; y solar "A" con una superficie de 4.804 m. 38 dm.; que se deslindan en conjunto de la siguiente manera: Al Suroeste, 4 tramos: recta de 37,86 m. al Suroeste, recta de 10 m. al Noroeste, ochava curva de 15,70 m. al Sur, recta de 35,34 m. al Suroeste, todos de frente a la Avenida Peregrina Balboa; al Noroeste: 11 tramos, recta de 40,15 m. al Noroeste lindando con el padrón 4.883, recta de 62 m al Suroeste, lindando con los padrones 4883 y 4882, recta de 40,15 m. al Noroeste lindando con los padrones 4.880 y 4879, recta de 97,34 m. al Noreste de frente a calle de 17 m. ochava curva de 15,70 m. al Este de frente a la misma calle, recta de 37 m. al Noroeste de frente la misma calle, Ochava curva de 15,70 m. al Sur de frente a la misma calle, recta de 84,18 m. al Sureste de frente a la misma calle, recta de 16,45 m. al Noroeste, lindando con el padrón 4.878, recta de 31,22 m. al Suroeste lindando con el padrón 4.878, y recta de 16,45 m. al Noroeste e frente a la calle República Española de 20 m. de ancho; al Noreste: recta de 161,50 m. lindando con el padrón 4.876; y al Sureste: recta de 130,20 m. lindando con los padrones 7.191 y 7.355; todos del mismo plano.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá abonar en efectivo letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo 10) y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente, sobre el precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certifica-

dos, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate y el 1% del Impuesto Municipal Departamental, ambos sobre el precio de remate. 4º) Que se desconoce si el bien se encuentra desocupado o no. 5º) Que si existieran deudas por aportes a las construcciones que pudieren existir con el BPS., las mismas serán de cargo del mejor postor. 6º) Que los títulos de propiedad, y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran de manifiesto en Sede Judicial, 25 de mayo 523, piso 2º. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo, 4 de Mayo de dos mil cinco. Esc. Susana De Feo Naggi, ACTUARIA.

20) $ 5508 3/p 18931 May 20- May 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate judicial

EDICTO. Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO SANTANDER SA y otro C/ GONZALEZ CIGLIUTTI, María Cristina y otra- Juicio Ejecutivo- FICHA Nº 25-367/2001", el próximo 10 de junio de 2005 a las 15.30 horas, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, en su local de la calle Solís Nº 1463, procederá asistido del Alguacil de la Sede a la venta en pública subasta, en dólares americanos, con la base de las 2/3as. Partes de su valor de tasación, es decir U$S 2148.45 (dólares americanos dos mil ciento cuarenta y ocho con 45/100) y al mejor postor del siguiente bien: inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 9ª Sección (antes 21ª) Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 50.036, el que según plano del Agr. Jorge A. Colace de febrero de 1967 inscripto en la Dirección Gral de Catastro con el Nº 56278 el 28/02/1967, se compone de una superficie de 216 m 72 dm y se deslinda así: 8 m. 60 cm al Sureste de frente a la calle Cerro entre Bvar. José Batlle y Ordoñez y la calle Olegario Andrade, distando del punto medio del frente 67 m. 50 cm de la ochava formada con el Bvar. José Batlle y Ordoñez, y 71 m. 25 cm de la esquina citada, puerta Nº 1175; 25 m 20 cm al Suroeste lindando con el Padrón Nº 50035; 8 m 60 cm al Noroeste lindando con el padrón Nº 49.934; y 25 m 20 cm al Noreste lindando con el Padrón Nº 50037.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo Nº 523 3º Piso; b) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del inmueble, así como la existencia de modificaciones en las construcciones que hubieren generado aportes al BPS; c) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, títulos y certificados registrales agregados; d) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; f) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 6,02% del precio martillado; g) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,34% del precio martillado; A los efectos de su publicación por 3 (tres) días se expide el presente en Montevideo, el 3 de mayo de 2005. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5100 3/p 18850 May 20- May 24

Miguel H. WOLF
Remate judicial

EDICTO. Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO SANTANDER SA C/ CATALDO RODRIGUEZ, Aníbal y otros- Crédito hipotecario- FICHA Nº 25-650/2002", el próximo 10 de junio de 2005 a las 15.00 horas, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, en su local de la calle Solís Nº 1463, procederá asistido del Alguacil de la Sede a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien: inmueble sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la zona urbana de la localidad Catastral Durazno, manzana catastral 12, el que según plano de mensura del Agr. Ruben Gonzalez Mazini, padrón Nº 3915, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 09/12/977, con el Nº 4.233 consta de una superficie de 230 m. 27 dm (según títulos de 234,40 m) que se deslindan así: 08,84 m al NorEste de frente a la calle Artigas; al NorEste-Sur Este linea quebrada compuesta de cinco rectas, la primera de 13 m la segunda de 5,46 m lindando ambas con el padrón Nº 1103; la tercera de 01,58 m, la cuarta de 0,73 m lindando ambas con parte del padrón Nº 1102, y la quinta de 06,20 m con el padrón Nº 1.101: las mismas corren la primera, tercera y quinta de noreste a suroeste y la segunda y cuarta de noroeste a sureste; al SurOeste 14,89 m lindando con parte del padrón Nº 3.718 y al Noroeste 20.78 m lindando con parte del padrón Nº 1104. SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo Nº 523 3º Piso; b) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse y la situación frente al BPS por las construcciones; c) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, títulos y certificados registrales agregados; d) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria, impuesto de Educación Primaria y OSE; e) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; f) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 7,02% del precio martillado; g) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,34% del precio martillado; A los efectos de su publicación por 3 (tres) días se expide el presente en Montevideo, el 6 de mayo de 2005. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5100 3/p 18979 May 23- May 25

DECIMOTERCER TURNO

Julio Ma. Sosa García
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados "BANK BOSTON NA c/ ANDREOLI LOPEZ, ANA MARÍA" Proceso Ejecutivo - Ficha 27/210/2001, se hace saber que el próximo 27 de Mayo de 2005, a partir de la hora 14 en el local de la Av. Uruguay 826 de Montevideo, por intermedio del martillero JULIO MARÍA SOSA GARCÍA, matrícula Nº 3738 y RUC. 210932800017, asistido por la Señora Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación equivalente a U$ 2.620.°° y al mejor postor, en moneda nacional, de la nuda propiedad del siguiente bien inmueble: solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 13ª. Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronada con el Nº. 94.405 que según plano de mensura del Agrimensor E. Terra Arocena de Diciembre de 1918, inscripto en la Dirección de Topografía el 19/12/1918, tiene una superficie de 368 mts. 9405 cm. que se deslindan así; 8 mts. 59 cm. de frente al N a calle Méjico estando señalada su puerta de entrada con el Nº 1729; 8 metros 59 cm. al fondo, al Sur lindando con Brellier o sucesores y 42 mts. 95 cm. a sus costados, Este y Oeste, lindando con Brellier y solar 9 SE PREVIENE: 1º) Que se desconoce la situación contributiva del inmueble cuya nuda propiedad se remata 2º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo y deberá abonar en el acto la comisión del Rematador así también los impuestos, IVA. y el impuesto a la Ventas Forzadas, Ley 16.320 lo que totaliza el 6.02%, sobre el precio martillado. 4º) Que serán de cargo del expediente, la comisión, IVA e impuestos o sea el 1.34%, así como los gastos que origine la organización y realización de la subasta. 5º) El bien se encuentra ocupado por los usufructuarios 6º) Que los antecedentes del bien objeto de subasta se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo 523 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 3 días del mes de Mayo de 2005-. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 4488 3/p 18898 May 20- May 24

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en los autos caratulados "EVERGREEN MARINE CORPORATION c/ PLUSCARGO SRL. Cobro de Pesos.". Fa. 31-342/2003, se hace saber que el próximo 27 de mayo a la hora 14:30 en el local de la calle Yaro Nº 1121, los Rematadores MILTON BERARDI y PEDRO CACERES (matr. 1352 y 1742 RUC: 214530630012) asistidos del Sr. Alguacil, sacarán a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes: 310 cajas conteniendo mochilas de Nylon. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta luego de serle aceptada la misma en efectivo. 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.79% s/ precio venta. 4) El comprador deberá efectuar la importación de los bienes comprados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de mayo de 2005. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

20) $ 2040 3/p 18924 May 20- May 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate judicial

EDICTO. Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Instancia en lo Civil de 17° Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO SANTANDER SA C/ MORAN FRANCO, Roger Efrainy otra - EJECUCION HIPOTECARIA- FICHA N° 37-99/2003", el próximo 3 de junio de 2005 a las 15.00 horas, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, en su local de la calle Solís N° 1463, procederá asistido del Alguacil de la Sede a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con sus anexos, construcciones y demás mejoras que le accedan, sito en la 10ª Sección Judicial del Depto de Florida, localidad catastral Sarandí Grande, ubicado en la manzana 19 de la ciudad de Sarandí Grande, padrón actual N° 91 que según plano del Agr. José Luis Celayeta, de julio de 1969, inscripto en la DGCN el 23/7/969 con el N° 3461, tiene una superficie de 347 m. 30 dm y se deslinda: 11 m. 50 cm de frente al SE, a calle Ildemaro Ribas, distando el punto medio de dicho frente 16 m. 60 cm de la esquina formada con la calle Sarandí, -hoy Dr. Alfredo San Juan; 30 m. 15 cm al SO con padrón N° 92; 11 m 50 cm al NO, con padrón N° 92 y 30 m. 25 cm al NE, con padrón N° 90.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José N° 1132. 5° Piso; b) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, únicos rubros que se podrán imputar al precio hasta la fecha del remate; c) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse; d) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, títulos y certificados registrales; e) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña, en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; f) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 7,02% del precio martillado; g) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,34% del precio martillado; A los efectos de su publicación por 5 (cinco) días se expide el presente en Montevideo, el 6 de mayo de 2005. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 7819 5/p 18849 May 20- May 26

EDICTO. Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Séptimo Turno, dictada en autos caratulados "DELGADO DE BIASE JORGE ANTONIO c/ ALDACUR GARCIA LUIS NELSON y otros" Ejecución de Hipoteca, ficha 37-177/2000, se hace saber que el próximo 9 de junio a las 16 horas en el local de la Asociacion Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matricula 4966 Ruc. 212497970011, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las demas mejoras que le acceden, sito en la localidad catastral Montevideo, 21ª. Sec. Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 106.954 y señalado con el No. 14 de la manzana A en el plano del Agr. J. A. Botet de agosto de 1922 inscripto en la Direccion de Topografia el 13.9.1922, según el cual tiene una superficie de 749 mts. 21 dcms., con 12 mts. 50 cms. de frente al S.O. a la calle Susviela; 59 mts. 71 cms. al N.O. lindando con solar 15; 60 mts. 26 cms. al S.E., linda con solar 13 y 12 mts. 50 cms. al N.E. lindando con solar 43. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que se desconoce el actual estado de ocupacion del bien. 5) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan de la informacion registral y documentacion agregada. 6) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 5º., a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 13 de 2005. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 6799 5/p 18899 May 20- May 26

VIGESIMO TURNO

DIETER WOLF
Remate judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno, dictada en autos caratulados "SALKIND, PABLO C/ SOZZO CIPOLLA, LUCIA GIOVANNA", ejecución hipotecaria, ficha 36-710/2002, por intermedio del martillero Dieter Wolf (Mat. 4293, R.U.C. 211886390018), el día 28 de junio de 2005 a las 15 hs., en el local de la calle Solís N° 1463 de Montevideo, se procederá a la venta en pública subasta, asistido por el Oficial Alguacil de la sede, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien: LOCAL CERO CERO UNO (001), que forma parte del edificio ubicado en un solar de terreno sito en la localidad catastral Montevideo, tercera sección Judicial del mismo departamento, zona urbana, empadronado con el número tres mil doscientos noventa y cuatro (3294), el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Gustavo Rodríguez Barrios de fecha febrero del año 1990, cotejado por el Servicio de Regulación Territorial de la Intendencia Municipal de Montevideo el 28 de noviembre del mismo año e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 3 de diciembre del año 1990 con el número 18.868, consta de una superficie de doscientos diecisiete metros con setenta y ocho decímetros, con 8 metros 70 centímetros de frente al Sureste a la calle Piedras entre las calles Ituzaingo y Juan Carlos Gómez, distando el extremo mas próximo de dicho frente 9 metros 74 centímetros de la esquina formada con la calle nombrada en primer término. Dicho edificio se construyó bajo el régimen de la Ley 10.751 de acuerdo al permiso de construcción número 166.316 y 28/3294/90, habiendo sido habilitadas las obras por la Autoridad Municipal el 30 de octubre de 1990. El local 001 esta empadronado individualmente con el número tres mil doscientos noventa y cuatro barra cero cero uno (3294/001), y según el plano citado se encuentra en planta baja a cota vertical mas cero cero metros, con una superficie de ciento cinco metros treinta y seis decímetros y le corresponde el uso exclusivo del Patio "B", bien común.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio martillado y la comisión del rematador mas impuestos, total 6,02%, ambas en el acto, en efectivo o cheque certificado; b) que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y tributos que la Ley pone a su cargo así como los honorarios que sean necesarios para la registración y titulación del bien a su nombre; c) que la comisión a cargo del expediente será de 1% más impuestos, total 1,34%, d) que según constancia agregada al expediente, la unidad 001 no posee gastos comunes con el resto de las unidades; e) que existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria y Tributos Domiciliarios; f) se desconoce la situación ocupacional del bien; g) que parte de la titulación antecedente se estudió en "fotocopia simple". h) los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 4° piso. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días. Montevideo 13 de mayo de 2005 Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 9519 5/p 18848 May 20- May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

SEXTO TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

EDICTO: POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ DEL TRABAJO DE 6º TURNO, DICTADO EN AUTOS CARATULADOS: VELÁZQUEZ, ELÍAS C/ ZUBELZU, MILTON Y ARTEAGA, MIRIAM", DEMANDA LABORAL, FICHA 13-467/2003, SE HACE SABER QUE EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2005 A LAS 15:00 HORAS EN URUGUAY 826, SE PROCEDERÁ POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRÍCULA Nº 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL, A LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA CON UNA BASE EQUIVALENTE A LAS 2/3 PARTES DEL VALOR DE TASACIÓN, ES DECIR, $ 139.395 Y EN MONEDA NACIONAL, EL SIGUIENTE BIEN: UN TERRENO Y MEJORAS UBICADO EN LA 17ª SECCIÓN JUDICIAL DE MONTEVIDEO, PADRÓN Nº 91.661, Y SEGÚN PLANO DEL AGR. OSVALDO CADENASSO DE 02/74, INSCRIPTO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO CON EL Nº 73.959 EL 19/02/74 Y CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 500 METROS DESLINDADOS ASÍ: 10 METROS DE FRENTE AL NORTE A LA CALLE EUSEBIO CABRAL, DISTANDO EL PUNTO MEDIO DE SU FRENTE 45 METROS A LA CALLE AGRICULTURA, POR 50 METROS DE FONDO Y LINDA AL ESTE CON LOS PADRONES SIGUIENTES: 91.660, 91.659, 91.658, 91.657 Y 91.656; AL SUR CON PADRÓN 91.650; Y AL OESTE CON EL PADRÓN 91.662.

SE PREVIENE: 1 - EL MEJOR POSTOR DEBERÁ CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN MONEDA NACIONAL Y A

CUENTA DEL PRECIO, EL 20% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERÁN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACIÓN Y LOS IMPUESTOS Y COMISIÓN DEL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (6,02%), A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERÁN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISIÓN E IMPUESTOS DEL REMATADOR, O SEA 1,34%. 4 - QUE SE IGNORA EL ESTADO OCUPACIONAL DEL BIEN. 5 - SE IGNORA EL ESTADO DE DEUDAS CON EL B.P.S.. 6 - LAS DEUDAS POR CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y POR PRIMARIA SON LAS ÚNICAS DESCONTABLES DEL SALDO DE PRECIO CONJUNTAMENTE CON EL I.T.P. POR PARTE VENDEDORA. 7 - LOS TÍTULOS ESTÁN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 386.3 DEL C.G.P. 8 - EL REMATE SE REALIZA EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DE LA TITULACIÓN, CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN AGREGADA EN AUTOS QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA SU ESTUDIO EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, AV. DEL LIBERTADOR 1722. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO A LOS 19 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2005. ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7479 5/p 18773 May 19- May 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "Villa, Claudio c/ Bruel, Blanca Eva" - Juicio Ejecutivo - Ficha 174/2003, se hace saber que el próximo 3 de Junio del 2005 a partir de las 14,30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Av. Uruguay 826) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 - RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de $ 515.667,33 (2/3 partes de su tasación catastral de fs. 12) el siguiente bien: Terreno edificio y mejoras, sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, padrón nº 27.600, tiene según titulo 241 metros 71 decímetros, 45 centímetros y 73 milímetros y según plano del Agr. Alberto de Arteaga (h) inscripto en Catastro con el nº 11.486 el 27/12/44 tiene 246 mts. 56 dms, 87 cms. con 9 mts. 18 cmts. de frente al Oeste a la calle Brito del Pino, entre las calles Méndez Núñez y Rivera. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá entregar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 6,02% del precio (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas), todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también el pago de timbres, tasas y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que se ignora el actual estado de deudas por Contribución, Primaria, BPS o cualquier otra que gravare el bien. 4º) Que se ignora el actual estado ocupacional del bien. 5º) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al rematador más impuestos; o sea el 1,36% del precio obtenido en la subasta. 6º) Que los titulos fueron presentados según art. 386.3 del CGP. 7º) Que la referida documentación y sus demás antecedentes se hallan para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 3ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 5 de Mayo de 2005. Esc. SUSANA KORDOS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6459 5/p 18842 May 20- May 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALFREDO PEREIRA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C/ BENITEZ PABLO. JUICIO EJECUTIVO" FICHA 124-850/2000, se hace saber que el 25 de mayo de 2005 a las 15:00 horas, en la calle Galicia 1069, el Martillero ALFREDO PEREIRA Mat. 3054 Ruc 212502750010, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, al mejor postor y sobre las dos terceras partes de la tasación, (BASE U$S 600), del siguiente vehículo automotor:
Camioneta marca NISSAN, año 1991, tipo PICK-UP, PADRON Nº 6324 de COLONIA, matrícula LD 1564, motor SD23-274619, a gas oil.
SE PREVIENE:
I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de la subasta el 15% de la oferta, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320. II) Que existe deuda de patente de rodados y multas con la Intendencia Municipal de Colonia, que al 18/10/04 ascendia a $ 58.604,40. III) Que no coincide el titular registral con el municipal. IV) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, 4to. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 29 de abril de 2005. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2448 3/p 18983 May 23- May 25

VIGESIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 20º TURNO, en autos caratulados: "EDIFICIO FAMATINA C/ LADO JOAQUINA - INTIMACIÓN DE PAGO - IUE - 132 - 1151/2001", se hace saber que el próximo 3 de Junio del 2005, en Uruguay 826 a la hora 16, por intermedio del Martillero Luis Canale Paredes, Mat. 5306, R.U.C. 210217430015, y asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública, SIN BASE y al mejor postor el siguiente bien inmueble:
Unidad de propiedad horizontal Nº 604, que pertenece al edificio FAMATINA, con frente a la calle La Cumparsita 1357/604, empadronado con el Nº 9339, ubicado en la 5º seccional judicial de Montevideo, identificado individualmente con el Nº 9339/604, según plano del Agr. Rodolfo Gepp de Enero de 1954, inscripto en catastro el 18/6/1954 con el Nº 28825, tiene una superficie de 69 m2 con 21 dm.2 y le pertenecen el uso exclusivo de los balcones 604 "A" y 604 "B" así como lugar en el garaje.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 30% en concepto de seña más comisión e impuestos del Rematador 6.02%, (incluye el impuesto a las ventas forzadas, 2%), en el acto, al contado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del expediente los gastos del remate y la comisión e impuestos que la ley pone a su cargo, 1.34%. 3) Que el bien es de propiedad de la demandada y se encuentra en trámite sucesorio. 4) Que del certificado de la propiedad surge la inscripción de la hipoteca recíproca que se ejecuta, así como también del embargo específico trabado en autos. 5) Que del certificado de gravámenes de la I.M.M. surgen deudas por concepto de contribución inmobiliaria por $ 58.489 y tasa general por $ 18.593 al día 12/04/05 según consta a fojas 146 y 147 6) Que se desconoce la situación frente al B.P.S. así como el estado ocupacional del bien. 7) Que la documentación referente al bien a subastarse se encuentra a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede, 18 de Julio 1589 piso 1.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

20) $ 6120 5/p 18932 May 20- May 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "B.R.O.U. C/ José Gerardo JORDAN ESTANGA-Ejec. prendaria e hipotecaria" (IUE: 168-250/1996), se hace saber que el día miércoles 1ro. de junio del 2005, a las 15 horas y en local de la calle Artigas No. 381 (en las puertas), de esta ciudad, se procederá a la venta en remate público por el martillero Sr. Washington Machín González (Matr. 4556), que será presidido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, de los siguientes bienes inmueble: I) fracción de campo y demás mejoras que le acceden, sita en zona rural de la 15a. sección judicial del Depto. de Canelones, Paraje "San Antonio", la que se señala con el número uno "B" en el plano del Agr. Pascual Estevan de Julio de 1962, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el No. 11.581 el 15 de agosto de 1962, PADRON No. 42.706 (antes con el No. 4.051 en m/á), consta de una superficie de 9 Hás. 3.597 metros, la que se deslinda así: 283 m. 10 cmts. de frente por el Noreste a Camino Vecinal, por medio con la fracción dos "B"; 334 m. 20 cmts. al Sureste lindando con Pascual Bigliante y Francisco Di Giuda, hoy padrones Nos. 3.949 y 4.053; al Suroeste, tres tramos rectos de 172 m. 50 cmts., 85 m. 90 cmts., y 89 m 10 cmts., corriendo el primero y tercero de Sureste a Noroeste, y el segundo de suroeste a Nor-este, lindando el primero con Uldarico Pregliasco y los dos siguientes con Filomena Rosa Di Giuda y Ramón Clavijo, padrón No. 4.049; 355 m. 35 cmts. al Noroeste, lindando con Josefa Perrone de Satragno, padrón No. 4.047.- II) fracción de campo y demás mejoras que le acceden, sita en zona rural de la 15a. Sec. Judicial del Depto. de Canelones, Paraje "San Antonio", la que se señala con el No. dos "B" en el plano referido en el anterior inmueble, PADRON No. 4.051 (antes con el No. 4.051 en m/á), con una superficie de 18 Hás. 1.263 mts., que se deslinda así: 283 m. 10 cmts. de frente al Suroeste a Camino

Vecinal; 593 m. 10 cmts. al Noroeste lindando con Padrón No. 4.047; 85 m. 90 cmts. al Noreste lindando con Padrón No. 4.052; 69 m. 20 cmts. al Noroeste lindando con Padrón No. 4.052; 175 m. 55 cmts. al Noreste lindando con Máxima Vasiliev de Martín; 770 m. 95 cmts. al Sureste lindando con padrones Nos. 3.949 y 3.950 y 3.951.- III) fracción de campo sita en zona rural de la 15a. Sección Judicial del Depto. de Canelones San Antonio, PADRON No. 9.893 (antes en m/á 8.457), la cual consta de una superficie de 22 Hás. 956 m. 30 cmts., según plano del Agr. Raúl Villalba de febrero de 1.937, inscripto en la Di-rec. Gral. de Avalúos con el No. 202 el día 30 de julio de 1937 y que se deslinda así: al Noroeste 240 m. 51 cmts. de frente a Camino Vecinal; al Noreste 918 m. 70 cmts. con propiedad de José Ferrando y Olaondo; al Sureste 240 m. 51 cmts. con Sucesión de Bermúdez; al Suroeste 917 m. 30 cmts. con Sucesión de Serafín Arbío.- IV) fracción de campo sita en zona rural de la 15a. Sección Judicial del Depto. de Canelones San Antonio, PADRON No. 19.753, antes en m/á 8.457, la cual consta de una superficie de 13 Hás. 4.942 mts. 10 cmts., según plano del Agr. Raúl Villalba de octubre de 1937, inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos con el No. 302 el 27 de octubre de 1937, la que se señala con el No. 6 y se deslinda así: al Noroeste 151 m. 68 cmts. de frente a Camino Vecinal; al Noreste 917 m. 30 cmts. con padrón No. 9.893; al Sureste 142 m. 68 cmts. con Sucesión Bermúdez; al Suroeste 916 m. 37 cmts. con fracción No. 5 del plano.
SE PREVIENE: I) Que se abonará en el momento de aceptada la oferta una seña no menor al 33% (treinta y tres por ciento) debiendo el saldo abonarse a los sesenta días subsiguientes. II) Que los gastos de tributación de la diligencia, comisión del Sr. Rematador y de depósitos más los necesarios para la Escrituración correrán por cuenta del mejor postor sin perjuicio de los que por derecho puedan descontarse del precio. III) Que se cobrarán las siguientes comisiones e impuestos: al mejor postor 7.02% y de cuenta del expediente 1.34%.- IV) Que el bien se vende en la condiciones que surgen del expediente, en el estado de conservación material y en la situación jurídica en que se encuentra al momento de la Almoneda. V) Que las actuaciones sobre el bien disponibles en el Juzgado y los informes actuariales quedan a disposición entera de los interesados, siendo las demás averiguaciones por su exclusivo cargo, deslindando la Sede toda responsabilidad. VI) Que se desconoce la existencia de cargas fiscales, deudas u ocupantes de cualquier clase.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Canelones, 19 de mayo del 2005.- Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8567 3/p 19065 May 23- May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de Pando de 3er. Turno, dictada en autos; "COFAC c/ WILMAN ROMAN Y OTRO, Reconocimiento de firma e Intimación de Pago" Ficha 175-829/02, se hace saber que el 2 de junio de 2005, hora 15:00 en Club Urupán calle W. Ferreira Aldunate 1105 casi Ituzaingó de Pando, el martillero DANIEL G. BENECH, matrícula 4660, RUC 213234720012, asistido por el Sr. Alguacil, quien presidirá, se procederá al remate público, sobre las dos terceras partes del valor de tasación y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: 1°) Departamento de Canelones, Localidad catastral COLONIA NICOLICH zona sub-urbana, solar de terreno con mejoras, empadronado con el N° 1987, señalado con la letra "Q" en el plano del Agrimensor Francisco Lanfransconi de julio de 1956, certificado por el Agrimensor Benjamín S. Castelli el 29 de Abril de 1974 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 de abril de 1974 con el N° 16.773 y según el cual tiene una superficie de 1.275 metros que se deslindan así: 15 metros de frente al norte a la calle 4 de 17 metros, 85 metros al este lindando con el solar "R" del mismo plano, 15 metros al sur con solar "I" del mismo plano y 85 metros al oeste con padrón N° 28.005. BASE: $ 1.526.00; 2°) Departamento de Canelones, Localidad catastral COLONIA NICOLICH zona sub-urbana, solar de terreno con todas las mejoras que le acceden empadronado con el N° 1677, antes en mayor área con el N° 6941, señalado con el N° 49 en el plano del agrimensor Carlos Hughes del 5 de abril de 1949 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de setiembre de 1949 con el N° 5.346; según el cual tiene una superficie de 1407,50 metros que se deslindas así: 25 metros de frente al norte a la ruta 102 entre oficial de 17 metros y oficial de 17.50 metros distando el punto medio de su frente 164,93 metros del comienzo de la ochava curva que une con esta última, 56.30 metros al este lindando con el solar 50, 25 metros al sur linda con el solar 35 y al oeste linda 56.30 metros con el solar 48. BASE $ 5.610.00. Se previene: : I) que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto, II) serán de cargo del comprador los gastos y honorarios por certificados, escrituración, los impuestos, tasas nacionales que por la ley le corresponden, III) Serán de cargo del comprador la comisión de venta del rematador e I.V.A. (4,02%) más Impuesto a las Ventas Forzadas (2%) y 1% de impuesto Departamental, del precio de remate en el acto. IV) será de cargo de los ejecutados los gastos de remate, publicaciones, etc. y la comisión e impuestos correspondiente a la parte vendedora siendo un 1,36% más 1% correspondiete al impuesto Departamental. V) se desconoce la situación ocupacional del bien, la existencia de arrendamientos y la situación contributiva de los inmuebles en concepto de contribución inmobiliaria, imp primaria y demás que correspondieren. VI) se podrá descontar del precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate VII) el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, estando el estudio de títulos en base a testimonios de las respectivas matrices y los antecedentes a disposición de los interesados, para su consulta en la Sede, bajo el rubro de estos autos. Pando, 3 de MAYO de 2005. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
20) $ 6120 3/p 18823 May 20- May 24

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 3º Turno de Pando, en los Autos caratulados "B.R.O.U. c/ Carlos Torterolo, Ficha 175-529/ 2002. Medidas Preparatorias", se rematará por intermedio del Martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 27 de Mayo de 2005 a las 15 y 30 horas en calle Meneses 803 de Pando, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos el vehículo tipo camión marca FORD, modelo F. 14000, año 1994, Padrón del Departamento de Canelones Nº 156240, Nº AG 70453, Nº motor 229-06- 142314 de 6 cilindros y 135 HP. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 15,61% de comisión del Rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 3,68% del precio de remate. 4) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, de la documentación presentada de los certificados registrales, y en las condiciones materiales en que se encuentra. 5) Que se desconoce la situación tributaria nacional y municipal del vehículo. 6) Que será de cargo del comprador los gastos de transferencia, título, certificados, patentes, recargos y/o multas que se adeuden, y todo lo que la ley pone de su cargo. 7) Que será da cargo del comprador el retiro del bien subastado. 8) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial.
Pando, 10 de Mayo de 2005. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
20) $ 3264 3/p 18880 May 20- May 24

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Paz Departamental de Colonia, en autos: Ruben Berretta S.R.L. c/ Castillos Nefer y Díaz Lázaro. Juicio Ejecutivo, Ficha 228-300/ 2002, se hace saber: que el día 2 de junio de 2005, a las 15 hs, en calle Ituzaingó 177, de la ciudad de Colonia, el martillero Fernando Peña, Mat. 4599, R.U.C. 040141910010, asistido por la Sra. Alguacil, rematará la mitad indivisa de el inmueble urbano padrón 1057, sito en calle Roberto Dávila s/n., de Ombúes de Lavalle, Décimo Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, con un área total de 611 m2, sin edificación, según cédula catastral, en la base de U$S 970,00. SE PREVIENE: que el mejor postor abonará por concepto de seña el 30% de su oferta más comisión e impuestos legales por el 7,08% en el acto y en efectivo en dólares estadounidenses, también serán de su cargo los gastos de escritura, certificados e impuestos que correspondan. Será de cargo del expediente comisión e impuestos por el 1,38%. Existe deuda de contribución inmobiliaria de $ 34.992,00 año 2004 incluido y no se registra deuda de el impuesto de Primaria. Consta en expediente copia simple autenticada de la matriz de la compraventa y certificados registrales, no se agregaron los planos de mensura y el remate será precedido de tres anuncios.
Colonia, 11 de mayo de 2005. DARIO BOUNOUS BENECH, JUEZ DE PAZ.
20) $ 2652 3/p 18811 May 20- May 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Tur-

no, dictada en autos caratulados: "PEREZ LOPEZ, José Antonio-SUCESION" Ficha 260-301/1996; se hace saber que el dia 31 de Mayo a partir de la hora 14, en el local de remate sito en la calle J. Suarez N° 492 de esta ciudad, el martillero don Aparicio Coito, Ruc 070108170013, matrícula N° 5412, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion, VALOR BASE DE REMATE U$S 453, y en DOLARES AMERICANOS del siguiente bien inmueble: Unidad 002 empadronada con el N° 5367/002 del edificio regido por la ley 10.751 y Decreto Ley 14.261, ubicado en la 1ra. seccion judicial de Florida, manzana 287, en planta baja con una superficie de 40 mts. 31 dm.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y el saldo del precio dentro del plazo de (60) sesenta dias de aprobado y ejecutoriado judicialmente el remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituracion, Certificados, Impuestos, Tasas Municipales, comision de compra del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 7.02% del precio del remate.- III) Que serán de cargo del demandado, la comision de venta del rematador e IVA sobre la misma o sea el 1.34% del precio del remate.- IV) Que surge de autos una deuda por Contribucion Inmobiliaria de $ 7.989,89 al dia 4/12/2003, no corresponde el pago de Impuesto a Primaria.- V) Se desconoce si existen adeudos por gastos comunes y se desconoce si existe seguro de incendio así como la situacion ocupacional del bien.- VI) Que los titulos de propiedad se encuentran agregados en autos a disposicion de los interesados.- Florida, 27 de abril del año 2005.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA-ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 5780 5/p 18691 May 19- May 25

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "MORENO TAPIE, Magela y otro c/. Aida Sabina BRACCO ARROSPIDE Y OTRA-Ejecucion de Hipoteca-"Ficha Nº 261-285-2003; se hace saber que el dia 31 de Mayo a partir de la hora 14 y 30, en el local de remate sito en la calle J. Suarez 492 de esta ciudad, el martillero don Aparicio Coito, RUC. 070108170013, matrícula Nº 5412, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en DOLARES AMERICANOS, del siguiente bien inmueble: Departamento Padron individual Nº 2132 101 con una superficie total de sesenta y ocho metros, ochenta y un decimetros cuadrados, unidad en Propiedad horizontal que forma parte del edificio ubicado en la manzana 146 con frente a la calle Pocho Fernandez.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y el saldo del precio dentro del plazo de (60) sesenta dias de aprobado y ejecutoriado judicialmente el remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituracion, Certificados, ImpuestosTasas Municipales, comision de compra del Rematador e IVA sobre la misma, o sea el 7.02% del precio del remate.- III) Que serán de cargo del demandado la comision de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1.34% del precio del remate.- IV) Que surgen de autos las siguientes deudas: con OSE por $ 598 al dia 3/12/2003; Impuesto de Primaria por $ 242 al dia 2/12/2003; por Contribucion Inmobiliaria $ 7.557,64 al dia 14/11/2003.- V) Que se desconoce la situacion ocupacional del bien, así como que se desconoce si existe póliza contra incendios.- VI) Que el bien se encuentra gravado con primera hipoteca a favor de la parte actora en este Juicio y que los Títulos de Propiedad se encuentran depositados en la Oficina de este Juzgado a disposicion de los interesados.- Florida, 27 de abril del año 2005.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA-ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 6459 5/p 18692 May 19- May 25

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz departamental de 1º Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "ED. BORA-BORA c/ LARROSA VIGLIANTE, NELBY y OTRA", ejecución de hipoteca IUE 292-182/2003, se hace saber que el próximo 30 de junio de 2005 a partir de las 15 hs. en el Centro Español de Maldonado sito en 18 de julio 708, el Rematador Público ALVARO J. FERNÁNDEZ BUZÓ matr. 5435, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sobre la base igual a lo adeudado (art. 20 del reglamento de copropiedad) y equivalente a $ 721.089= el siguiente bien inmueble: unidad 1702 del edificio BORA-BORA construido en el solar P. Nº 2.914, 8.610, 8.611 y 8.612, sito en la 1ª sección judicial de Maldonado. Dicha unidad 1702 esta empadronada individualmente con el Nº 2.914/1702 y tiene una superficie de 131 m. 64 dm. Le corresponde el uso exclusivo de la terraza L 17 y se encuentra a cota vertical de más 44 m. con 58 cm.. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio, todo en pesos uruguayos. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como la comisión e impuestos del Rematador 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2% del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 1,34% del precio más 1% impuesto municipal. 4) El bien se subasta en las condiciones que surgen del expediente, donde podrán ser examinados por los interesados. 5) La unidad de autos se encuentra ocupada. A los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Maldonado, 12 de Mayo de 2005. Dra. Alejandra Mexigos, JUEZ DE PAZ.

20) $ 5780 5/p 18854 May 20- May 26

ALDO FERRARI SARZABAL

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "Estudio Pérez Montero S.R.L. C/ Serrano, Esteban y otros, Ejecución Hipotecaria" Expte. 292-1663/1998, se hace saber que el próximo día 27 de mayo de 2005, a partir de las 15 horas, en el Centro Español de Maldonado, ubicado en 18 de Julio y Santana, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal (Mat. 139-RUC 040071710018), presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, en moneda nacional, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal SS 144 que forma parte del Edificio "PLEAMAR", construido en una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Punta del Este, 1a. sección judicial del departamento de Maldonado, empadronada con el número 22 y que según plano del Agrimensor Juan González Uslenghi, de enero de 1976, inscripta ennla Dirección General de Catastro de Maldonado, con el número 7.167, el 9 de diciembre del mismo año. La mencionada unidad se individualiza con el padrón número 22/SS/144 y se ubica en planta subsuelo, a cota vertical de menos 2 metros 13 centímetros, con una superficie de 46 metros, 17 decímetros, que según el plano citado, le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes, depósito "SS. R. uno" y Cochera "SS. LL. uno", a cotas verticales de menos 1 metro 93 centímetros y menos 1 metro 84 centímetros, con superficies de 6 metros 14 decímetros y 10 metros 7 decímetros respectivamente.

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en caso de serle aceptada la postura; 2o) Que será de cargo del comprador, los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de su cargo, honorarios y certificados, así como la comisión del Martillero e IVA, más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 4.02% y 2% respectivamente, sobre el precio del remate; 3o) Que el Impuesto Departamental del 1% que corresonde a la parvendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio; 4o) Que será de cargo del demandado, la comisión e IVA de venta del Rematador o sea el 1.34% del precio del remate; 5o) Que el bien sale a subasta en las condiciones que surgen del expediente;

A los efectos legales se hacen cinco publicaciones en el Diario Oficial y cinco en otro de la localidad. Maldonado, 13 de mayo de 2005. Dra. Alejandra Mexigos, JUEZ DE PAZ.

20) $ 7479 5/p 18896 May 20- May 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos "I.M.S. con Boiani Rehermann Miguel, Juicio Ejecutivo, IUE 357-338/2002" se hace saber que el día 1 de junio de 2005 a la hora 15 en Varela 835, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, RUC 160100030017, asistido de la Srta. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 16.000.- el siguiente bien. Automóvil Mitsubishi Galant 2.0 S.S. año 1997, motor 4G63 TP 5660, matrícula de Salto HQ 128. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Serán de cargo del comprador la comisión e IVA de compra del señor rematador. 3) Serán de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del señor martillero.

4) a) El vehículo carece de título registral; b) La I.M.S. ejecuta por deuda de patentes; c) De conformidad con el decreto de la Junta Departamental de Salto Nº 6002/99 del 16/07/99: "Art. 1 En los casos de remate judicial de vehículos, que hayan generado obligaciones no extinguidas por tributos, multas, recargos y de cualquier otra naturaleza, el adquirente podrá realizar la transferencia a su favor, abonando sólamente el importe del tributo impago. Art. 2 De las obligaciones tributarias y de cualquier otra naturaleza que se genere a partir de la adquisición en remate judicial, será sujeto pasivo el nuevo propietario y por los recargos, multas y obligaciones de cualquier naturaleza generadas con anterioridad y no extinguidas continuará siendo sujeto pasivo el anterior propietario". A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 11 de mayo de 2005. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
20) $ 3264 3/p 18943 May 23- May 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "RADCENCO SERGIO CON JUAN JOSÉ VIRLEÉ Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO" (IUE-358/69/95), se hace saber que el día 24 de Mayo de 2005, a las 15 horas y en calle Uruguay 1020 (Sede de los Juzgados de Paz Departamentales), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 7066 Solar 014 ubicado en Localidad Catastral Salto, según el plano de mensura del Agrimensor Ernesto E. Sisto de Agosto de 1979 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 1479 el día 11/10/1979 que consta de una superficie de 228 metros 76 decímetros con frente a calle Gobernador De Viana No. 404 y Cervantes.- BASE $ 135.027.oo.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el 40% de su oferta en el acto de la subasta y la totalidad de impuestos y comisiones; II) Se desconoce el actual estado de la ocupación del inmueble y la existencia de adeudos por tributos y gravámenes; III) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 12 de abril de 2005 Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 2448 3/p 19004 May 20- May 24

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, Villa Ansina, en autos caratulados Méndez Mengoni, Santos Celmar c/a Ferrelec y otro "Juicio Ejecutivo" ficha Nº 407-73/2003, se hace saber al público que el día veintisiete de mayo del dos mil cinco, a la hora 14, en esta sección, en establecimiento ubicado en el kilómetro 289 de Ruta 26 (500 metros. antes del puente sobre Río Tacuarembó, Villa Ansina) por intermedio del Rematador César Nilo Custodio, Mat. 3908, RUC 190003550011, presidiendo la diligencia el señor Juez, se procederá a la venta en Remate Público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor los siguientes bienes embargados y secuestrados en estos obrados, que se detallan: 1) Cisterna de chapa capacidad aprox. 2.000 litros montada sobre zorra de dos ejes cuatro ruedas neumáticos BASE $U 3.200; 2) Cisterna de fibra capacidad 1.500 litros aprox. montada sobre dos ruedas neumáticos BASE $U 2.400; 3) Hormigonera montada sobre un eje de 2 ruedas, sin motor BASE $U 1.400; 4) Trailler con torre de diez metros para transporte de columnas sistema hidráulico montado sobre dos ejes doble ruedas, BASE $U 8.000.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en depósito la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión impuestos y/o tributos que la Ley pone a su cargo, además el 2% del importe de su compra por concepto de impuesto creado por el Art. 391 de la Ley 16320. 2) Que los bienes detallados ut-supra, se rematan en las condiciones establecidas y que surgen del expediente y de la documentación e información registral agregada, la que se encuentra en este Juzgado de Paz, lugar en el que podrán ser examinados por los interesados.- A los efectos legales se hacen estas Publicaciones. Tacuarembó 12 de mayo de 2005. HECTOR D. SANTURIO dos SANTOS, JUEZ DE PAZ, Subrogante.
20) $ 3672 3/p 18812 May 20- May 24



PELUQUERIA Pedro Berro 949 Bis CONSUELO ASENJO NIEMBRO a DIAMELA DE CARMEN BELO GIRIBONI. Acreedores alli.
25) $ 1360 20/p 17910 May 09- Jun 06

LEY 26/9/04.-
Mayo SRL cedió promesa a Calafate Ltda. relativa farmacia Andes 1397 Montevideo.- Acreedores alli.
25) $ 1360 20/p 17987 May 10- Jun 07

LEY 2904

Ana Troncoso permisaria F. M. TOTAL 102.9 CXD 275 Canelones Ruta 32 Kmt. 23, a requerimiento URSEC Ley 2904, Dec. Ley 14433, Dec 347/992. Acreedores en Mercedes 1452, Montevideo.
25) $ 2720 20/p 18477 May 17- Jun 13

COMPRA VENTA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL.- El 10 de mayo de 2005 Canelones Cablevisión Color S.A. vendió a Praiamar S.A. la Sucursal Pando.- Ley 26 de setiembre de 1904 acreedores presentarse en Calle Iturria Nº 966 Pando.
25) $ 2720 20/p 18621 May 18- Jun 14

Ley 26/09/904. LUGUY S.R.L. prometió vender a ELIZABETH KUBACHEK salón "GERARDO" sito en Av. Rivera 3525. Acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 18639 May 18- Jun 14

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno. en autos caratulados "COTELO REVELLO. DIEGO ADRIAN C/ SANCHEZ. LORENA- MODIFICACION DE CONVENIO" FICHA N° 61-313/2002. se cita. llama y emplaza a al Sra. Lorena Sanchez. para que comparezca en autos a deducir sus derechos dentro del término de 90 días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. con quien se seguirán las actuaciones. Por Decreto N° 494/2005 de fecha 24/02/2005. se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo. catorce de abril de dos mil cinco.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52464 May 18- May 31

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "MAITZA HALLER, OLGA EDITH C/ SACIAS, EDUARDO HERNAN" -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUX. DE POBREZA - FICHA: 2-37282/2004 se cita y emplaza a EDUARDO HERNAN SACIAS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52323 May 11- May 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "FONTES, ANDREA BLANCA C/ RODRIGUEZ, MARIO GABRIEL - RATIFICACION DE TENENCIA Y

AUXILIATORIA DE POBREZA -" Ficha 168-128/2005 se cita, llama y emplaza a MARIO GABRIEL RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Por auto Nº 1442/2005 de fecha 16.3.2005 se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Canelones, 11 de Abril de 2005.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52454 May 18- May 31

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "SOSA MARTINEZ, LOURDES PAOLA C/ CATROFE, JOSELITO-PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha 168-2134/2004 se cita, llama y emplaza a JOSELITO CATROFE a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Por auto Nº 1772/2005 de fecha 29/03/2005 se concedio el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 21 de Abril de 2005. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52455 May 18- May 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "JANET GONZALEZ C/ RICHARD GUSTAVO CORUJO -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. AUX. DE POBREZA-" Ficha 176-72/2005. Se cita, llama y emplaza a RICHARD GUSTAVO CORUJO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que se le concedió a la gestionante la Auxiliatoria de Pobreza.
Pando, veinte de abril de dos mil cinco.- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52333 May 12- May 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "JAIME DEUS, SILVANA PAOLA C/ CAMESELLA, GIANN MARCOS"=PERDIDA DE PATRIA POTESTAD= (expte. 227-93/2005) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: GIANN MARCOS CAMESELLA por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 29 de Abril de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52483 May 19- Jun 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "IRAZUSTA MARZIOTTE MARIA JOSE contra LOPEZ DERREGIBUS PABLO RICARDO.- PERDIDA de la PATRIA POTESTAD - FICHA 352-287/2005", se cita y emplaza a PABLO RICARDO LOPEZ DERREGIBUS con domicilio DESCONOCIDO, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 (NOVENTA) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa en caso de incomparecencia, de conformidad con el ARTICULO 89 del C. G. P.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día CINCO de MAYO del año DOS MIL CINCO.- EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52478 May 19- Jun 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "BLANCO LAMBROSQUINI, SANDRA C/ HERNANDEZ, ALBERTO. Pérdida de Patria Potestad". IUE: 382-99/2005, se cita, llama y emplaza a ALBERTO ENRIQUE HERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 26 de abril de 2005 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52520 May 23- Jun 03

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "BARINDELLI, ROSA. Ratificacion de tenencia". IUE: 382-62/2005, se cita, llama y emplaza a GLOREALDO ARNAIS GUERRERO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitación de las presentes actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 26 de abril de 2005 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52525 May 23- Jun 03

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO
DIVISION RECURSOS HUMANOS
EDICTO

Oscar Gualberto AGUIRRE BRUM, C.I: 2.543.835-1. Se le notifica que por Resolución N° 013/RH/2005, la Jefa de Policía de Maldonado dispuso su Desvinculación del Instituto Policial con fecha 13/03/2005 por hallarse comprendido en lo establecido en la orden de servicio N° 08/2000 (Abandono del cargo). El Director de Recursos Humanos, Insp. Mayor Luis POSSE MENDEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52517 May 23- May 25

DIRECCIÓN NACIONAL DE CÁRCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACIÓN:

Se notifica al AGTE. 2da. Javier CUELLO RIVERO, C.I. 2.864.544-0, que será baja a su solicitud con fecha 10/05/05 por así haberlo dispuesto el Comando de esta Dirección Nacional en Form. 001/05.
LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL.
CRIO. (PA) JEZABEL FERNÁNDEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52526 May 23- May 25

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Se NOTIFICA por este único medio, a la Prof. Leticia VERGARA ALZUGARAY el texto de la Resolución del Consejo de Educación Secundaria de fecha 3/6/04 la que, en su parte resolutiva, se transcribe, dejándose constancia además, que se realizaron las comunicaciones en los domicilios constituidos en obrados, siendo infructuosa toda comunicación: "Instruir Sumario por omisión, a la Profesora Leticia VERGARA, docente de la Asignatura Informática, en aplicación, por analogía, del Art. N° 85.1 del Estatuto del Funcionario No Docente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52515 May 23- May 25

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Se cita a la Sra. Ana María TELLAGORRY MARTÍNEZ, C.I. 1.636.768-6, con domicilio en la ciudad de Maldonado, a presentarse en la Gerencia de Recursos Humanos del Consejo Directivo Central de la Administración Na-

cional de Educación Pública, con carácter de URGENTE, teniendo en cuenta su cese de Pase en Comisión.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52514 May 23- May 25

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, - en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 kV "Suministro a Laja S.A.", y a lo que dispone el art. 26 del Decreto - Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937 y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/002 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 05- 880, del 21 de abril de 2005, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto - Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis - podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.- L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Vent. 406 Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
PADRON PROBABLES PROPIETARIOS
LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS
DEL DEPARTAMENTO DE
CANELONES
7728 A.F.E.
3234 FRIGORIFICO COMARGEN S.A.
3232 FRIGORIFICO COMARGEN S.A.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.-L.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D. -L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competente, desde donde se lo remitirá a UTE.
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52469 May 18- May 31

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria Sra. Mirtha Elizabeth GIMENEZ CAMACHO de la Resolución del Directorio N° 58/005 de fecha 05/01/005 que ha continuación se transcribe: "Declárase que se ha producido la renuncia tácita de la Sra. Mirtha GIMENEZ por haber configurado abandono de cargo al 22 de Setiembre de 2004." Firmado: Dr. Fernando Repetto Presidente. Sra. Graciela Rompani. Vicepresidente. Dra. Stella López Directora. INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52516 May 23- May 25

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL



Cítase a la Esc. Claudia Gomez Pimentel, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 3 del art. 14 de la Ley 17.437 del 20 de diciembre de 2001 y art. 51 del Código Tributario, para que concurra a la Caja Notarial, Avda. 18 de julio 1730, piso 8, dentro del plazo de treinta días desde el siguiente a la última publicación, a efectos de ser notificada de la resolución del Directorio Honorario del 19 de abril de 2005, acta 2610, asunto 289, dictada en el expediente 9102-3, bajo apercibimiento de darla por notificada.
27) $ 1764 3/p 18809 May 20- May 24

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

División Salud y Programas Sociales

Notifíquese e intímese a los titulares del padrón 31152, sito en Echevarriarza 3453, a efectuar la limpieza y desratización en el inmueble de su propiedad en un plazo de diez días, dadas las malas condiciones higiénico-sanitarias del lugar, bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento se procederá a realizar las tareas con cargo a la propiedad, previa obtención de orden de allanamiento judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52504 May 20- May 24

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2° Turno, en autos caratulados: "Rabinovich Zabala, Ricardo David c/ Mendioroz Sesto, Patricia Ofelia y otros- Diligencia Preparatoria Intimación- Fa. 2-4279/ 2005" y según providencia N° 352/2005 de fecha 4/3/2005, se cita, llama y emplaza por un término de 90 días a los sucesores de María Carolina Pereira Penino, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos ante esta sede sita en 25 de mayo 523 2° piso, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio contra quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de abril de 2005. ESC. MATILDE CAIRELLO, Actuaria Adjunta.
27) $ 5040 10/p 18143 May 11- May 25

QUINTO TURNO

EDICTO: Por Disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º

Turno, en autos caratulados "BANCO SANTANDER S.A. c/ Perez Pino Washington y otros.- Ejecución Hipotecaria.-" (Ficha 28-429/2003) se dispuso notificar a Washington PEREZ PINO, María Laura GONZALEZ SENA, Elsa Gladys PINO ACEVEDO y Julian Norberto RODRÍGUEZ MOREIRA, el auto Nro. 3198/2004 de fecha 17 de setiembre de 2004 que establece: Módifiquese la carátula por EJECUCION HIPOTECARIA.- Trábase embargo sobre el inmueble hipotecado, oficiándose.- Cumplido, notifíquese a la parte demandada a los efectos del artículo 379.2 del C.G.P..- Si no fueran opuestas excepciones, prosígase la vía de premio hasta la satisfacción del adeudo y anexos legales.- A lo demás téngase presente - El presente emplazamiento se hace para que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se nombrará defensor de oficio.- Montevideo, 21 de abril de 2005 Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 6720 10/p 18080 May 10- May 24

NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "ANCAP C/ PEYDRO SENTURION. MILTON - SUCESORES Y OTROS. INTIMACION." FICHA 2-52735/2004, se intima por el plazo de 3 días a: los herederos y demás sucesores del Sr. MILTON PEYDRO SENTURION, el pago de la suma de 637,13 U.R. (que equivale a $ 151.617.82 - U.R. de agosto/04 - $ 237,97) por cuotas vencidas desde julio de 1995 al presente; intereses por mora 1.517.93 U.R. (que equivale a $ 361.221,80), y 1.616,39 U.R. (que equivale a $ 374.652,32) por saldo de precio, bajo apercibimiento de ejecución hipotecaria.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 29 de marzo de 2005. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

27) $ 5880 10/p 18391 May 13- May 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12° Turno, dictada en autos caratulados "Edificio Zafiro c/ Colapinto, Leonidas y otra Ejecución Hipotecaria" Ficha: 124-539/2002, por auto 841/ 2005, se cita, llama y emplaza conforme lo dispuesto por el artículo 35 del Código General del Proceso, a los sucesores a cualquier título de María Luisa Belloni Solari, para que comparezcan a estos autos a estar a derecho, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo 3 de mayo de 2005. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4200 10/p 18554 May 18- May 31

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno en autos caratulados "SUL AMERICA SURINVEST COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. c/ PROPIETARIOS DEL ESTACIONAMIENTO SITO EN FRANCISCO SIMON, Daños y Perjuicios, - Ficha 2-57889/2004", se emplaza a los Sres. Propietarios del Estacionamiento sito en Francisco Simón 2374, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 172.2 y 127.3 del C.G.P.). Montevideo, 7 de Marzo de 2005 Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.

27) $ 4200 10/p 18636 May 18- May 31

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno en los autos "OREGGIA, CARLOS, en autos caratulados OREGGIA, CARLOS C/ SHEARER, PATRICE, KATHY, LINDA, TERILYN Y OTROS- Cobro Ejecutivo de gastos comunes- Incidente de Nulidad" Fa. 129-411/2004 se cita y emplaza por el término de noventa días a Patrice, Kathy, Linda y Terilyn o Terylin Shearer y demás herederos de Robert Shearer y a Juan Enrich Auliach y/ o sus sucesores a cualquier título y a su cónyuge Ana Balada y/o a sus sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren interesados en éstos autos a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de defensores de oficio, con quienes se seguirán las actuaciones.- Montevideo, 16 de noviembre de 2004.- ANA Ma. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA.

27) $ 5880 10/p 18110 May 11- May 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 28° Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Viviendas de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Luis Alberto Vázquez Alvarez y otros Ficha 2-60285/2004 se intima a los sucesores de Luis Alberto Vázquez Alvarez y Maria Cruz Hernandez al pago de la suma de $u 13.946, debidamente actualizada con sus intereses, por concepto de precio del compromiso de compraventa de fecha 4 de setiembre de 1981 entre el Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de la Empresa Cutcsa y Luis Alberto Vázquez Alvarez casado en primeras nupcias con Maria Cruz Hernandez respecto al apartamento 207 Block A del Edificio ubicado en la 16ª Sección Judicial de Montevideo sito en Camino Corrales 3528 de la ciudad de Montevideo, bajo apercibimiento de iniciarse juicio de resolución de contrato y de conformidad con el art. 89 del C.G.P. Montevideo 14 de abril de dos mil cinco Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 7560 10/p 18224 May 12- May 26

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por decreto nº 685 de fecha 17 de marzo de 2005 de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, dictado en autos caratulados: "EDIFICIO TORRE DEL LIBERTADOR C/ B.H.U. Y OTRO. EJECUCIÓN DE SENTENCIA." F. 149-58/2003, se dispuso la notificación e intimación al Sr. NESTOR TORRE VIDAL del pago de la suma condenada por sentencia nº 6 de fecha 19/2/ 2004 que asciende a $ 18.113 reajustados conforme al decreto-ley 14.500 más el 6% de interés anual desde la fecha de interposición de la demanda, dentro del plazo de 3 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Montevideo, 28 de abril de 2005. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52471 May 18- May 31

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deapartamnetal de Segundo Turno de Florida, se hace saber que en los autos caratulados: ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO c/ Eugenio CARDOZO. OBLACION Y CONSIGNACION. FICHA 140-2002. se ha presentado la Sra. Gladys Gimenez en representación de Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) manifestando que con fecha 26 de noviembre de 1996, el Poder Ejecutivo declaró sujeta a Servidumbre de Acueducto, la fracción de terreno propiedad del Sr. Eugenio Cardozo, delineada en el plano N° 33142del Ing. Agrim. Germán Dellepiane, de enero de 1994 con el N° 6395, ubicado en la 9° Sección Judicial del Departamento de Florida, Padrón N° 89 (sub-urbano) y tiene un área afectada de 360 m2 y cuyo deslinde es el siguiente: por el Norte: línea de 60 m 00 lindando con el Padrón 88; por el este: línea de 6 m 00 lindandocon el Padrón N° 1346; por el Este: línea de 6 m 00 lindando con la fracción N° 1346; y por el Sur lindando con el resto del Padrón N° 89.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días al Sr. Eugenio Cardozo para que comparezca, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en caso de incomparecencia.

Florida, 19 de marzo de 2002.- Dra. Julia Staricco. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Florida.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52499 May 20- Jun 02

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos "OSE C/ PADRON 21909 - Rural - Oblación y Consignación" Ficha: 292-665/2004 por Auto Nro. 349 de fecha 28/02/2005:

- Encontrándose en presencia de una Servidumbre legal de conformidad con lo estatuido en el artículo 556 del Código Civil, la Administración de la Obras Sanitarias del Estado - O.S.E., es la legitimada activa para promover la oblación y consignación, en virtud de que el Poder Ejecutivo (Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente) por Resolución de fecha 2 de julio de 2002, declaró sujeta a Servidumbre de Acueducto la fracción de terreno, empadronada con el No. 21.909 (rural) ubicada en la 1a. Sección Catastral del Departamento de Maldonado, necesaria para la Tubería de Aducción de la ciudad de San Carlos y que tiene una superficie de 161 m2 98 dm2.
- Se notifica y se emplaza por el término de 90

días a toda persona que se considere con derechos en el bien inmueble en cuestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Maldonado, 20 de abril del año dos mil cinco.- Dra. Alejandra Mexigos, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52489 May 19- Jun 01

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos; MANCEBO LUIS ALFREDO Y BONE, MARIANA DEL PILAR- Ley 17.823- Ficha 317-977/2004. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a LETICIA PAOLA RODRIGUEZ CASTRO a comparecer en autos, a contestar la demanda por el témino de 60 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimiento. Fray Bentos, 03 de mayo de 2005.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4200 10/p 18540 May 18- May 31

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 1° Turno, en autos: "ROSANO, RUBEN DARÍO. LOTITO, SERGIO. REGULACIÓN DE HONORARIOS.", IUE 327-249/2003 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Andrés Bakes por el término de 90 días, a que comparezca ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.- Rivera, 15/09/2004. M. DE LOS ANGELES GINI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 18166 May 12- May 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. turno, dictado en autos INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ DOLORES FERRIN TABOADA y/o sucesores a cualquier título - Juicio Ejecutivo. Fa. 331-557-2004", se hace saber que se cita llama y emplaza a Dolores Ferrín Taboada y/o sucesores a cualquier título del vehículo padrón 11728 de Rivera, para que comparezcan a estar a derechos por el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Rivera, 28 de abril del 2005. Dr. Federico Tobia. Juez de Paz Dptal. Rivera 1er. turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52477 May 19- Jun 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "B.R.O.U C/ GONZALEZ TECHERA, JUAN ANGEL. EJECUCION PRENDARIA. F. 342-516/2001, de acuerdo con decreto N° 2217 de fecha 18/05/2004 se ha dispuesto INTIMAR al Sr. Juan Angel González Techera, a que indique en estos autos la localización de los bienes prendados según contratos de prenda de fecha 26/08/1993 y 3/04/1999. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los cuatro días del mes de junio del año dos mil cuatro. ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 18933 May 23- Jun 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la SEÑORA JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, en autos caratulados: "HERNANDEZ COSSIO CESAR C/ TORRENS BORDAGORRIA VICTOR HUGO. HOY: RESOLUCION DE CONTRATO, DAÑOS Y PERJUICIOS", I.U.E. 357-465/2004; se CITA Y EMPLAZA, por el plazo de 90 días; al demandado en autos Señor VICTOR HUGO TORRENS BORDAGORRIA, a contestar la demanda por Resolución de Contrato más Daños y Perjuicios iniciada en estos obrados; para que comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, y dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de continuar las mismas con las consecuencias previstas en el C.G.P.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Salto, trece de diciembre de dos mil cuatro. ESC. ALEXANDRA MONETA RIVAS, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
27) $ 5880 10/p 18495 May 17- May 30

VARIOS

DEPOSITOS MONTEVIDEO S.A.

Por la presente se intima a los consignatarios o propietarios de mercaderías con almacenajes vencidos al 31/12/2003 al retiro de la misma del depósito del Puerto de Montevideo explotado por concesión por Depósitos Montevideo S.A. bajo apercibimiento de considerarla en abandono en los términos previstos en el artículo 121 de la Ley 15.691
EL DIRECTORIO.
27) $ 3360 10/p 18747 May 19- Jun 01

BIEN DE FAMILIA
Cesión - Modificación

Contrato: 3 Noviembre 2004
Inscripción: N° 40707 el 17/11/2004
Constituyente: EDISON LUIS SALVADOR LUPO COSTA
Beneficiarios: María Rosa Stanga Lana, Federico Gabriel, Ignacio Edison, Leonel Alejandro y Sebastian Luis Lupo Stanga
Padrón: N° 182.879, 9° Sección Judicial de Montevideo.
Tasación BHU: 3.284,71 U.R.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52491 May 19- Jun 01

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

Operación asimilada a escisión

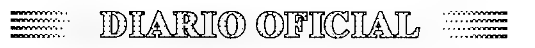
Con fecha 2/5/05 las Asambleas Generales Extraordinarias unánimes de ARMORIES S.A. y UNISTEL S.A. ambas constituí das al amparo de la "Ley 11.073", aprobaron la operación asimilada a escisión del 25% del patrimonio de ARMORIES S.A. que se transfiere, sin que se disuelva, a UNISTEL S.A.
A los efectos de lo establecido en el Art. 137 de la ley 16.060 se hace constar que:
a) Se escinde el 25% del patrimonio de ARMORIES S.A. que se transfiere sin disolverse a UNISTEL S.A. lo que se hará aplicando el referido porcentaje sobre cada uno de los activos y pasivos existentes en ARMORIES S.A.
b) El capital integrado de ARMORIES S.A. asciende a U$S 14.000.000, en tanto que el de UNISTEL S.A. asciende a U$S 5.000.
c) Existe un compromiso de operación asimilada a escisión firmado por los representantes de ARMORIES S.A. y UNISTEL S.A. de fecha 3/05/05.
Se previene que el compromiso y los balances especiales al 31/03/05 de ambas sociedades, quedan a disposición de los accionistas y acreedores en las sedes sociales de Dr. Luis A. De Herrera 1248, Torre A piso 12.
Asimismo, se convoca a los acreedores para que justifiquen sus créditos y/o deduzcan oposiciones en el plazo de 20 días a contar desde la última publicación en Dr. Luis A. De Herrera 1248, Torre A piso 12.
28) $ 64350 10/p 17998 May 10- May 24

"GERYCAD SOCIEDAD ANONIMA"

Asamblea: 05/02/2003
Reducción voluntaria de capital integrado, quedando en U$S 50.000.-
Interesados deducir oposiciones: Juan Carlos Gómez 1348, piso 4.
Plazo 30 días.
28) $ 9900 10/p 18242 May 12- May 26

VITESUR S.A.
REDUCCIÓN DE CAPITAL

Asamblea General Extraordinaria del 06/05/05
Reducción: $ 4.462.810.-
Capital integrado actual: $ 100.000.-
Documentación en Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
28) $ 9900 10/p 18323 May 13- May 27





REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997



TOMOS EN RUSTICA:

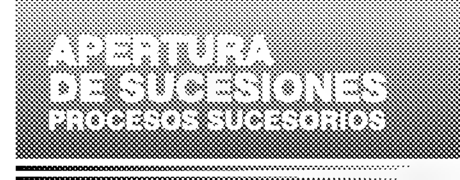
Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1	950,00	2
1999	950,00	2	980,00	2
2000	940,00	2	940,00	2
2001	980,00	2	1.030,00	2
2002	1.030,00	1	1.300,00	2
2003	1.150,00	1	1.250,00	2

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JULIO GIOIA ZEGNA (FA: 2-13952/2005).
Montevideo, 06 de Mayo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19143 May 24- Jun 06 (0001)

SEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO PUCHE MARICHAL (FICHA 2-14545/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19129 May 24- Jun 06 (0002)

TERCER TURNO

SANTIAGO PETRACCA ROMERO (FICHA N° 2-13586/2005).
Montevideo, 3 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19116 May 24- Jun 06 (0003)

MARIA ANTONIA GARCIA (FICHA N° 2-12421/2005).
Montevideo, 29 de Abril de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19142 May 24- Jun 06 (0004)

QUINTO TURNO

MACHIN SELLANES, NIDIA MARGARITA (FICHA 2-8740/2005).
Montevideo, 17 de Mayo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 19134 May 24- Jun 06 (0005)

SÁNCHEZ LESTER, ROBERTO ALEJANDRO (Ficha 2-13529/2005).
Montevideo, 13 de Mayo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 19163 May 24- Jun 06 (0006)

SEXTO TURNO

ROBERTO MARIA MUÑOZ DURAN (FICHA 2--7505/2005).
Montevideo, 11 de Mayo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 19109 May 24- Jun 06 (0007)

HECTOR ENRIQUE CAUSA PEREZ (FICHA 2--12767/2005).
Montevideo, 27 de Abril de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 19140 May 24- Jun 06 (0008)

SEPTIMO TURNO

ROBERTO WALTER TAIBO o TAYBO PREYONES (Ficha 2-14290/2005).
Montevideo, 6 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 19144 May 24- Jun 06 (0009)

OCTAVO TURNO

MARIA LIDIA CASTELO IGLESIAS (FA: 2-9777/2005).
Montevideo, 15 de Abril de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19159 May 24- Jun 06 (0010)

HORACIO ARTURO RODRIGUEZ RIESTRA (FA: 2-56680/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 06 de Mayo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52548 May 24- Jun 06 (0011)

NOVENO TURNO

LUIS MARIA RODRIGUEZ CARRIZO (Ficha 2-56220/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de Febrero de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52552 May 24- Jun 06 (0012)

DECIMO TURNO

CARLOS JULIO CARDOZO BARRIOS (FICHA N° 47-292/2002).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 28 de Marzo de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52544 May 24- Jun 06 (0013)

DECIMOPRIMER TURNO

DORINDA PIRES DA COSTA (Fa. 2-6566/2005).
Montevideo, 1° de Abril de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19110 May 24- Jun 06 (0014)

DECIMOSEGUNDO TURNO

HAYDEE LAHAM o AYDEE LAHAM y ALBERTO MAMRUD (FICHA 2-5782/2005).
Montevideo, 17 de Mayo de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 19108 May 24- Jun 06 (0015)

DECIMOTERCER TURNO

ANTONIO WALDEMAR LOPEZ (Ficha 2-34541/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 09 de Febrero de 2005.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52550 May 24- Jun 06 (0016)

DECIMOQUINTO TURNO

ADOLFO DESIDERIO ROSAS (Ficha N° 2-11309/2005).
Montevideo, 15 de Abril de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19118 May 24- Jun 06 (0017)

DECIMOSEXTO TURNO

CELESTINO RODRIGUEZ GARCIA (Ficha N° 2-14056/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19174 May 24- Jun 06 (0018)

DECIMOCTAVO TURNO

ANTONIO SACCHET ROSSA (FICHA 2-14451/2005).
Montevideo, 9 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19160 May 24- Jun 06 (0019)

DECIMONOVENO TURNO

CARLOS ALBERTO GUTIERREZ MAISTERRA (Ficha N° 2-12781/2005).
Montevideo, 17 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19117 May 24- Jun 06 (0020)

ENRIQUE ELIAS GALAN SALTRE (Ficha N° 2-58131/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 27 de Abril de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52532 May 24- Jun 06 (0021)



VIGESIMOPRIMER TURNO

JULIO MANFRINO RICCI (IUE 2 12154/2005).
Montevideo, 05 de Mayo de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19141 May 24- Jun 06 (0022)

BLANCA IRIS GARCIA y GILBERTO RODRIGUEZ (IUE 2-9931/2005).
Montevideo, 03 de Mayo de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19173 May 24- Jun 06 (0023)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LEONILDO ARMANDO ANDRES CARRETTO MATTIAUDA (IUE 2-9768/2005).
Montevideo, 15 de Abril de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19175 May 24- Jun 06 (0024)

VIGESIMOCUARTO TURNO

CELIA MARTINEZ RECALDE (Ficha 195/2002/S).
Montevideo, 20 de Mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19162 May 24- Jun 06 (0025)

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALFREDO RAUL LEITES SILVEIRA (Fa. 561/2001/S).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19135 May 24- Jun 06 (0026)

VIGESIMOSEXTO TURNO

RICARDO JUAN SANCHEZ PICCIONI y FRANCISCA SOLANA RIOS REYES (Ficha 2-11815/2005).
Montevideo, 22 de Abril de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 19145 May 24- Jun 06 (0027)

ORFILIA EUSEBIA MOREIRA RODRIGUEZ (FICHA-67-537/2003).
Montevideo, 22 de Abril de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 19172 May 24- Jun 06 (0028)

VIGESIMOCTAVO TURNO

HELIO VALLEJOS ALVAREZ (ficha nº 2-13821/2005).
Montevideo, 4 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19161 May 24- Jun 06 (0029)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMÉRICO o AMÉDICO MACHIN SORIA (I.U.E. Nº 168-121/2005).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 12 de Mayo de 2005.
Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52560 May 24- Jun 06 (0030)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CHIAZZARO RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL (FICHA 223-229/2005).
Colonia, 05 de Mayo de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 19100 May 24- Jun 06 (0031)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN BANDE ALVAREZ ALVARADO (Ficha 241-530/2004).
Durazno, 06 de Setiembre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19086 May 24- Jun 06 (0032)

TERCER TURNO

ALBA ROSA, DECIA SCALTRITE ó SCALTRITTI de AMESPIL (Ficha 242-101/2005).
Durazno, 14 de Abril de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19085 May 24- Jun 06 (0033)

EUGENIO ARGELIO BENTANCOR TIERNO (Ficha 242-418/2004).
Durazno, 26 de Julio de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19087 May 24- Jun 06 (0034)

ANTONINO ALCIDES ARRASCAETA TUDURI (Ficha 242-139/2005).
Durazno, 05 de Mayo de 2005.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19124 May 24- Jun 06 (0035)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE LORENZO DALL"ORTO (Fa. 254-255/2005).
Trinidad, 13 de Mayo de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 19079 May 24- Jun 06 (0036)

JOSE RAUL PANZARDO o PANZARDO PUIG (Fa. 254-199/2005).
Trinidad, 22 de Abril de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 19081 May 24- Jun 06 (0037)

LUIS ALBERTO MARTELLA MELLUSO y AMANDA ELIA OLIVARES CONCEPCION (Fa. 254-243/2005).
Trinidad, 11 de Mayo de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 19082 May 24- Jun 06 (0038)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SARA MANUEL PEREZ (Ficha Nº 285-266/2005).
Maldonado, 10 de Mayo de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 19066 May 24- Jun 06 (0039)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ESTANISLAO JAIME BENDAYAN CABRED (IUE 300-1202/2005).
Paysandú, 06 de Mayo de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19071 May 24- Jun 06 (0040)

TERCER TURNO

ELVIRA GERFAUO ETCHEGARAY y LUIS GILBERTO VAUCHER GERFAUO (IUE 301-170/2005).
Paysandú, 13 de Abril de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19072 May 24- Jun 06 (0041)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ILDARA SOTERIO ó SOTEIRO PEREIRA (Ficha 329-1174/2004).
Rivera, 08 de Abril de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19094 May 24- Jun 06 (0042)

CUARTO TURNO

ATANASIA RAMONA MARTINEZ ROMAN (FICHA 330-150/1994, antes ficha B/150/94).
Rivera, 15 de Setiembre de 2004.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19093 May 24- Jun 06 (0043)

ADELINA MAURA CAL BENIA (FICHA 330-247/2005).
Rivera, 5 de Mayo de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19095 May 24- Jun 06 (0044)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUMBERTO AMBROSIO MONICHON ALEXANDRI o ALEXANDRE (FICHA 370-200/2005).
San José, 29 de Abril de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19154 May 24- Jun 06 (0045)

TERCER TURNO

MIRTHA RAQUEL o MIRTA RAQUEL PEREIRA o PEREYRA (371-225/2005).
San José, 29 de Abril de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 19155 May 24- Jun 06 (0046)

ADOLFO PORLEY MALLADA (371-234/2005).
San José, 29 de Abril de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 19156 May 24- Jun 06 (0047)

PETRONA SARA RODRIGUEZ PEREZ (371-231/2005).
San José, 29 de Abril de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 19157 May 24- Jun 06 (0048)

HUMBERTO o HUMBERTO WALDEMAR MENDIZABAL o MENDIZABAL UMPIERREZ (371-215/2005).
San José, 29 de Abril de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 19158 May 24- Jun 06 (0049)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ISABEL POCH (Ficha 284-210/2005).
Maldonado, 05 de Mayo de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 19067 May 24- Jun 06 (0050)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO RAUL SERO ORTIZ, Fa. B/19/2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 28 de Febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 19070 May 24- Jun 06 (0051)

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GALMARINI; ALFREDO RAMON - SUCESION Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-369/2003 (antes ficha B/369/2003), se cita, llama y emplaza a comparecer en autos y deducir sus eventuales derechos a los presuntos herederos del causante: Sres. PABLO MARTINS y JORGE ALFREDO GALMARINI ESCALADA, por el plazo de noventa días y bajo apercibimiento de designarse curador de bienes que los represente y acepte la herencia en su representación, bajo beneficio de inventario (art. 1071 del Código Civil).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 13 de Mayo de 2005.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52541 May 24- Jun 06 (0052)

CONVOCATORIAS

ETERNIT URUGUAYA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 19 y concordantes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que en primera convocatoria se realizará el día 10 de Junio de 2005 a las 10 horas, en el local de la calle Danubio 5122, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) a) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Estado de Resultados correspondientes al 66°. Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
b) Propuesta de destino de los resultados, según art. 98 Ley 16.060.
c) Informe del Síndico.
2) Aprobación de la gestión de los Directores y Sindico.
3) Designación de tres asambleístas para controlar la elección de Directorio, Sindico y Sindico suplente.
4) Designación de nuevo Directorio.
5) Elección de Síndico y Síndico Suplente
6) Designación de dos señores accionistas para controlar y firmar el Acta de la Asamblea.
Nota:
a) Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para la presentación de listas para la elección de, Directorio, Síndico y Síndico Suplente vence el 3 de junio de 2005.
b) Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deben depositar en Danubio 5122 casi Avda. Garzón dentro del horario de 14.30 a 16.30 horas, de lunes a viernes desde el de 30 de mayo hasta el 6 de junio de 2005, sus acciones o certificados bancarios representativos de las mismas.
Montevideo, Mayo de 2005
EL DIRECTORIO.
03) $ 3276 3/p 19101 May 24- May 26 (0053)

ETERNIT URUGUAYA S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que en primera convocatoria se realizará el día 10 de Junio de 2005 a las 11 horas, en el local de la calle Danubio 5122, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. La venta de activos de Eternit Uruguaya S.A. a Nicoll Uruguay S.A. y aprobación de la gestión del directorio al respecto.
2. Modificación del estatuto, en su artículo 4, disponiendo que las acciones serán nominativas y fijando su valor nominal.
3. Modificación del artículo 8 del estatuto, cambiando el número de directores.
4. Modificación de los restantes artículos del Estatuto para adecuarlos al régimen de la Ley 16.060.
5. Designación de dos señores accionistas para controlar y firmar el Acta de la Asamblea.
Nota:
Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea, deben depositar sus acciones o certificados bancarios representativos de las mismas, en Danubio 5122 casi Avda. Garzón, dentro del horario de 14.30 a 16.30 horas, de lunes a viernes desde el día 30 de mayo hasta el 6 de junio de 2005.
Montevideo, Mayo de 2005
EL DIRECTORIO.
03) $ 2520 3/p 19102 May 24- May 26 (0054)

SURCO
COMPAÑÍA COOPERATIVA DE SEGUROS
ASAMBELA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos

Sociales, convócase a los Sres. Asambleístas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 15 de Junio de 2005 a la hora 17.00 en la sede de SURCO, ubicada en Bulevar Artigas N° 1320, Montevideo.
Se advierte que se trata de primera convocatoria y que requerirá como mínimo para sesionar, la presencia de 2/3 de los socios habilitados.
Orden del Día a tratar:
1. Memoria, Balance General e Informe de la Junta de Vigilancia al 31.12.2004.
2. Proyecto de Financiación de Pérdidas Ejercicio 2004.
3. Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones del Ejercicio 2005.
4. Condiciones de Ingreso de Nuevos Socios.
5. Integración de Aportes en Capital Social de COFAC. Art. 37 Literal j del Estatuto Social.
6. Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
03) $ 2016 3/p 19112 May 24- May 26 (0055)

POR LA PRESENTE SEGÚN RESOLUCION DE DIRECTORIO SE CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE KERDAL S.A.
FECHA: 09/06/05
HORA 9:30
LUGAR: MIGUIELETE 2391
ORDEN DEL DIA
1- APROBACIÓN ESTADO SITUACIÓN PATRIMONIAL, ESTADO DE RESULTADO Y MEMORIA DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS: 31/12/2002, 31/12/2003 Y 31/12/2004.
2- DESTINO UTILIDADES
3- ELECCIÓN DIRECTORIO.
03) $ 756 3/p 19128 May 24- May 26 (0056)

RILOMAN S.A
ASAMBLEA ORDINARIA.

Se cita a los accionistas de Riloman S.A., a la asamblea ordinaria a realizarse el día 10 de junio de 2005, a las 10 hs. En primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria, en el local de Riloman S.A. sito en Cnel Brandzen 1989. Montevideo.

ORDEN DEL DIA.

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Lectura de acta anterior.
3) Consideración de memorias, cuenta de resultados y balance general correspondiente a los siguientes ejercicios: al 30/09 97 al 30/09/98,
30/09/98 al 30/09/99
30/09/99 al 30/09/2000
30/09/00 al 30/09/2001
30/09/01 al 30/09/2002
30/09/02 al 30/09/2003
30/09/03 al 30/09/2004
4) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios 98/99, 99/00; 00/01, 01/02, 02/03, y 03/04
5). Situación de la empresa y acciones a tomar.
6) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
El registro para la asistencia de la Asamblea se abrirá tres días antes de la fecha de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el Acto. Para el registro, los accionistas deberán depositar en el domicilio de Riloman S.A, (Cnel Brandzen 1989) sus títulos o un certificado de depósito de los mismos, librado por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de bolsa, por un depositario judicial o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente.
EL DIRECTORIO.
03) $ 3528 3/p 19138 May 24- May 26 (0057)

CODENSA- Cooperativa Dental San José
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Cooperativistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en local de Sarandí 617, el 30 de Mayo del corriente a la hora 20.
ORDEN DEL DIA:
1) Lectura del acta anterior
2) Memoria y balance anual al 31/12/04
3) Elección de Comisión Fiscal.
03) $ 1680 5/p 19152 May 24- May 30 (0058)

SOCIEDAD TELEVISORA
LARRAÑAGA S.A.

De acuerdo con lo dispuesto por los arts 326 y 328 de la Ley 16.060 (ejercicio del derecho de preferencia) Sociedad Televisora Larrañaga S.A. con domicilio en Enriqueta Compte y Riqué 1276 y de acuerdo a lo establecido en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de mayo de 2005 convoca a los accionistas a integrar. Los accionistas interesados tienen un plazo de treinta días contados a partir de la última publicación para ejercer su derecho de preferencia y de acrecer. EL DIRECTORIO.
03) $ 1260 3/p 19164 May 24- May 26 (0059)

NEOINFO INTERNATIONAL S.A.
ACTA DE DIRECTORIO

En la ciudad de Montevideo, a los 18 días del mes de mayo de 2005, se reúne el DIRECTORIO de la SOCIEDAD en el local de Plaza Cagancha 1145 Piso 4º, para tratar como único punto del día:
- Convocatoria a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de ACCIONISTAS, con el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación de los Estados Contables y la Memoria de los ejercicios finalizados el 30.11.03 y el 30.11.04.
3) Destino de las Utilidades.
4) Aprobación de lo Actuado por el Directorio y Elección del mismo.
5) Designación de un accionista para firmar el acta.
Discutido el punto, se aprueba por unanimidad la convocatoria de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, con el mencionado Orden del Día, para el día 09 de junio de 2005, en la calle Plaza Cagancha 1145 Piso 4º:
Primera convocatoria: 15.30 horas.
Segunda convocatoria: 16.30 horas.
Sin más puntos que tratar, siendo las 10.00 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.
El Directorio.
03) $ 2268 3/p 19203 May 24- May 26 (0060)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

OSCAR CARLOS LORENZO CARSOLIO y GLADYS MYRIAM PINTADO (FICHA 2-8033/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 19148 May 24- Jun 06 (0061)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

HUGO WILLY PARADA e IVONNE VERONICA GOMEZ (IUE 179.895/2004).
Ciudad de la Costa, 20 de Setiembre de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4200 10/p 19139 May 24- Jun 06 (0062)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS GABRIEL LANDONI BRAGA y NELBIA GISELA GONZALEZ GONZALEZ (Ficha 241-141/2005).
Durazno, 02 de Mayo de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 18598 May 24- Jun 06 (0063)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIEGO RICARDO GOÑI SILVA y ROSANA CAROLINA SALVATIERRA FERRO (Fa. 254-228/2005).
Trinidad, 5 de Mayo de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) $ 4200 10/p 19080 May 24- Jun 06 (0064)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE LUIS SARILLE RISSO y MARINA JUANITA VIANA HOLGUIN (F 181/2003).
Florida, 27 de Mayo de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 19076 May 24- Jun 06 (0065)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUIDO ALFREDO HERRERA RAMOS y GRISELDA INES TOLLA PINO (FICHA 285-263/2005).
Maldonado, 10 de Mayo de 2005.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 19111 May 24- Jun 06 (0066)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DANIEL ESTEBAN RIBEIRO BASSO y MARIA CRISTINA COLLARES COLLARES (IUE 300-148/2005).
Paysandú, 10 de Mayo de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 19069 May 24- Jun 06 (0067)

OSCAR ALEJANDRO MULLER CAAMAÑO y LAURA VIRGINIA PINTOS GARCIA (IUE 300-1307/2004).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 13 de Mayo de 2005.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52542 May 24- Jun 06 (0068)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

PALDIN INTERNATIONAL S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14/8/03, se resolvió la disolución anticipada y liquidación.
Inscripción Registro de Pers. Jurídicas, Sección Comercio, Nº 3386, 5/5/05.
06) $ 990 1/p 19103 May 24- May 24 (0069)

ALTENUR S.A.

Asamblea de fecha 31/05/2003, resolvió la Disolución y Liquidación de la Sociedad.
Inscripción: N° 3109, el 29/04/2005.
06) $ 990 1/p 19113 May 24- May 24 (0070)

PARIMAX S.A.

Asamblea de fecha 31/05/2003, resolvió la Disolución y Liquidación de la Sociedad.
Inscripción: N° 3110, el 29/04/2005.
06) $ 990 1/p 19114 May 24- May 24 (0071)

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "PEREIRA, MARCELA CAROLINA C/ NOYA BALSA, ALEJANDRO".- DIVORCIO.- Ficha 2-51251/2004, por Decreto Nº 1215/2005 de fecha 21/04/2005, se emplaza a estar a derecho en estos autos a ALEJANDRO NOYA BALSA, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 27 de Abril de 2005.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52553 May 24- Jun 06 (0072)

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ARAUJO CASTRO, ISABEL contra: FERNANDEZ BOGADO, MANUEL - DIVORCIO POR CAUSAL - AUXILIATORIA DE POBREZA - SEPARACION POR MAS DE TRES AÑOS" - Ficha Nº 2-52832/2004; se cita, llama y emplaza a la SR. MANUEL FERNANDEZ BOGADO a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.- Montevideo, veinticuatro de Diciembre del año dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52551 May 24- Jun 06 (0073)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "UMPIERREZ, DEIVID MAYCOL C/ ZIEBELL DOS SANTOS, ALESSANDRA. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 329-162/2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ALESSANDRA ZIABELL DOS SANTOS, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 06 de mayo de 2005. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52539 May 24- Jun 06 (0074)

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 901 57 85 habilitado en Colonia 1223. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 19137 May 24- May 26 (0075)



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo N° 1461 de fecha 23 de noviembre de 2004, han sido designadas para ser expropiadas, por causa de utilidad pública, decretando su urgente ocupación, tres fracciones de terreno, ubicadas en la 10ma. Sección Judicial y Catastral Departamento de Rocha, necesarias para las obras de Ruta N° 15 - Tramo: Puente y Accesos sobre Arrollo Las Conchas.-
PADRONES Nros. 1.395 (p), 26.409 (p) y antes 7.596 (hoy 60.363)
Los antecedentes se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón N° 575 3er. Piso - Tel. 916-09-20.
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS, Departamento Gestión Expropiatoria.
09) (Cta. Cte.) 1/p 52543 May 24- May 24 (0076)

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

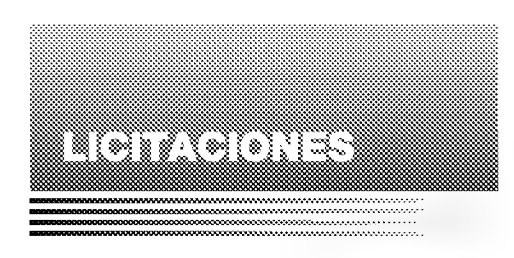
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. TURNO, en autos caratulados "D'ANDREA, VERONICA EDITH" INCAPACIDAD - FICHA: 64-166/2001.
Se hace saber que por auto 1109/2005 de fecha 20 de Abril de 2005, se rehabilitó del estado de incapacidad a VERONICA EDITH D'ANDREA, relevándose de su carácter de curadora definitiva a la Sra OLGA GLADYS GOYENECHE.-
Montevideo, 11 de Mayo de 2005. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 19176 May 24- Jun 06 (0077)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "FERREIRA GOMEZ, Stephanie DENUNCIA DE INSANIA FICHA 223-1311/2004", se hace saber que por Decreto N°. 992/2005 de fecha 18 de marzo de 2005 y de conformidad fiscal se declaró en estado de incapacidad a: Stephanie FERREIRA GOMEZ, designándose, curadora a la Sra: Berta Margarita GOMEZ RODRIGUEZ, cuya aceptación del cargo se realizó el día 12 de Abril de 2005, sirviendo estos autos de suficiente discernimiento del cargo. Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza a los efectos de la publicación de edictos.
Colonia, 12 de Mayo de 2005.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52545 May 24- Jun 06 (0078)



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD



LICITACIÓN PUBLICA No. 19/05

"Adquisición de tres cargadores frontales con retroexcavadora sobre neumaticos accesorios y repuestos"

Montevideo, 19 de Mayo de 2005
PRORROGA
Se comunica a los Sres. oferentes, que el llamado de referencia fue postergado para el día 30 de mayo de 2005 en el horario y lugar originalmente establecido: Sala "Ing. Federico Capurro de la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón 575, 8°. Piso - 14:00 horas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52549 May 24- May 24 (0079)

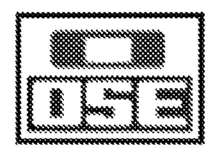
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTRO DPTAL. DE RIVERA
LICITACION ABREVIADA N° 12/2005

LA DIRECCION DEL CENTRO DPTAL. DE SALUD PUBLICA DE RIVERA LLAMA A LICITACION ABREVIADA CON PLAZOS REDUCIDOS, PARA CONTRATACIÓN DE EMPRESA DE LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL LOCAL. PRIMER LLAMADO. PERIÓDICA, PLAZA.
POR CONSULTAS LLAMAR A LOS TELEFONOS: (062) 23307 (INTERNO 139 DE LA OFICINA DE RECUADACIONES)
VALOR DEL PLIEGO: 1.5 UR.
VENTA: EN LA OFICINA DE RECAUDACIONES DE LUNES A SABADO DE 7:00 A 12:00 HORAS.
FECHA DE APERTURA: - 25 DE MAYO DEL 2005.-
HORA: 09:00 SE RECIBIRAN LAS OFERTAS EN LA OFICINA DE COMPRAS DEL HOSPITAL HASTA LA HORA DE LA APERTURA.
LOCAL: HOSPITAL DE RIVERA (PRESIDENTE VIERA S/N).
E-mail: sandrallanesduarte@hotmail.com.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52557 May 24- May 24 (0080)

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

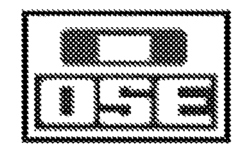


REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE OSE
LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL Nº 1304
"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE TREINTA Y TRES."
PRÉSTAMO BIRF Nº 4556 - UR.

1. Este llamado a licitación se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición del Development Business, del 03 de mayo de 2004.
2. La Republica Oriental del Uruguay ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Proyecto de Modernización y Rehabilitación de los Sistemas de OSE, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en el contrato de "Ampliación de la red de alcantarillado de la ciudad de Treinta y Tres".
3. La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E) invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la construcción de aproximadamente 6.081 mts. (seis mil ochenta y un metros) de colectores sanitarios y conexiones domiciliarias, en la ciudad de Treinta y Tres. La licitación se llevará a cabo conforme al procedimiento de la Licitación Pública Internacional indicado en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que

sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de O.S.E e inspeccionar los documentos de licitación en la dirección indicada abajo, de 9:30 a 16:00 horas.
5. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de documentos de licitación en español, previo envío de una solicitud por escrito a la dirección indicada abajo, y contra el pago de una suma no reembolsable de U$S 200 (Dólares Americanos doscientos). La forma de pago será al contado.
6. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada más abajo a más tardar a las 15 horas del día 5 de julio de 2005. Todas las ofertas deberán ser acompañadas de una garantía de seriedad de la oferta, por el monto de U$S 10.000 (dólares USA diez mil) o una cantidad equivalente en una moneda de libre convertibilidad. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. La apertura de las ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo a las 15 horas del día 5 de julio de 2005.
7. Información sobre esta Licitación estará disponible en la página web de OSE (www.ose.com.uy).
Oficina donde obtener información y adquirir los pliegos:
Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Sección Licitaciones.
San Martín 3235, Montevideo, Uruguay.
Teléfono/Fax: 203 74 05.
Lugar de Recepción y Aperturas de Ofertas:
Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Sección Licitaciones.
San Martín 3235, Montevideo, Uruguay.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52535 May 24- May 24 (0081)



LICITACION PÚBLICA N° 1300

ADQUISICIÓN DE 1.200.000 KILOS DE CENIZA DE SODA

PRORROGA
Se comunica a todas las Empresas interesadas en la Licitación de referencia que la fecha de apertura fijada para el día 06 de junio de 2005, ha sido prorrogada para el día 21 de junio de 2005 a la hora 15:00.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52536 May 24- May 24 (0082)



Montevideo, mayo 24 de 2005

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSÉ BERNARDO DI CONZA, 31 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Carabelas 3070/701 y LETICIA LORENA ZUMAR, 29 años, soltera, lic. en economía, oriental, domiciliada en Carabelas 3070/701.
14) $ 255 3/p 1571 May 24- May 26 (0083)

OFICINA No. 2

RAUL OSVALDO FERNANDEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 784 Ap. 104 y KARINA JACQUELINE SCARPA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 784 Ap. 104.
14) $ 255 3/p 1574 May 24- May 26 (0084)

OFICINA No. 3

DOMINGO GUZMAN CACERES, 69 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Pas Asilo 2442/208 y ZULMA AMARO, 64 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pas Asilo 2442/208.
14) $ 255 3/p 1568 May 24- May 26 (0085)

OFICINA No. 4

CARLOS ESTEBAN GONZALEZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fiol de Pereda 1193 y BEATRIZ KARINA MARTINEZ, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fiol de Pereda 1193.
14) $ 255 3/p 1569 May 24- May 26 (0086)

ALFREDO GALCIUS, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo de María 1279/206 y PILAR GARRATT, 36 años, soltera, empleada, peruana, domiciliada en Pablo de María 1279/206.
14) $ 255 3/p 1570 May 24- May 26 (0087)

OFICINA No. 5

PABLO MAXIMILIANO MORENO, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Juan J Rosseau 4958 y VALERIA SILVIA IGLESIAS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avellaneda 4607 *1.
14) $ 255 3/p 1573 May 24- May 26 (0088)

JORGE ANDRES MOREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte Galeano 4085 y CARINA VALERIA SANTANA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tte Galeano 4085.
14) $ 255 3/p 1575 May 24- May 26 (0089)

RAFAEL MORO, 31 años, soltero, medico, oriental, domiciliado en Manuel Otero 6342 y CLAUDIA GRACIELA GUIDA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3535. 1805.
14) $ 255 3/p 1577 May 24- May 26 (0090)

OFICINA No. 7

GUILLERMO MARCELO VARGAS, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Justicia 1860 y MARIANA PINTOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Justicia 1860.
14) $ 255 3/p 1572 May 24- May 26 (0091)

FERNANDO GABRIEL PEPE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Quintela 3166/802 y MIRIAM PAOLA MALDONADO, 31 años, soltera, prof. de educ. física, oriental, domiciliada en Manuel Quintela 3166/802.
14) $ 255 3/p 1576 May 24- May 26 (0092)

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa en los autos caratulados "Varona González, Jesús y Tobler Molini, María Rosa. Prescripción Adquisitiva Treintenal", Ficha Nº. 152/2000, se hace saber que ante esta sede se presentaron Jesús Varona González y María Rosa Tobler, solicitando acción de prescripción treintenaria respecto de los siguiente inmuebles: A) Padrón Nº. 8.600 ubicado en Lagomar, 7º Sección Judicial de Canelones, solar 28 de la manzana 118, ubicado en la calle Santa Lucia entre Los Pinos y Paraná, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Omar Paganini Rocamora, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el numero 8009, el 17 de Noviembre de 1953, consta de una superficie de 955 metros 35 decímetros, que se deslinda 15 metros al Noroeste a calle Río Santa Lucia, al Noreste solar 27, al Sureste solar 9 y al Suroeste solar 29; B) Padrón 8.601, ubicado en Lagomar, 7º Sección Judicial de Canelones, solar 29 de la manzana 118, ubicado en la calle Santa Lucia entre Los Pinos y Paraná, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Omar Paganini Rocamora, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el numero 8009, el 17 de Noviembre de 1953, consta de una superficie de 874 metros 88 decímetros, que se deslinda 15 metros de frente al Noroeste a calle Río Santa Lucia, al Noreste solar 28, al Sureste solar 4 y al Suroeste solar 30.-
Se cita y emplaza a estar a derecho en el plazo de 90 dias a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de autos y especialmente a Luisa Lazzarino, Ana Josefina Aranda, Isabel Cristina Varona González, Edgardo Castelar Ferreira, Lilian Rita Garcia Bossio y Dante Firpo, bajo apercibimiento de

nombrarles defensor de oficio.- Ciudad de la Costa, 12 de Setiembre de 2001. Dra. Ma. JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 13439 10/p 19146 May 24- Jun 06 (0093)

JUZGADO DE PAZ
DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 11ª Sección Judicial de Canelones San Ramón, en autos caratulados "LUQUEZ PESSI NESTOR ALFREDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA FICHA 195-110/2001", se hace saber que ante esta sede se presentó Nestor Alfredo Luquez Pessi promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 806 Manzana 91 sito en la zona urbana de la localidad catastral de San Ramón 11ª Sección Judicial de Canelones, el que según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Guillermo Mullin de Febrero del año 2001 inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Canelones con el Nº 129 el 12 de Marzo del 2001 posee una superficie de 2468 mts con 61 cm y se deslinda así: al NOROESTE 50 mts de frente a calle Monseñor Corso, al NORESTE también de frente por ser esquina con la calle 18 de julio en 50 mts con 75 cm, al SURESTE lindando con los padrones Nº 800 y Nº 801 en 48 mts y al SUROESTE lindando con padrón Nº 805 en 50 mts con 7 cm. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial al Sr. Roberto Martorell o sus sucesores a cualquier título y a los linderos: Graciela Bonelli padrón 800 y 801 y Emilio Camargo padrón 805 para que comparezcan en estos obrados dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN SAN RAMON, ONCE DE MAYO DE DOS MIL CINCO Dra. LESLIE FERRAND, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11760 10/p 19097 May 24- Jun 06 (0094)

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: RECOBA, Raúl Wilson C/ SUCESORES de FERNANDEZ, Benigna.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.- Ficha 242-492/2004.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble rural padrón Nº 2715, ubicado en la Décimo Tercera Sección Judicial de Durazno, especialmente a los sucesores a cualquier título de Benigna FERNANDEZ, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.).- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 10/12/2004. ESC. BELLA GRASSI.
16) $ 5040 10/p 19084 May 24- Jun 06 (0095)

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ
QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos "MAS GONZALEZ, OBLIS RAMON -PRESCRIPCION TREINTENAL F C/116/97", se hace saber que se ha iniciado trámite de Prescripción Treintenal con respecto al padrón N° 6163 ubicado en la quinta sección judicial de Maldonado localidad catastral Playa Grande, Paraje Miramar señalado con la letra "Q" de la manzana 10 según plano del Agrimensor Horacio Uslenghi inscripto en la Dirección de Avalúos el 3 de noviembre de 1939, se compone de una superficie de 255 mts. que se deslindan así: 15 mts de frente al SE a calle No. 2,17 mts al SO lindando con solar "P", 15 mts. al NO lindando con solar "J" y 17 mts. al NE con solar "R". EN CONSECUENCIA: SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble en autos y especialmente al último titular Alejandro Cores Techera, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. La presente actuación goza de Auxiliatoria de Pobreza. Piriápolis, 4 de noviembre de 2002. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
16) (Cta. Cte.) 10/p 52546 May 24- Jun 06 (0096)

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: GOMEZ, LORENZO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha 308-370/2004 se hace saber que ante esta Sede, ha comparecido el Sr. Lorenzo Gómez, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto al bien inmueble padrón Nº 5.909 ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, zona urbana, parte de la quinta Nº 782, según Plano del Ing. Agr. Eduardo Costa inscripto en Catastro con el Nº 138 el 24/09/2004, tiene una superficie de 476 m2, 19 dm2 y se deslinda así: 10 metros 61 cm. al Oeste con frente a calle Nº 65 Yucutujá Nº 1050, distando 82 m 20 cm. de la esquina formada con la intersección de la calle 6 N Uruguay; 45 m. 95 cm. al Norte lindero con el padrón 5532, 10 m. 50 cm. al Este con el padrón Nº 5907 y 45 m. 69 cm. al Sur, lindando con el padrón 5642. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derechos sobre el referido bien, o a los interesados a cualquier título, a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. Paysandú, 9 de Mayo de 2005. El interesado se encuentra AUXILIADO DE POBREZA.- Dr. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
16) (Cta. Cte.) 10/p 52540 May 24- Jun 06 (0097)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DERECHOS DE AUTOR
HUGO FERREIRA QUIROS y GIUSEPPE CIAGOLA obra titulada "AURORA, HISTORIAS Y LEYENDAS DE UN LUGAR SAGRADO". Documental en DVD, de la cual se declaran autores.
Montevideo 20 de mayo del 2005
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 19131 May 24- May 24 (0098)

DERECHOS DE AUTOR
RICARDO PITTALUGA SHAW solicita la inscripción del Software denominado "PHONE & COST" del cual se declara Autor.
Montevideo 20 de mayo de 2005
DR. TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 19133 May 24- May 24 (0099)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "SOUTO SILVIA ALEJANDRA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: 2-5548/2005, atento al auto N° 990 de fecha 31 de marzo de 2005, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de NACIMIENTO de: VALENTINA BELEN SEGOVIA SOUTO, nacida en Montevideo, el dia 16 de octubre de 2003, e inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 6, acta N° 1353, en el sentido donde dice: "GUSTAVO FRANCISCO SEGOVIA de nacionalidad oriental de veinticuatro años de estado soltero", debe decir: "GUSTAVO FRANCISCO SEGOVIA de nacionalidad oriental de veinticuatro años de estado divorciado", por asi corresponder; y donde dice: "SILVIA ALEJANDRA SOUTO, oriental, treinta y cuatro años, soltera", debe decir: "SILVIA ALEJANDRA SOUTO, oriental, treinta y cuatro años, divorciada", por asi corresponder.-

Montevideo, 05 de abril de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52559 May 24- Jun 06 (0100)

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SUAREZ RODRIGUEZ, LIRIA PETRONA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION - Ficha 2-15660/2005, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION de Liria Petrona SUAREZ RODRIGUEZ; Acta N° 98 de fecha 28 de Mayo de 2002 - inscripta ante el Oficial de la 2a. Sección de MALDONADO - SAN CARLOS, en el sentido de establecer donde dice: "casada"; DEBE DECIR: "VIUDA" por así corresponder.-
Montevideo diecisiete de mayo de dos mil cinco- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52558 May 24- Jun 06 (0101)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados: "REGUEIRA, GRACIELA LORELEY Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA." FICHA 2-9287/2005, por resolución N° 1125/2005 de fecha 6 de Abril de 2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de GRACIELA LORELEY REGUEIRA Y PABLO ALFREDO LECHA BATISTA, registrada el 13 de Febrero de 2002, en el Acta N° 86 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 4 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "JUAN REGUEIRA" debe decir "WALTER LUIS REGUEIRA" por así corresponder.
Montevideo, 28 de abril de 2005. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52547 May 24- Jun 06 (0102)

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ABN AMRO BANK c/ LUZARDO, SERGIO Y MARIA ROSARIO PEREZ ROMERO" - Juicio Ejecutivo Cambiario - Ficha 20-70/2000, se hace saber que el próximo 26 de Mayo a partir de las 15 horas, en el local de la calle Paraguay 2211 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López matricula 4421, RUC 212097110015, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado se sacará a remate público, sobre la base de U$S 750 el siguiente bien automotor: CAMIONETA marca KIA modelo K-2700 del año 1998, tipo PICK-UP, empadronada en la Intendencia Municipal de Canelones con el nº 229.292, matricula nº AAG 724 de Paso Carrasco y motor a gasoil nº J2 - 190911. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 60% de su oferta y deberá abonar además el 15,71% por concepto de comisión más impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que luego tendrá un plazo de 72 horas a partir del remate para completar el precio y retirar el vehículo. 3º) Que será de cuenta del mejor postor los gastos devengados en la posterior transferencia del automotor así como del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Que el automotor se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregadas. 5º) Que el rodado mantiene deuda de patente con la Intendencia respectiva y según lo denunciado a fs. 62, la misma asciende a $ 124.546.oo desconociéndose su nuevo monto. 6º) Que será de cuenta de la presente ejecución el pago de la comisión más impuestos de venta correspondientes al Rematador, o sea el 2,72% de los valores subastados. 7º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, trece de Mayo de 2005. CLAUDIA M. RETAMAR, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
20) $ 1224 1/p 19130 May 24- May 24 (0103)

DECIMOSEXTO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C/ ACUÑA GOMEZ VICTOR. JUICIO EJECUTIVO" FICHA 33-22/1999, se hace saber que el próximo 8 de junio de 2005 a las 14:30 horas, en la calle Galicia Nº 1069, el martillero Horacio Castells, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos del siguiente vehículo: Automovil marca KIA, modelo Avella GXI 96, Tipo Sedán, año 1996, PADRON Nº 200.699 DE TACUAREMBÓ (Paso de los Toros), matrícula RB-03411, motor B3-550619, 4 cilindros y a nafta. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá depositar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320. II) Que existe deuda ante la Junta Local Autónoma de Paso de los Toros $ 124.660,00 liquidada al 17/03/2003. III) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 11 de mayo de 2005. Esc. Margarita Bartaburu, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2448 3/p 19121 May 24- May 26 (0104)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "BLASTAR S.A." Liquidación Judicial Ficha 41/40/2001, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 Ruc 210 765 560 011) el próximo Miércoles 1 de Junio del 2005, a las 14:30 hrs., en la Av. Ocho de Octubre 4293, se procederá a la venta sin base y al mejor postor en pública subasta los bienes que se encuentran individualizados en fs. 491, encontrando dentro de los mismos: 4 vitraux de 3 x 3 metros, cartel dos caras, 12 vitraux diferentes tamaños, 94 spots, 11 parlantes, cielo raso de 14 m. x 10 metros, 2 puertas de vitraux 1/2 punto, gran lote de amoblamiento de madera en cedro, lambriz, tabiques replanados, mostradores, barra de bronce con sus cabezales, encontrando en el expediente mas detalles de los mismos, Calle San José 1132 3er. piso. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% del precio martillado en concepto de seña y en efectivo. 2) Que los bienes se rematan en el actual estado de conservación. 3) Que la comisión del remate es del 15,69% en el acto y en efectivo. 4) Que la comisión a cargo del expediente será del 2,82%. Expido el presente para su publicación por el termino de 3 días. Montevideo, 19 de Mayo del 2005.- ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.
20) $ 2652 3/p 19169 May 24- May 26 (0105)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

ANDRÉS CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. C/ VELASCO ALICIA ANGELICA DAIQUI BALMACEDA RAFAEL. EJECUCION PRENDARIA" FICHA 114-336/2002, se hace saber que el 1 de junio de 2005 a las 15:00 horas, en la calle Galicia 1069, el Martillero ANDRES CASTELLS Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente vehículo:
Automovil marca FIAT modelo UNO CS, año 1991, tipo SEDAN 2 PUERTAS, PADRON Nº

383.003, de Montevideo, matrícula 877.939, motor 3224613, 4 cilindros y a nafta.
SE PREVIENE:
I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320. II) Que existe deuda por concepto de Patente y multas. III) Que falta una transferencia municipal. IV) Que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 18 de MAYO de 2005. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
20) $ 4080 5/p 19119 May 24- May 30 (0106)

SEPTIMO TURNO

JUAN CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. C/ CARRIL, LUIS Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO" FICHA 119-694/2003, se hace saber que el 15 de junio de 2005 a las 15:00 horas, en la calle Galicia 1069, el Martillero JUAN CASTELLS Mat. 5111 Ruc 212502750010, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, al mejor postor y sobre las dos terceras partes de la tasación, (BASE U$S 200) del siguiente vehículo:
Automovil marca CHEVROLET modelo CORSA COMBO, año 1998, tipo FURGON, PADRON Nº 98.109 de San José, matrícula 218820, motor 413.738, 4 cilindros y diesel.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 40% de la oferta efectuada, acreditándose el saldo en el término de 30 días, todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 387.7 del C.G.P. II) Que los gastos de tributos, comisiones y escrituración, correrán por parte del bien. IV) Que la documentación y el estudio de la misma se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 3, deslindándose en más toda responsabilidad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 19 de mayo de 2005. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
20) $ 4420 5/p 19120 May 24- May 30 (0107)

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37mo. Turno dictada en autos caratulados TOMIKIAN PEDRO C/ CASTRO JOSE Y OTRA - Cobro Ejecutivo de Arrendamiento - Ficha 149-357/2004 se hace saber que el día 10 de junio de 2005 a las 14 horas en Avda. Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 11.447,33 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío ubicado en la 17ma. Sección Judicial del Dpto de Montevideo zona suburbana paraje Piedras Blancas localidad catastral Montevideo padrón 180146 antes en m/a 90942 señalado con el nro 17 en el plano del Agrimensor Luis E. Percovich de octubre de 1943 inscripto en la Dirección Gral. De Catastro el 10/6/1944 con el nro. 10518 según el cual consta de una superficie de 479 mts. 82 dms. con 12 mts. de frente al SO a la calle Perez Montero antes oficial 4 puerta nro. 4602 entre calle Arredondo y la Avenida Pedro de Mendoza, al NO 39 mts 94 dms. con el solar 16; al NE 12 mts. con el padrón nro. 138343 y al SE 40 mts. 03 con el solar nro. 18 todos del mismo plano.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1,34%. 4) No existen títulos de propiedad agregados al expediente sino testimonio de acuerdo al art. 386.3 del CGP. 4) Existe deuda al 18/11/04 por Contribución Inmobiliaria $ 3.733 Tasa Gral Municipal $ 5.215 desconociendose la existencia de otros adeudos municipales así como por consumos ni hay información sobre la situación general de los enajenantes y el padrón referido con el BPS. 5) No obra agregada a la titulación la carpeta relativa a las construcciones, desconociéndose la existencia de construcciones y de existir su situación y se desconoce el estado ocupacional del bien. 6) Se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada información registral y del expediente. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 9 de mayo de 2005. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
20) $ 7479 5/p 19170 May 24- May 30 (0108)

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Paz Departamental de Colonia, en autos: Ruben Berretta S.R.L., c/ Delia Martínez de Cassalino. Juicio Ejecutivo, Ficha 665/01, se hace saber: que el día 31 de mayo de 2005, a las 15 hs, en calle Ituzaingó 177, de la ciudad de Colonia, el martillero Fernando Peña, Mat. 4599, rematará un ciclomotor marca Hyosung, modelo Prima, padrón 11215, mat. L 24858, del departamento de Colonia, en la base de $ 9.904,00. SE PREVIENE: que el mejor postor abonará la totalidad de su oferta más comisión e impuestos legales por el 16,69% en el acto y en efectivo, como así también los gastos de remate, patentes, multas y honorarios. Que será de cargo del expediente comisión e impuestos por el 3,78%. Existe deuda de $ 8.470,00 por pago de patente desde cuarta cuota del 2001 a la fecha, y multa de $ 1.470,00. Se hace saber que el vehículo estuvo secuestrado desde mayo del año 2003, pudiéndose pedir exoneración de deuda desde dicha fecha. El remate será precedido de un anuncio.
Colonia, 12 de mayo de 2005. DARIO BOUNOUS BENECH, JUEZ DE PAZ.
20) $ 680 1/p 19099 May 24- May 24 (0109)

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "BANCO ACAC SA. c/ POU SOTELO Patricia y Otro; Juicio Ejecutivo, Ficha 294-271/02, se hace saber que el día 25 de mayo del 2005 a las 15 horas en las puertas del Juzgado, sito en 25 de Mayo Nº 727 Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta, matrícula 3700, RUC. 100080270014, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a vender en remate público, sobre las 2/3 partes de su Tasación, siendo ésta de $ 32.698 y al mejor postor, el siguiente bien inmueble; un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Piriápolis, manzana catastral 598, empadronado con el Nº 3709, el cual según el plano del Agr. Danilo Rostán de octubre de 1984, inscripto en la oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 5248, el 13 de junio de 1985, según el cual consta de una superficie de 852, 17 mts. Y da frente al Oeste a calle Nº 4; se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada, en carácter de seña. 2) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y titulación, desconociéndose su situación ocupacional, existiendo deudas por contribución inmobiliaria y tributo de Educación Primaria. 3) Será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador correspondiente al 3% más IVA. y el impuesto del 2% (Ley 16.320) correspondiente a las ventas forzadas, totalizando el 6,02% sobre el precio del remate. 4) Serán de cargo del expediente la comisión de venta correspondiente al 1% más IVA. y el Impuesto Municipal del 1%, todo lo cual totaliza un 2,34% sobre el precio del remate. Pudiendo los interesados consultar los títulos que constan en el expediente en días y horas hábiles Se realizan 2 publicaciones; diarios Oficial y Local, Maldonado 16 de mayo de 2005.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
20) $ 2584 2/p 19068 May 24- May 25 (0110)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er.

Turno, en autos: "BANCO LA CAJA OBRERA S.A. C/ KOTLER PRESENTE GISELLE Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha 329-777/2002, se hace saber que el día 21 de junio de 2005 a la hora 10:30, en planta baja del Edificio "Torre 1º de Octubre". sito en calle Sarandí y Figueroa, el Sr. Rematador Enrique Díaz, Matrícula 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en subasta pública sin base, de 26 Unidades de Propiedad Horizontal padrón 1.176, Unidades: 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 que forman parte del Edificio ubicado en la Localidad Catastral Rivera, manzana 133 de la Planta Urbana, con 19,93 metros al Sureste de frente a la calle Sarandí y 29, 30 metros al Noreste de frente a calle Figueroa por ser esquina. Se advierte: 1) que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán de ser afrontados por el adquirente; 2) existen deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria; 3) que los inmuebles se encuentran ocupados por sus propietarios; 4) no se informó si se encuentra vigente la Póliza de Seguro contra incendio. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del Remate, en dólares y en efectivo y el saldo dentro del plazo que se le notificará. La información registral es de fecha 05/11/2004.
Rivera, 12 de mayo de 2005. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3060 3/p 19096 May 24- May 26 (0111)

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno de Rivera, en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY C/ AGROPECUARIA FEIJO CIVIL Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO HIPOTECARIO Y PRENDARIO", FICHA 330-275/2000, antes Ficha 275/2000, se hace saber que el dia 31 de MAYO DE 2005, a las 15:00 horas, en la puerta de este Centro de Justicia, Sarandí 528, Rivera, el Sr. Rematador Enrique Diaz, C.I. 2.660.669-4, Mat. 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presidida por el Señor Alguacil, sacará a la venta en subasta pública al mejor postor y sin base, el siguiente Bien Inmueble: Una Fracción de Campo y demás mejoras, Padrón N° 1.683, con una área de 771 hectáreas y 437 metros, ubicado en la 8a. sección catastral de Rivera, Paraje Paso Carpintería. SE PREVIENE QUE: el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20% de su oferta, y que seran de su cargo los gastos de comisión y tributos. SE ADVIERTE: 1) que el bien se encuentra ocupado en calidad de arrendatario, y 2) se desconoce si existen adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria y situación de los titulares y el bien respecto al B.P.S. Los títulos se encuentran a disposición de los interesados ante esta Sede. Rivera, 19/05/2005. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
20) $ 4080 5/p 19077 May 24- May 30 (0112)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
REMATE

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno en autos: "GIANOLA SALA, María Amalia c/ AROSTEGUY GONZALEZ, Amadeo, Juicio ejecutivo IUE: 370-480/2001 se hace saber que el día 3 de junio del 2005 a la hora 15.00, en el local de la calle Dr. E. G. Ciganda Nª 617 de la ciudad de San José de Mayo, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del Martillero RICHARD H. SELLANES, asistido de la Señora Alguacil, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, la mitad indivisa de los siguientes bienes: 1) fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la Tercer Sección Catastral del departamento de San José, zona rural, empadronada con el número dieciocho mil cincuenta y cinco, antes padrón mil ochocientos sesenta y cuatro en mayor área, señalada con la letra B en el plano del Agrimensor Gustavo Cornelius el 7 de agosto de 2000, inscripto con el número 8459 en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de San José el 5 de setiembre siguiente y según el cual consta de una superficie de doscientos treinta y dos hectáreas veintitres metros cuadrados, que se deslindan así; por el Este en 888 metros 80 centímetros de frente a Ruta Nacional Número 3, que la separa de la fracción letra C, y parte de la fracción D del mismo plano, por el Sur, en cinco tramos de recta que miden: 33 metros 70 centímetros, 130 metros, 437 metros, 643 metros 90 centímetros y 1203 metros 30 centímetros que la separan de la fracción A antes descripta y que corren la primera, la tercera y la quinta de Este a Oeste, la segunda de Norte a Sur y cuarta de Sureste a Noroeste; por el Oeste, el Río San José y por Norte, en 3208 metros con el padrón 1621. 2) Fracción de campo y sus mejoras con igual ubicación que la anterior empadronada con el número dieciocho mil cincuenta y seis, antes padrón mil ochocientos sesenta y cuatro en mayor área, señalada con la letra C en el plano del Agrimensor Gustavo Cornelius, referido precedentemente según el cual consta de una superficie de doscientos diez hectáreas cinco mil seiscientos siete metros cuadrados, que se deslindan así: por el Oeste en 760 metros 40 centímetros de frente a Ruta Nacional Número 3 que la separa de la fracción letra B antes descripta; por el Norte, en 3155 metros que la separan del padrón 154 y parte del 6955; por el Este, en 1004 metros 50 centímetros de frente a camino vecinal; por el Sur en tres tramos de recta de 233 metros 10 centímetros, 1262 metros y 1194 metros, que corren la primera de Sureste a Noroeste y la segunda y tercera de Este a Oeste y la separa de las fracciones E y D del mismo plano. SE PREVIENE: 1ª) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, en concepto de seña el 30% del precio final. 2ª) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que la comisión del Rematador será del 3% para el comprador, 1% Expediente, más impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales (Total comprador 6.02%- Total expediente 2.37%). 4º) Que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. 5º) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación, titulación agregada y de la información registral adjunta en el mismo. Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones. San José, 19 de mayo de 2005.- Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 6527 3/p 19153 May 24- May 26 (0113)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Po´a Ltda."

Cesión de Cuotas: 08/09/2004.
Inscripción: Registro General de Comercio, Nº 7878.-
Socia Cedente: Matilde RUSCH BONORA.-
Cesionario: Jose Martin MORELLI RUSCH.-
50 cuotas sociales, $ 1.000 cada cuota.
22) $ 990 1/p 19078 May 24- May 24 (0114)

RIO VERDE S.R.L.

Contrato: 11.05.04
Inscripción: No. 3117 el 29.04.2005
Socios: ARTURO BENGOECHEA LARA (30 cuotas) y ANAHI DUARTE LOPEZ (30 cuotas)
Capital: $ 60.000 (60 cuotas de $ 1.000,00 c/u)
Objeto: Servicios forestales
Plazo: 5 años
Domicilio: Rivera
Administración: Arturo Bengoechea Lara.
22) $ 1485 1/p 19091 May 24- May 24 (0115)

MOVILCOR S.R.L

CESIONES DE CUOTAS
CONTRATO: 12/2/2004. Insc. Reg. de Comercio Nº 8337: 18/3/2005
Miguel Dutra y Ana Barboza ceden 2 cuotas a Claudia Moirano.-
CONTRATO: 13/2/2004. Incs. Reg. de Comercio Nº 8338: 18/3/2005.
Miguel Dutra y Ana Barboza ceden 10 cuotas a Antonio Cabrera.
22) $ 1485 1/p 19092 May 24- May 24 (0116)

FRATELLO LTDA

Contrato 5/5/05
Inscripción Nº 3421 Año 2005
Socios: Marcelo Vetrale Espósito, Luis Bonanno Vila, Rodrigo Eugenio Aguilera Berlingeri, 10c c/u
Objeto: Servicio restaurante, cafetería. Comercializar, distribuir mercaderías, comprar, vender, importar, exportar. Representaciones en general.
Capital: $ 30.000
Plazo 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
22) $ 1485 1/p 19104 May 24- May 24 (0117)

I + D diseño S.R.L.

Contrato: 7/4/2005
Inscripción: Nº 2723 definitiva 11/5/2005
Socios: Gonzalo SILVA PENELA (10 cuotas) Nicolás Enrique BRANCA ROSSI (10 cuotas)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogables
Capital: $ 20.000
Objeto: brindar servicios de diseño y producción
Administrador: conjunta.
22) $ 1485 1/p 19105 May 24- May 24 (0118)

ROOFING S.R.L.

FECHA: 5/5/2005
INSCRIPCION: Nº 3398 el 6/5/2005
SOCIOS: Héctor Luis BURGUEÑO GOICOECHEA y Teresa Laura GARCE VERDUN
OBJETO: Construcción, impermeabilizaciones, fabricación y comercialización de hidrófugos y artículos similares y anexos; asesoramiento empresarial y comercial; compra, venta, de inmuebles y afines
PLAZO: 30 años
ADMINISTRACION: Héctor Luis BURGUEÑO GOICOECHEA.
CAPITAL: $ 50.000. 200 cuotas de $ 250, partes iguales.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 1980 1/p 19106 May 24- May 24 (0119)

BLACK LEADER FACTORY S.R.L.

Contrato: 5.12.2004
Inscripción: Nº 10005 - 21.12.2004
Socios: HUMBERTO GALO REVELEZ TOLEDO - 90 cuotas
NESTOR ALEJANDRO GARCIA DA COSTA - 10 cuotas
Administración: HUMBERTO GALO REVELEZ TOLEDO
Capital: $ 21.000 en 100 cuotas
Plazo: 20 años
Objeto: Compraventa por mayor y menor, comercialización, importación, exportación, industrialización de artículos de marroquinería.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1485 1/p 19107 May 24- May 24 (0120)

MANZIONE LTDA.

Modificación
Documento: 08/04/2005.
Al objeto social, se le agrega: "c) transporte de mercaderías propias o de terceros, madera y ganado; d) compra, venta y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles".-
Además se establece que el segundo apellido del socio Carlos Enrique Manzione es "SPINOSO".
Inscripción: Nº 2497, el 13/04/2005.
22) $ 1485 1/p 19115 May 24- May 24 (0121)

JEMA LTDA

Cesión, modificación
Contrato: 4 mayo 2005
Inscripción: 3337/2005
Modificación: administración indistinta.
Cedentes: Telmita Ferreira, José María y José Claudio Garchitorena, totalidad
Cesionarios: Martha Rivas 8 cuotas, Guido Della Casa 8 cuotas.
22) $ 990 1/p 19136 May 24- May 24 (0122)

MV STORE SRL

Contrato: 29 Abril 2005
Inscripción: N° 3419 el 9/05/2005
Socios: MARCELO MARTIN VAZQUEZ ABELLA (50 cuotas)
FERNANDA RAQUEL BIANCHI MEYER (50 cuotas)
Capital: $ 19.000.-
Objeto: Importación, exportación y comercialización de insumos para hotelería, pudiendo asimismo realizar cualquier negocio necesario que directamente o indirectamente se relacione con dicho objeto.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Marcelo Vazquez Abella.
22) $ 1980 1/p 19166 May 24- May 24 (0123)

LASSER LTDA.

Contrato: 4/Abril/2005.
Inscripción: N° 2480/2005.
Socios: ANALIA FERNANDEZ ROQUETA (45 cuotas) - LUIS LERCHI MANZZONI (5).
Capital: $ 20.000.
Objeto: Distribución, representación y comercialización de productos alimenticios.
Administración: Analia Fernández Roqueta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 990 1/p 19171 May 24- May 24 (0124)



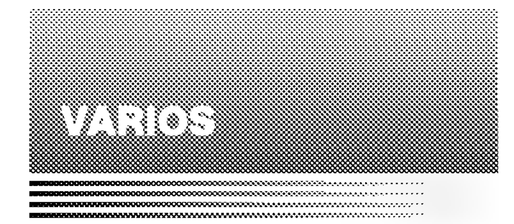
PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

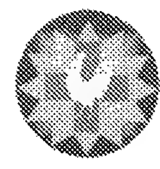
EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno dictada en autos: "I.NA.ME. c/ PRIETO, Oscar y otra - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA 180.52/2003", se cita, llama y emplaza al Sr. OSCAR PRIETO, para estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días hábiles bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que SELLO, SIGNO Y FIRMO en la Ciudad de la Costa, a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil cuatro.- Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52556 May 24- Jun 06 (0125)



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.
La Dirección de Seguridad notifica al Agente de 2da. Marcelo Leonardo DIAZ ORTIZ, C.I Nro. 3.395.819-3 que por Resolución Nro. 43/05 de Jefatura de Policía de Canelones con fecha 18 de febrero de 2005 el entonces Jefe de Policía Inspector Principal ® José Luis PEREYRA ROLDAN resuelve clausurar el Sumario Administrativo incoado a dicho Agente a quien se declara cesante con fecha 30 de abril de 2005, previo goce de licencia generada y no usufructuada.
27) $ 1260 3/p 19098 May 24- May 26 (0126)



POLICIA NACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

Se notifica por este único medio y a partir del día de la fecha puede darse Vista a las conclusiones realizadas por el instructor sumariante en el Expediente N° 824/05 de esta Dirección Nacional y por el plazo de 10 (diez) días hábiles a la Agte.. 2da. (P.A.) (C.P.) Mirta Helena CABRERA CATALDO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52534 May 24- May 26 (0127)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN.-

Se cita a la contribuyente GARCIA GARCIA MARIA JULIA para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Fernández Crespo N° 1534 - 8° Piso de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación de fecha 25/01/2005 dictada en expediente 2004/05/005/00/02/5295 caratulado:

"GARCIA GARCIA MARIA JULIA - CONVENIOS Y FACILIDADES DE PAGO" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 09 de Mayo de 2005.-
El Director de la División Administración.- Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52533 May 24- May 26 (0128)

ENTES AUTONOMOS

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

Se notifica a los beneficiarios que se detallan a continuación, la Resolución denegatoria recaída en sus solicitudes de los subsidios que se indican, incluyéndose en los casos correspondientes, los cobros indebidos en que incurrieran:
Tramitación y Liquidación
C.I., Nombre, RES. Nº, Expediente, Subsidio, Monto;
1.765.694-3, Silvia Lipovezki, 2005/083, 2002/1/144442, SDES, $ 3.271;
3.432.109-8, Paulino Sande, 2005/093, 2004/1/27978, SDES, ----;
4.406.794-9, Aldo Doti, 2005/054, 2004/1/100588, SDES, ----;
1.048.188-8, Roberto Sanabria, 2005/101, 2004/1/3304, SDES, ----;
2.842.065-0, William Pintos, 2005/115, 2004/1/121774, SDES, ----;
1.638.137-1, Juan García, 2005/076, 2004/1/103620, SDES, ----;
1.151.022-8, Ana Quadros, 2005/095, 2004/1/57485, SDES, ----;
2.935.540-4, Natalia García, 2005/094, 2003/1/72342, SDES, ----;
1.366.636-2, Carlos Rodríguez, 2004/696, 2004/1/55103, SDES, ----;
Tramitación de Activos.



27) (Cta. Cte.) 3/p 52537 May 24- May 26 (0129)

Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará resolución denegatoria. Cuando corresponda, se incluye el monto del cobro indebido generado, que deberá ser reintegrado al BPS.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio, Monto;
3.016.881-8, Silvia De Abreu, 2003/1/79636, Maternidad, ---;
1.724.460-0, Roberto Hernández, 2004/1/52697, Desempleo, ---;
1.168.609-3, Emilio Fierro, 2004/1/105047, ASFAM, $ 1.190,00;
Tramitación y Liquidación
Activos.



27) (Cta. Cte.) 3/p 52538 May 24- May 26 (0130)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE INGENIERIA



REPARTIDO 11/05

Llamado N° 44/05
Expediente 060020-000067-05
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de ASISTENTE (Grado 2, 35 horas semanales) de la Unidad de Enseñanza.
ORIENTACIÓN: 1- Formación en el área de Ciencias de la Educación: egresado en Ciencias de la Educación o formación equivalente.
2- Se requiere experiencia de trabajo en el área educativa en instituciones de nivel universitario.
3- Se valorará especialmente antecedentes en Servicio del área Científico Tecnológica.
4- Se valorará especialmente formación y experiencia en Informática Educativa.
COMISIÓN ASESORA: Adriana Manero, Julia Lymonié y Marina Míguez.
Llamado N° 45/05
Expediente 060120-000812-05
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR ADJUNTO (Grado 3, 34 horas semanales) del Departamento de Arquitectura de Sistemas del Instituto de Computación.
ORIENTACIÓN: Robótica e Inteligencia Artificial.
Arquitectura del Computador.
COMISIÓN ASESORA: Eduardo Grampín, Dina Wonsever y Rodolfo Paiz.
BASES E INSCRIPCIONES: desde el 19 de mayo de 2005 al 17 de junio de 2005 inclusive, hasta la hora 12:00, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar.
La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52554 May 24- May 24 (0131)



REPARTIDO 12/05

Llamado N° 46/05
Expediente 060150-000096-05
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de dos cargos de PROFESOR AGREGADO (Grado 4, 40 horas semanales) del Instituto de Física.
ORIENTACIÓN: Acústica, Física del Estado Sólido, Física Nuclear, Física de Partículas, Teoría de Campos, Mecánica Estadística, Sistemas Complejos, Óptica, Física Atómica.
COMISIÓN ASESORA: Rodolfo Gambini, Carlos Negreira, Rafael Canetti, Roberto Markarian y Daniel Marta.
BASES E INSCRIPCIONES: desde el 20 de mayo de 2005 al 19 de julio de 2005 inclusive, hasta la hora 12:00, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52555 May 24- May 24 (0132)

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, en autos: "ARAUJO ZICARI, HUGO FERNANDO C/ LINARES, GREGORIO y de LINARES, MARIA ALONSO, ESCRITURACION JUDICIAL", ficha: 397/2001, se hace saber que ante esta Sede, se presentó HUGO FERNANDO ARAUJO ZICARI solicitando la escrituración judicial de la promesa de compraventa otorgada en Maldonado el 23 de enero de 1959, inscripta actualmente con el No. 991 el 13 de agosto de 1998, en el Registro respectivo, por la cuál Gregorio Linares, casado con María Alonso, prometió vender a: JUAN CARLOS OLIVER u OLIVERA, casado cn María Elena Riverós, el siguiente bien: solar de terreno sito en la 5a. sec. jud. de Maldonado, con un área de 368 mts. que se deslinda así: al Sur, con solar 2, al Este con solar 26, al Oeste con padrón Brígida Vicente de Aguiar y al Norte de frente a calle de 17 mts.- En dicha promesa se consignó por error que se señalaba como solar 25 del plano del Agr. Antonio Odizzio Revilla de diciembre de 1953 inscripto en Catastro con el No. 583 el 9/10/1954, del padrón No. 5840 en m/a.- El plano que debió consignarse es el del Agr. José Y. Cavallo de abril de 1927, inscripto en la Inspección Técnica de Minas el 13/10/1927, estando señalado como solar 25 en dicho plano, con el área y deslinde mencionados del padrón No. 5840 en m/a. -Dicho bien, actualmente es el padrón No. 197, antes en m/a No. 5840, sito en el Departamento de Maldonado, localidad Catastral: Las Flores, zona sub-urbana, solar catastral 2 de la manzana catastral 14.- En consecuencia, se cita y emplaza a: GREGORIO LINARES y MARIA ALONSO DE LINARES Y/O SUCESORESa cualquier título, por el término de 90 días a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de otorgar de oficio la promesa de referencia. Se les notifica asimismo de las cesiones efectuadas y glosadas en autos. Montevideo, 28 de setiembre de 2001.- ESC. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 15119 10/p 19147 May 24- Jun 06 (0133)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "PEREZ PEDRIN, Ruben contra TEJERA PISTON Pedro Artemio y Sucesores de Elbio TEJERA, Juicio Ejecutivo 260-889/2004 se cita de excepciones por el termino legal, así como constituir domicilio en el radio del JUzgado a los sucesores de Elbio Antonino TEJERA HERNANDEZ y cualquier otro interesado que se considere con derecho por el término de NOVENTA dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estas actuaciones, Florida, 3 de Mayo de 2005.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 5040 10/p 19074 May 24- Jun 06 (0134)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GINES BARREIRO. ANA CLARA C/ IDIARTE TEIXEIRA. APARICIO ESTEBAN. INTIMACION DE PAGO" - FA. A/182/1991. SE CITA DE EXCEPCIONES a los sucesores de Aparicio Idiarte. Sr. Alberto Avelino Idiarte Chagas y Teresa Alaides Chagas por el plazo de 60 días. arts. 89 y 127 del C.G.P.. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Paysandú, 5 de diciembre de 2003. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

27) $ 4200 10/p 19073 May 24- Jun 06 (0135)

VARIOS

MARALUZ S.A.
Extravio de libros

A los efectos de lo dispuesto en el art. 53 de la Ley 16.871 se denuncia la pérdida del libro "Registro de Accionistas y Asistencia a Asambleas"

27) $ 168 1/p 19165 May 24- May 24 (0136)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

SIVELEND S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 19/05/05, 3725.

28) $ 3465 1/p 19088 May 24- May 24 (0137)

LECEMAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 17/5/05, 3634.

28) $ 3465 1/p 19089 May 24- May 24 (0138)

STOLLER ARGENTINA S.A.
(Sucursal Uruguay)

Capital: $ 692.013.- (pesos uruguayos seiscientos noventa y dos mil trece).
Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: AGROPECUARIA: la producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de productos químicos y fertilizantes, defensivos, semillas y esquejes, siembra y cosecha de todo tipo de cereales, oleaginosas, preparación de praderas y demás actividades relacionadas con la actividad agropecuaria, agricultura y agroindustrial. COMERCIAL: compraventa, permuta, comercialización, distribución, transporte, almacenaje, importación, exportación, corretaje, comisión, representación, remates y consignación de toda materia prima, producto o subproducto relacionado con las actividades agropecuaria, agroindustrial y/o cualquier otro acto necesario y vinculado con la comercialización de los productos y subproductos elaborados y/o adquiridos a través de la sociedad. INDUSTRIAL: la instalación y explotación de establecimientos destinados a la fabricación, conservación e industrialización de las materias primas, productos y subproductos relacionados con las actividades agropecuarias, de agricultura o agroindustrial. MANDATARIA: la administración por cuenta propia o de terceros de bienes muebles u otros inmuebles relacionados con la actividad agropecuaria y agroindustrial. PROMOCION: realizar y a apoyar las investigaciones, colaborar con la difusión de todo aquello que promueva la actividad, participar en todas aquellas acciones que sean necesarias para dicho fin, pudiendo organizar servicios informativos, informáticos y de difusión que promuevan los productos y subproductos de las actividades agropecuaria y agroindustrial. INMOBILIARIA: la adquisición, venta, permuta, locación, arrendamiento y construcción en general de bienes inmuebles urbanos o rurales y de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. FINANCIERAS: la participación mediante aportes de capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse como asimismo la inversión de negocios, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales, o personales, avales y fianzas para la concentración de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de la modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley 21526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 12/04/05, Nº 2464.

28) $ 9900 1/p 19125 May 24- May 24 (0139)

CORPORACIÓN GENERAL DE ALIMENTOS URUGUAY S.A.

OBJETO: Industrializar bebidas con o sin alcohol, infusiones de todo tipo, vinculadas a la industria alimenticia, productos panificados en general y polvos solubles utilizados en la industria alimenticia;importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
CAPITAL: $ 1.000.000
PLAZO: 100 AÑOS
REGISTRO: No 3718 19/05/2005.

28) $ 1485 1/p 19132 May 24- May 24 (0140)

Servicitrus Latinoamericana S.A.

OBJETO.: realización de todo tipo de actividades de inversión, tenencia de activos de cualquier clase, en el país o exterior, por cuenta propia o terceros incluyendo a vía de ejemplo, la participación en otras sociedades nacionales o extranjeras, cualquiera sea su tipo (artículo 47, ley 16.060). Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCIÓN: 03/05/05, 3211.

28) $ 1485 1/p 19149 May 24- May 24 (0141)

INSTITUCION	**COMEFLO**
DEPARTAMENTO	**FLORES**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al: 30-sep-04

ACTIVO	
Activo Corriente	
- Disponibilidades	8,428,824
- Inversiones Temporarias	28,233,430
- Créditos por Ventas	11,937,901
- Otros Créditos	654,081
- Bienes de Consumo	2,127,848
Total Activo Corriente	**51,382,084**
Activo No Corriente	
- Créditos a Largo Plazo	0
- Bienes de Consumo No Corrientes	0
- Inversiones a Largo Plazo	3,540,239
- Bienes de Uso	28,216,838
- Intangibles	0
Total Activo No Corriente	**31,757,077**
Total Activo	**83,139,161**

- Ctas de Orden y Conting.	**0**

PASIVO	
Pasivo Corriente	
- Deudas Comerciales	3,599,618
- Deudas Financieras	2,131,343
- Deudas Diversas	5,703,971
- Previsiones Corrientes	0
Total Pasivo Corriente	**11,434,932**
Pasivo No Corriente	
- Deudas Comerciales a L/ Plazo	0
- Deudas Financieras a L/ Plazo	0
- Deudas Diversas a Largo Plazo	0
- Previsiones No Corrientes	0
Total Pasivo No Corriente	**0**
Total del Pasivo	**11,434,932**
PATRIMONIO	
- Aportes de Propietarios	48,576
- Ajustes al Patrimonio	20,800,273
- Ganancias Retenidas	34,623,372
- Result. Acum. de Ejerc. Anteriores	10,752,366
- Resultados del Ejercicio	5,479,642
Total Patrimonio	**71,704,229**
Total Pasivo y Patrimonio	**83,139,161**

Ctas de Orden y Conting.	**0**

ESTADO DE RESULTADOS

PERIODO del: 01-oct-2003 a 30-sep-2004

INGRESOS OPERATIVOS	
Ingresos de Prepago	
- Ing. de Prepago (Cuotas Afiliados)	64,604,445
- Ordenes y Tiques	8,345,229
- Venta de Servicios	3,459,864
- Otros Ing. Operativos	0
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	**76,409,538**
- Descuentos, Bonificaciones	-7,792
TOTAL ING. OPERATIVOS NETOS	**76,401,746**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	
- Retribuciones al Personal	23,770,175
- Cargas Sociales	1,084,512
- Honorarios Profesionales	3,799,346
- Consumos de Medicamentos	10,448,466
- Cons. de Materiales y Suministros	2,372,504
- Servicios de Salud Contratados	18,832,377
- Gastos de Funcionamiento	1,382,133
- Gastos de Mantenimiento	670,315
- Amortizaciones	2,366,288
TOTAL COSTO SERV. PRESTADOS	**64,726,116**

RESULTADO BRUTO	**11,675,630**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	
- Remuneraciones y Cargas Soc.	4,606,152
- Arrendamientos	68,395
- Gastos de Funcionamiento	1,931,875
- Gastos de Mantenimiento	28,510
- Amortizaciones	
- Impuestos, Tasas y Contribuciones	
- Deudores incobrables	
- Otros Gtos Adm. y Vtas	
TOTAL GASTOS DE ADM. Y VTAS	**6,634,932**

RESULTADOS DIVERSOS	
- Ingresos Diversos	1,980,605
- Egresos Diversos	-1,580,545
TOTAL DE RESULT. DIVERSOS	**400,060**

RESULTADO OPERATIVO	**5,440,758**

RESULTADOS FINANCIEROS	
- Ingresos Financieros	2,620,940
- Egresos Financieros	-2,667,978
TOTAL RESULT. FINANCIEROS	**-47,038**

RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	
- Ingresos Extraordinarios	570,640
- Egresos Extraordinarios	-484,718
TOTAL RESULT. EXTRAORD.	**85,922**

AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
- Ingresos de Ejercicios Anteriores	
- Egresos de Ejercicios Anteriores	
T. AJ. A RESULT. DE EJERC. ANT.	**0**

RESULTADOS DEL EJERCICIO	
- Resultados del Ejercicio	**5,479,642**

Jorge Tourreilles Irazabal
ADMINISTRADOR

JOSE PABLO SANCHEZ LAMELA
Contador Público

Aviso Nº 19083 continúa en página 2463-C

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 6 de diciembre del 2004 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 29 de diciembre del 2004 (Decreto 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa auditora (Decreto 95/2001)	**Cr. Gustavo L. Bonetti Percovich**

Comentario de auditoría (Decreto 95/2001)

1- En nuestra opinión los estados contables arriba mencionados junto con sus notas explicativas presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera y patrimonial de COMEFLO al 30 de setiembre del 2004, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de fondos por el ejercicio finalizado a dicha fecha, de conformidad con las normas contables adecuadas.-

Cr. EDUARDO CACERES

Cra. GISELLE JORCIN
DIRECTORA (E)

28) $ 13485 1/p 19083 May 24- May 24 (0142)

Up Off Shore (Uruguay) S.A.

OBJETO: En exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. 10/05/05, 3470.

28) $ 2475 1/p 19150 May 24- May 24 (0143)

FAR EAST FRUIT TRADING S.A.

OBJETO: En exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. 10/05/05, 3468.

28) $ 2475 1/p 19151 May 24- May 24 (0144)

TALLERES TROCCOLI S.A.

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 800.000.-
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre - indicados.
Inscripción: N° 2766, 21/04/2005.

28) $ 3960 1/p 19168 May 24- May 24 (0145)

REFORMAS

PERRIN S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16.03.2003, se reformaron los Estatutos Sociales modificando el Artículo 5º, aumentando el capital a $ 100.000.000.- Inscripción 19.05.2005, Nº 3.730.

28) $ 990 1/p 19122 May 24- May 24 (0146)

KUMANE S.A.

Asamblea del 27/12/01 aumenta el capital social a U$S 3.938.324.- (dólares estadounidenses tres millones novecientos treinta y ocho mil trescientos veinticuatro).
Registro: 10/05/05, Nº 3482.

28) $ 990 1/p 19126 May 24- May 24 (0147)

FOULAHAM SERVICES S.A.
(Ex - INCONLINE SERVICES GHAUB S.A.)

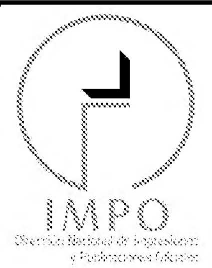
Asamblea del 26/01/05 modifica nombre de la compañía.
Denominación Actual: FOULAHAM SERVICES S.A.
Registro: 28/04/05, Nº 3077.

28) $ 990 1/p 19127 May 24- May 24 (0148)

GIRAMAX S.A.
Reforma

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de Diciembre de 2004 resolvió modificar el Art. 2º de sus estatutos.
Artículo 2º Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecanica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre - indicados. f) Garantizar obligaciones de terceros, ya sean personas físicas o jurídicas de cualquier tipo, por medio del otorgamiento de fianzas, prendas e hipotecas y cualquier otro tipo de garantías que existan o se creen en el futuro, la presente actividad será efectuada con fondos propios y no estará alcanzada por las prohibiciones establecidas por el Decreto Ley 15.322.
Inscripción: Nº 3443, 9/05/2005.

28) $ 5445 1/p 19167 May 24- May 24 (0149)



AGENCIAS RECEPTORAS DE AVISOS



		Dirección	Teléfono	Fax
ARTIGAS				
	Artigas	Maciel 521	077-26221	077-23098
CANELONES				
	Canelones	Baltasar Brum 842	033-23509	
	Las Piedras	Gral. Flores 795	02-3652143	02-3644324
	Pando	Gral. Artigas 1071	02-2922014	02-2922014
CERRO LARGO				
	Melo	Treinta y Tres 923	064-25378 // 099-800989	064-25378
COLONIA				
	Colonia	18 de Julio 346	052-20471	052-20471
	Carmelo	Defensa 316	054-22039	054-22917
	Rosario	Lavalleja c/c Sarandí e Ituzaingó	055-21964	055-21964
	Tarariras	18 de Julio y Roosevelt 1900	057-42427	
DURAZNO				
	Durazno	Larrañaga 897	036-24442	036-23599
FLORES				
	Trinidad	Fray Ubeda 423	036-43437 // 036-43046	036-43437
FLORIDA				
	Florida	Independencia 828	035-24546 // 099-352395	035-24546
	Sarandí Grande	Edina Ferreira de Molina 874	035-30195	
LAVALLEJA				
	Minas	Treinta y Tres 528	044-23128	
MALDONADO				
	Maldonado	Zelmar Michelini 815 BIS	042-235633	042-235633
	San Carlos	Carlos Reyles 752 - Galería 18	042-669130 // 250321	042-669130
PAYSANDU				
	Paysandú	Montevideo 760	072-21234	072-21234
RIO NEGRO				
	Fray Bentos	Mendoza 3212	056-29526	
	Young	18 de Julio 1915	056-75291	
RIVERA				
	Rivera	Paysandú 1319 / 1321	062-23997	062-23415
ROCHA				
	Rocha	18 de Julio 2041	047-27609	047-27609
SALTO				
	Salto	Paseo España Nº 9		
		Mercado 18 de Julio	073-34289	073-34289
SAN JOSE				
	San José	Asamblea 651	034-23609	034-23609
SORIANO				
	Dolores	Francisco Prestres 1241	053-45847	053-42388
	Mercedes	Enrique J. Rodó 630	053-23685 // 099-532861	
TACUAREMBO				
	Tacuarembó	Joaquín Suárez 143	063-29466	063-29466
TREINTA Y TRES				
	Treinta y Tres	Andrés Areguatti 1270	045-23720	045-23720